



*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1º de
Marzo de 1924*

Año:	CIX
Tomo:	CLX
Número:	106

QUINTA PARTE

30 de Mayo de 2022
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

S U M A R I O :

PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

PROGRAMA Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. (Continuación).....

3

PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

006 que “establece los requisitos que deben cumplir e información que deben contener las Manifestaciones de Impacto Ambiental en sus diferentes modalidades y los Estudios de Riesgo en el Estado de Guanajuato”. El estudio de riesgo deberá ser avalado por la dependencia en materia de protección civil de la administración municipal.

- Estudio de Impacto Vial. - Este estudio será presentado por experto o empresa en materia de ingeniería vial o de tránsito, en el que se identificarán todos los potenciales impactos viales de la o las actividades propuestas, así como las acciones necesarias a realizar para mitigar dichos impactos negativo.

07. Programación de proyectos, programas, obras y acciones



En el presente apartado se incluyen las iniciativas propuestas para el PMDUET de Dolores Hidalgo C.I.N., mismas que se articulan con el marco estratégico propuesto para cada uno de los 5 ejes del PMDUET. La

Programación de proyectos, medidas, obras y acciones estructura el requerimiento de inversión para cada rubro vinculado a las atribuciones del programa con la finalidad de acercarse a la imagen objetivo al 2045.

Dentro de la presente programación se incluyen propuestas para:

- a) Desarrollar proyectos y acciones de preservación y restauración del ambiente, del patrimonio natural, cultural urbano y arquitectónico y de las áreas de valor escénico;
- b) Ejecutar proyectos y acciones para la consolidación y mejoramiento de los centros de población, incluyendo la constitución, administración y aprovechamiento de reservas territoriales;
- c) Impulsar y promover, en forma prioritaria, la construcción de vivienda popular o económica y de interés social;
- d) Realizar obras de infraestructura pública y equipamiento urbano;
- e) Elaborar estudios complementarios de planeación territorial, protección ambiental, servicios hidráulicos, de normatividad y reglamentación, entre otros;

Proyectos, medidas, obras y acciones

A continuación, se presentan las iniciativas vinculadas a la propuesta de proyectos, medidas, obras y acciones, articulados con las estrategias de cada eje del PMDUOET y organizados por tema prioritario. Este instrumento de planeación estratégica permite formular metas a corto, mediano y largo plazo bajo tiempos identificados a continuación.

Largo: 25 años

Mediano: 12 años

Corto: 3 a 6 años

Esta planeación estratégica considera y busca la congruencia con otros instrumentos de planeación complementarios a nivel municipal como Plan Municipal de Desarrollo 2035, Programa de Gobierno 2018-2021; en donde estos instrumentos y en su conjunto se alinean y guardan congruencia con los instrumentos de planeación del estado tales como el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial 2040. Alineados a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Esto contribuye a que se obtenga un programa que armonice con sus homólogos correspondientes en materia de planeación y atiende de manera particular la problemática municipal en materia de ordenamiento territorial, ordenamiento ecológico y de desarrollo urbano. La programación de las estrategias, programas, acciones y proyectos para este Programa, se presentan a continuación. El contenido de proyectos deberá de registrarse y en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG-GTO), dentro del Módulo del Subsistema de Información que le corresponda.

Cabe destacar que aquellas iniciativas consideradas como de alta prioridad se consideran proyectos prioritarios que deberán ser instrumentados con la finalidad de promover el desarrollo sostenible con visión de largo plazo del municipio de Dolores Hidalgo C.I.N.

Relación de iniciativas

Se identifican 136 iniciativas para solucionar 31 problemáticas reconocidas en la agenda ambiental y diagnóstico dentro del territorio del municipio de Dolores Hidalgo C. I. N.

Tabla 86. Vinculación entre problemáticas identificadas e iniciativas propuestas

Subsistema	Tipo	Problemática	Iniciativa
<i>Ambiental</i>	Agua	Sobreexplotación de los acuíferos es un problema que se ha ido agravando hasta la fecha, el destino del agua de pozo es meramente con fines agropecuarios, ya que se practica ampliamente la agricultura de riego y la ganadería intensiva, Programa de cultura del agua,	Identificación y declaratoria de Zonas de recarga municipales, Programa de cultura del agua
		Contaminación de cuerpos de agua subterráneos y superficiales es común ya que son ampliamente usados agroquímicos en los campos de cultivo, las descargas de aguas residuales de granjas, además de presentar una alta dispersión de los asentamientos humanos,	Limpieza y saneamiento del Río Batán, Programa municipal de saneamiento de barrancas y escurreimiento, Programa de reúso de aguas tratadas, Planta de tratamiento de aguas residuales de Dolores Hidalgo C.I.N., Programa de cultura del agua, Parque hídrico lineal Río Batán, Programa de reúso de aguas tratadas
	Suelo	La expansión de los asentamientos humanos rurales y urbanos, se ha establecido sobre suelos con vocación agrícola	Evaluación trianual del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Dolores Hidalgo C. I. N., Reglamento del PMDUET para el municipio de Dolores Hidalgo C. I. N., Actualización del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para el Municipio de Dolores Hidalgo C. I. N.

Subsistema	Tipo	Problemática	Iniciativa
		<p>Existe un uso intensivo de los suelos agrícolas en las zonas de riego, en las que se han utilizado de manera desmedida agroquímicos, pesticidas y fertilizantes, provocando la salinización de suelos y la disminución de su capacidad productiva.</p> <p>En los márgenes de los ríos es común la extracción irregular de materiales para la construcción o las industrias ladrillera y alfarera.</p> <p>El relleno sanitario, es un área con alto peligro y riesgo para la población, así como la contaminación que se da hacia el suelo</p>	<p>Programa de tecnificación agrícola, Actualización del Reglamento de Construcciones y Conservación del Patrimonio Natural, Cultural Urbano, Arquitectónico e Histórico del Municipio de Dolores Hidalgo C. I. N.</p> <p>Limpieza y saneamiento del Río Batán, Atlas de Riesgo Municipal con enfoque de cambio climático, Parque Ladrillero Sustentable</p> <p>Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de residuos sólidos urbanos, Planta de valorización de residuos sólidos urbanos, Modernización y ampliación del relleno sanitario de Dolores Hidalgo C.I.N.,</p>
	Aire	<p>Los hornos ladrilleros son también, emisores de elementos contaminantes de la atmósfera, se estima que existen entre 21 y 49 en todo el territorio</p>	<p>Programa de monitoreo de calidad del aire, Inventario de GyCEI, Parque Ladrillero Sustentable</p>
	Ecosistemas y biodiversidad	<p>La expansión de los asentamientos humanos y la agricultura ha ocurrido sobre porciones de vegetación nativa con distintos grados de alteración.</p> <p>Existen procesos extractivos de recursos forestales maderables, diferenciados por escala.</p>	<p>Programa municipal de retribución de servicios ecosistémicos, Actualización del Reglamento para la Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Dolores Hidalgo C. I. N.,</p> <p>Programa de monitoreo de la biodiversidad municipal, Programa de fomento de Unidades de Manejo Ambiental (UMA), Programa de restauración ecológica municipal, Área Natural Protegida municipal Sierra de Santa Rosa, Área Natural Protegida municipal Trinidad Cantera Tierra blanca, Actualización del Reglamento para la Protección al</p>

Subsistema	Tipo	Problemática	Iniciativa
			Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Dolores Hidalgo C. I. N.,
	Clima	Vulnerabilidad ante cambio climático	Plan de acción climática de Dolores Hidalgo C.I.N., Programa de adaptación basada en ecosistemas, Inventario de GyCEI,
	Riesgos	Desbordamientos del río Batán	Limpieza y saneamiento del Río Batán, Atlas de Riesgo Municipal con enfoque de cambio climático
		La actividad alfarera y de cerámica del municipio es una de las más importantes, se tienen contabilizados más de 1500 talleres los cuales en su mayoría consumen gas L.P.	Programa de monitoreo de calidad del aire, Atlas de Riesgo Municipal con enfoque de cambio climático
<i>Urbano</i>	Desarrollo urbano	Las causas del crecimiento desordenado radican en no aplicar los planes de ordenamiento territorial, ya que no se respeta lo que produce efectos, graves como la inseguridad o la alta generación de residuos.	Evaluación trianua del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Dolores Hidalgo C. I. N., Reglamento del PMDUDET para el municipio de Dolores Hidalgo C. I. N., Actualización del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para el Municipio de Dolores Hidalgo C. I. N., Actualización del Reglamento de Construcciones y Conservación del Patrimonio Natural, Cultural Urbano, Arquitectónico e Histórico del Municipio de Dolores Hidalgo C. I. N., Actualización del Reglamento de Fraccionamientos y Propiedad en Condominio para el Municipio de Dolores Hidalgo C.I.N.
		Deficiencias sobre el control del ambulantaje, ya que no se invade la vía publica	Plan maestro de movilidad no motorizada
		Vialidad del centro histórico se reconoce	Accesibilidad universal del transporte público.

Subsistema	Tipo	Problemática	Iniciativa
		como una de las más saturadas	
	Asentamientos urbanos irregulares		Programa de regularización de asentamientos humanos urbanos (escrituración de predios), Evaluación trianual del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Dolores Hidalgo C. I. N., Reglamento del PMDUDET para el municipio de Dolores Hidalgo C. I. N., Actualización del Reglamento de Construcciones y Conservación del Patrimonio Natural, Cultural Urbano, Arquitectónico e Histórico del Municipio de Dolores Hidalgo C. I. N., Actualización del Reglamento de Fraccionamientos y Propiedad en Condominio para el Municipio de Dolores Hidalgo C.I.N.
Infraestructura		Falta de pavimentación en la cabecera municipal y localidades	Mejoramiento integral de imagen urbana de Av. De los Héroes, Mejoramiento integral de imagen urbana de Av. Norte, Mejoramiento integral de imagen de la calle Querétaro, Mejoramiento integral de imagen urbana de calle San Luis Potosí, Modernización de camino Dolores- Xoconoxtitlán del Llanito, Modernización de camino a Coecillo - La Cantera, Modernización acceso a Rancho de Guadalupe, Modernización acceso a La colorada, Pavimentación Calle, Leona Vicario, Pavimentación Calle Diamante Col. Cocomanca Dolores, Hidalgo C.I.N., Pavimentación integral del Fracc. El Jardín, Dolores Hidalgo C.I.N., Pavimentación de calle José Santos Villa col. Independencia, Dolores Hidalgo C.I.N., Pavimentación de la calle Miguel Cervantes Saavedra col. Renacimiento, Dolores Hidalgo C.I.N., Pavimentación de la calle Rioyos col. Renacimiento, Dolores Hidalgo C.I.N., Pavimentación de calle Del Ferrocarril en, Dolores

Subsistema	Tipo	Problemática	Iniciativa
			Hidalgo C.I.N., Pavimentación de la calle Camino a Ríoyos, Pavimentación de calle local Santa Ana, Pavimentación de la calle local Santa Martha, Pavimentación de la calle local Benito Juárez, Libramiento sur poniente Dolores Hidalgo C.I.N., Pavimentación de la calle local Libertad., Pavimentación integral de la localidad de San Agustín, Sistema de información geográfica y estadística municipal
		Faltan espacios culturales en las localidades	Centro del saber (biblioteca pública digital) Palma Prieta, Centro del saber (biblioteca pública digital) de Jamaica, Centro del saber (biblioteca pública digital) de Montelongo, Centro del saber (biblioteca pública digital) de Trancas, Centro del saber (biblioteca pública digital) de San Gabriel, Centro del saber (biblioteca pública digital) de La Erre, Centro del saber (biblioteca pública digital) de El Xoconoxtle
Asistencia Social		Equipamientos centralizados en cabecera municipal	Centro de salud de Trancas, Centro de desarrollo comunitario rural (centro impulso rural) Palma Prieta, Centro de desarrollo comunitario rural (centro impulso rural) La California, Centro de desarrollo comunitario rural (centro impulso rural) Trancas, Centro de desarrollo comunitario rural (centro impulso rural) La Erre, Centro de desarrollo comunitario rural (centro impulso rural) El Saucillo, Centro de desarrollo comunitario rural (centro impulso rural) Xoconoxtle, Centro

Subsistema	Tipo	Problemática	Iniciativa
			de desarrollo comunitario rural (centro impulso rural) Jamaica, Red de comedores comunitarios en zonas de alta pobreza, Programa de apoyo a familias en pobreza extrema,
	Comercio	Falta de cobertura relacionada a mercado públicos	Mercado de abasto Col San Antonio del Carmen, Mercado de abasto Col La Morena,
	Transporte	Estación de autobuses rebasada en capacidad	Central de Autobuses Libramiento norte,
	Movilidad	Toda la actividad económica está concentrada en la zona centro de la cabecera municipal, agravando la saturación vial en la cabecera	Mercado de abasto Col San Antonio del Carmen, Mercado de abasto Col La Morena, Accesibilidad universal del transporte público, Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) de Dolores Hidalgo C.I.N., Programa de cultura vial,
		Existen solo un sistema de movilidad no motorizada, el cual se encuentra invadido por comercios y servicios de estacionamiento	Plan maestro de movilidad no motorizada, Corredor ciclista-peatonal solar Calzada de los Héroes, Corredor ciclista-peatonal solar Av. Norte, Corredor ciclista-peatonal solar Av. José Alfredo Jiménez, Corredor ciclista-peatonal solar Av. Norte, Corredor ciclista-peatonal solar Calle. Quintana Roo, Accesibilidad universal del transporte público, Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) de Dolores Hidalgo C.I.N., Programa de cultura vial
<i>Social</i>	Marginación y pobreza	Falta de preparación profesional sea una limitante en la actividad productiva del municipio.	Parque de innovación de la alfarería Guanajuatense, Programa de impulso de cooperativas y microempresas comunitarias, Programa de jóvenes y mujeres emprendedores, Observatorio educativo de Dolores Hidalgo C.I.N

Subsistema	Tipo	Problemática	Iniciativa
Económica		Poca oferta en ámbito laboral, ya que no hay diversificación de los productivos.	Impulso del turismo cultural del centro histórico y ciudad de Dolores Hidalgo C.I.N.
		El fortalecimiento de los sectores económicos propios del municipio se ha visto aminorado	Programa de fomento de la apicultura, Programa de tecnificación agrícola, Tecnificación de zonas temporales, Parque de Innovación Agroindustrial de Dolores Hidalgo, Parque de innovación de la alfarería Guanajuatense,
	Migración	Migración hacia estados vecinos o los Estados Unidos es una de las posibilidades altamente consideradas por la población que no cuenta con trabajos formales en el municipio	Programa de jóvenes y mujeres emprendedores, Programa de tecnificación agrícola, Tecnificación de zonas temporales, Parque de Innovación Agroindustrial de Dolores Hidalgo, Parque de innovación de la alfarería Guanajuatense,
	Sector primario	La calidad y cantidad de agua subterránea con fines agrícolas y ganaderos ha reducido drásticamente	Programa de tecnificación agrícola, Parque de Innovación Agroindustrial de Dolores Hidalgo
		El uso desmedido de agroquímicos ha vuelto poco fértil a los suelos con vocación agrícola, reduciendo así la productividad del sector agroalimentario	Programa de tecnificación agrícola, Tecnificación de zonas temporales, Parque de Innovación Agroindustrial de Dolores Hidalgo
	Sector terciario	Servicios en el municipio no se han visto diversificados y fortalecidos, esto ha generado un perfil profesional poco atractivo para los inversionistas	Impulso del turismo cultural del centro histórico y ciudad de Dolores Hidalgo C.I.N., Red de Centros Turismo Alternativos de Dolores Hidalgo, Programa de impulso de cooperativas y microempresas comunitarias, Programa de jóvenes y mujeres emprendedores,
		Alto grado concentración en la cabecera municipal de todas las actividades incluidas en el sector terciario.	Mercado de abasto Col San Antonio del Carmen, Mercado de abasto Col La Morena, Red de Centros Turismo Alternativos de Dolores Hidalgo, Centro Turismo Alternativo Zamarripa, Centro

Subsistema	Tipo	Problemática	Iniciativa
			Turismo Alternativo San Francisco, Centro Turismo Alternativo Trinidad y Cantera, Sendero turístico de la Independencia

Fuente: Landscape Planning



Sustentabilidad urbana (Subsistema del medio físico transformado)

Tabla 87. Cartera programática y de proyectos del PMDUET de Dolores Hidalgo C. I. N. Eje Sustentabilidad urbana

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Plazo	Prioridad
Desarrollo urbano sostenible	Plan de Regeneración e imagen urbana del centro histórico y su zona de influencia definida a partir de la distribución de edificios catalogados, mismo que busca el mejoramiento de la imagen urbana.	Eje 04 Consiste en un proyecto integral de regeneración urbana del centro histórico y su zona de influencia definida a partir de la distribución de edificios catalogados, mismo que busca el mejoramiento de la imagen urbana.	Sistema de integrado planeación municipal	Estrategia 1.1.2 (PED) de 2040 Generación de políticas públicas sustentadas técnicamente en información y estrategica y en procesos de planeación integral, orientadas a la solución real de las necesidades sociales y el equilibrio regional	Dirección de SIMAPAS de Desarroll o Urbano Ayuntamiento Ordenamiento SICOM	SIMAPAS SMAOT Ayuntamiento Territorio Instituto estatal de la Cultura le Dirección planeación n	C A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	M	A	Prioridad	Plazo
Programa de reservas territoriales municipales	Consiste en la elaboración de un programa que facilite la sistematización y certeza jurídica de los predios de propiedad estatal y municipal, susceptibles de obra, para el emplazamiento de equipamientos o el fomento de programas de vivienda. El programa deberá considerar:	Eft07 Reservas territoriales municipales	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y ciudades sostenibles.	Dirección SIMAPAS					
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar geográficamente la reserva territorial existente, a fin de generar modelos geoestadísticos para la definición de criterios y lineamientos para su uso adecuado de acuerdo con la imagen objetivo y cartera de proyectos del PMDUET. Definir modelos geoestadísticos y cualitativos que permitan evaluar la ubicación y grado de desarrollo de los territorios donde se encuentra inmersa la reserva territorial municipal, para su planeación en el corto y mediano plazo. Monitorear el comportamiento del territorio periférico a las reservas territoriales y proporcionar elementos para evaluar el desempeño de la política pública de vivienda y desarrollo urbano. 	Eft01 Comunidades sostenibles incluyentes	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades sostenibles.	Dirección SIMAPAS					
Programa de regularización de asentamientos humanos	Consiste en un programa que analice la situación de los diferentes asentamientos humanos no regulares en el territorio del centro de población, analizando su vinculación actual con la zona urbana, la factibilidad o presencia actual de dotación de servicios, y una evaluación de riesgos potenciales.	Eft04 Desarrollo de comunidades y ciudades sostenibles.							

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
urbanos (escrituración de predios)	Como base para el programa se deberá desarrollar un diagnóstico del estado actual de los asentamientos humanos, identificando los asentamientos humanos irregulares a considerar.	ordenado de los usos en el ámbito urbano	ciudades sustentables.	humanas y iento	Territorio Jurídico Sustentable	civil
Plan maestro de movilidad no motorizada	Consiste en la elaboración de un instrumento de acción pública que tenga por objeto mejorar la conectividad del transporte no motorizado en Dtores Hidalgo C. I. N, a través de la rentabilidad social del mismo. El Plan deberá integrar las siguientes acciones:	Eft11 Fortalecimiento del 2040	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todos las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	Infraestructura, conectividad y movilidad	Obras públicas Seguridad vial	M M

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
Programa de Accesibilidad universal de Dolores Hidalgo C. I. N.	Consiste en un programa que fomente la accesibilidad universal de las personas, en este sentido este programa debe considerar tres elementos centrales: la edificación, que integra la transitabilidad universal en el territorio municipal, la incorporación de infraestructura en todos los equipamientos urbanos y espacios públicos que permitir el acceso a cualquier persona, así como la inclusión de medidas que promuevan acciones para mejorar el acceso de los grupos vulnerables dentro de la ciudad; la implementación de un transporte público adecuado a la accesibilidad universal, que facilite el traslado de personas discapacitadas y otros grupos vulnerables dentro del territorio municipal; y una estrategia de comunicación e información incluyente, que promueva la accesibilidad de todas las personas a la información.	Eso07 Accesibilidad universal	OBJETIVO 1.3.1 (PED 2040) Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	DIF Municipal el INGUDIS	Dirección de desarrollo social y Humano	C A
Mejoramiento	Desarrollar un proyecto de mejoramiento integral	Eft05	OBJETIVO 3.2.1 (PED	Dirección	C M	

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
integral de la imagen urbana edificado y zona peatonal, promoviendo un espacio adecuado para el esparcimiento de la población local y un atractivo para turismo en la zona nororiente de la ciudad Héroes	Regeneración urbana	2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	desarrollo urbano	de obras públicas Ayuntamiento	IMPLAN SMAOT	oazo
Mejoramiento integral de la imagen urbana edificado y zona peatonal, promoviendo un espacio adecuado para el esparcimiento de la población local y un atractivo para turismo en la zona centro-norte de la ciudad.	Regeneración urbana	2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	desarrollo urbano	de obras públicas Ayuntamiento	IMPLAN SMAOT	oazo
Mejoramiento Integral de la imagen urbana edificado y zona peatonal, promoviendo un espacio adecuado para el esparcimiento de la población de la calle Querétaro	Regeneración urbana	2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y	desarrollo urbano	de obras públicas Ayuntamiento	IMPLAN SMAOT	oazo

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad
			ciudades humanas y sustentables.	IMPLAN	SMAOT	Cultura
Mejoramiento integral de la imagen urbana, vinculada al patrimonio edificado y zona peatonal, promoviendo un espacio adecuado para el esparcimiento de la población local y un atractivo para turismo.	Eje05	Desarrollar un proyecto de mejoramiento integral de la imagen urbana, vinculada al patrimonio edificado y zona peatonal, promoviendo un espacio adecuado para el esparcimiento de la población local y un atractivo para turismo.	Objetivo 3.2.1 (PED) 2040	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y ciudades humanas y sustentables.	Dirección de obras públicas o urbano Ayuntamiento	M N
Mejoramiento integral de la imagen urbana, vinculada al patrimonio edificado, transformando la vialidad actual que rodea a la plaza central en una zona peatonal, promoviendo un espacio adecuado para el esparcimiento de la población local y un atractivo para turismo.	Eje05	Desarrollar un proyecto de mejoramiento integral de la imagen urbana, vinculada al patrimonio edificado, transformando la vialidad actual que rodea a la plaza central en una zona peatonal, promoviendo un espacio adecuado para el esparcimiento de la población local y un atractivo para turismo.	Objetivo 3.2.1 (PED) 2040	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y ciudades humanas y sustentables.	Dirección de obras públicas o urbano Ayuntamiento	C A
La zona peatonal de la Plaza del Grande Hidalgo deberá articularse con la zona peatonal actual.						

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Ozono	Prioridad
Infraestructura							
Vial							
Modernización Libramiento Dolores Hidalgo Norte	Consiste en la modernización del libramiento Dolores Hidalgo Norte, articulado con el corredor económico de comercios, y servicios de intensidad alta.	-	Eft10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	SICOM SCT	C A	
Liberamiento sur poniente Dolores Hidalgo C.I.N.	Consiste en la consolidación de un libramiento de la zona sur poniente de Dolores Hidalgo C.I.N. que dé continuidad al libramiento norte y conecte la carretera Dolores Hidalgo – Guanajuato (110) a las carreteras Dolores Hidalgo-La Erre 12 m de sección		Eft10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	SICOM SCT	Dirección de obras públicas	C A
Modernización de la carretera Dolores Hidalgo CIN- San Miguel de Allende “La Libertad”	Consiste en la Modernización del corredor carretero y económico Dolores Hidalgo C.I.N. – San Miguel de Allende, fortaleciendo el corredor turístico y de servicios.		Eft10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	SICOM SCT	Dirección de obras públicas	C A
Modernización acceso a San	Consiste en la modernización del camino de acceso a la localidad de San José de la Palma desde		Eft10 Consolidación de la	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una	SICOM SCT	M M	

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad
José de la Palma	la carretera Dolores El Saucillo, con una longitud total de 1,660 m, 8 m de sección.	red vial municipal	movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	fluida, públicas SCT		o prioritaria
Modernización de camino Xoconoxtito de Dolores-Xoconoxtito del Llanito	Consiste en la modernización del camino Dolores-Xoconoxtito del Llanito, con una longitud total de 912 m, 8 m de sección.	Efíto 10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	fluida, públicas SCT	Dirección de obras públicas SCT	M M
Modernización de camino a Coecillo - La Cantera, des de la carretera Dolores Hidalgo - Guanajuato con una longitud total de 3.3 km, 8 m de sección.	Consiste en la modernización del camino Coecillo - La Cantera, des de la carretera Dolores Hidalgo - Guanajuato con una longitud total de 3.3 km, 8 m de sección.	Efíto 10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	fluida, públicas SCT	Dirección de obras públicas SCT	M M
Modernización acceso a Rancho de Guadalupe	Consiste en la modernización del camino de acceso a Rancho de Guadalupe desde la carretera Dolores Hidalgo - San Felipe, con una longitud total de 1.7 km, 8 m de sección.	Efíto 10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	fluida, públicas SCT	Dirección de obras públicas SCT	M M
Modernización acceso a La Colorada	Consiste en la modernización del camino de acceso a La localidad de La Colorada, con una	Efíto 10 Consolidación de la	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una	dirección de obras	s	M M

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Oz	Prioridad
colorada	longitud total de 2.422 km 8 m de sección.	red vial municipal	movilidad fluida, sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	pública	SICOM SCT		
Pavimentación Calle, Leona Vicario.	Consiste en la pavimentación de la vía colectora Leona Vicario, de la calle amino a Los Llanitos hasta la calle José Gabriel Gutiérrez, (269 m), 8 m de sección	Eft10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED) 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	(PED) 2040)	Dirección SICOM	C	A
Pavimentación Calle Diamante Col. Independencia, Dolores Hidalgo C.I.N.	Consiste en la pavimentación de la vía colectora Diamante, calle principal de acceso de la col. Independencia, Dolores Hidalgo C.I.N. de 240 m de longitud, 8 m de sección.	Eft10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED) 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	(PED) 2040)	Dirección SICOM	M	M
Pavimentación integral del Fracc. El Jardín, Dolores Hidalgo Jardín, Dolores Hidalgo C.I.N.	Consiste en la pavimentación integral de calles completas en el Fracc. El Jardín, Dolores Hidalgo C.I.N., incorporando redes de agua potable, drenaje, electrificación y alumbrado público.	Eft10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED) 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	(PED) 2040)	Dirección SICOM	C	A
Pavimentación de calle José Santos Villa de acceso de la col. Independencia,	Consiste en la pavimentación de la calle José Santos Villa de acceso de la col. Independencia, Consolidación de la	Esu13 Consolidación de la	OBJETIVO 3.2.3 (PED) 2040) Asegurar una de obras	(PED) 2040)	Dirección SICOM	M	M

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
						Plazo
Santos Villa col. Independencia Dolores ' Hidalgo C.I.N.	Dolores Hidalgo C.I.N. continuación de la calle Diamante 209 m de longitud, 8 m de sección.	red vial municipal	movilidad fluida, sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.			
Pavimentación de la calle Miguel Cervantes Sáavedra, en Dolores Hidalgo C.I.N. su tramo de la calle Ríoyos a Copérnico 137 m de longitud 8 m de sección	Consiste en la pavimentación de la calle Miguel Cervantes Sáavedra. En Dolores Hidalgo C.I.N. su tramo de la calle Ríoyos a Copérnico 137 m de longitud 8 m de sección	Eft10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED) 2040 Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	OBJETIVO 3.2.3 (PED) 2040 Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	OBJETIVO 3.2.3 (PED) 2040 Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	C M C M C M
Pavimentación de la calle Ríoyos col. Renacimiento, Dolores Hidalgo C.I.N.	Consiste en la pavimentación de calle Ríoyos en su tramo de Orquídeas a Miguel Cervantes Sáavedra en Dolores Hidalgo C.I.N. 114 m de longitud 8 m de sección	Eft10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED) 2040 Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	OBJETIVO 3.2.3 (PED) 2040 Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	OBJETIVO 3.2.3 (PED) 2040 Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	SICOM SICOM SICOM
Pavimentación de calle Del Ferrocarril en, Dolores Hidalgo C.I.N.	Consiste en la pavimentación de la calle Del Ferrocarril en su segmento de la col. Estación de Ferrocarril en, Dolores Hidalgo C.I.N. de 904 m de longitud, 8 m de sección.	Eft10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED) 2040 Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	OBJETIVO 3.2.3 (PED) 2040 Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	OBJETIVO 3.2.3 (PED) 2040 Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	SICOM SICOM SICOM

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Pazo	Prioridad
Pavimentación de la calle Camino A Rioyos	Consiste en la pavimentación de la vía colectora Camino A Rioyos, en su tramo de la calle Fátima a el libramiento 1.2 km 8 m de sección Rioyos	Eje 10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad	Eje 10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad	Eje 10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad
Pavimentación de la calle local Santa Ana Martha	Consiste en la pavimentación de calle local Santa María hasta la calle Los Dolores, Col. San Antonio del Carmen, Dolores Hidalgo C.I.N.	Eje 10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad	Eje 10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad	Eje 10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad
Pavimentación de la calle Benito Juárez	Consiste en la pavimentación de la calle Benito Juárez 290 m 8 m de sección en su tramo de la calle Santa Martha a la calle Los Dolores Juárez	Eje 10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad	Eje 10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad	Eje 10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad
Pavimentación de la calle local Libertad.	Consiste en la pavimentación de la calle Libertad de la calle Alhondiga Educación Tecnológica 576 m 8 m de sección en la Col. Padre Hidalgo Dolores Hidalgo C.I.N.	Eft10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	Dirección SICOM	M	M
Pavimentación integral de la localidad de San Agustín	Consiste en la pavimentación integral de la Col. San Agustín 8 m de sección	Eft10 Consolidación de la red vial municipal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	Dirección SICOM	M	B
Programa de señalética municipal	Consiste en un programa municipal, que tenga como propósito instalar la señalética necesaria y adecuada para generar un espacio público más seguro, mejorar la movilidad de las personas y reducir el conflicto vial.	Eso07 Accesibilidad universal	OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	Dirección SICOM	M	B
Agua potable	Consiste en la ampliación de la red de agua potable para dar servicio universal a la población de la Col. colonia Independencia, particularmente en su zona oriente.	Eft14 Fortalecimiento de la red de agua potable y drenaje	OBJETIVO 3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	SIMAPAS	Dirección CEA G	A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
Mejoramiento de almacenamiento de agua	Mejoramiento del tanque elevado de agua potable en Xoconoxtle El grande	Eft14 Fortalecimiento de la red de agua potable y drenaje	OBJETIVO 3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	SIMAPAS	Dirección de obras públicas	CEAG
Ampliación de la red de Agua potable Col. Los Olivos	Consiste en la ampliación de la red de agua potable para dar servicio universal a la población de la colonia Los Olivos	Eft14 Fortalecimiento de la red de agua potable y drenaje	OBJETIVO 3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	SIMAPAS	Dirección de obras públicas	CEAG
Ampliación de la red de Agua potable Col. Dolores	Consiste en la ampliación de la red de agua potable para dar servicio universal a la población de la colonia Dolores	Eft14 Fortalecimiento de la red de agua potable y drenaje	OBJETIVO 3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	SIMAPAS	Dirección de obras públicas	CEAG
Ampliación de la red de Agua potable Col. Lindavista	Consiste en la ampliación de la red de agua potable para dar servicio universal a la población de la colonia Lindavista priorizando el status jurídico de la colonia en el programa de regularización al corto plazo*	Eft14 Fortalecimiento de la red de agua potable y drenaje	OBJETIVO 3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	SIMAPAS	Dirección de obras públicas	CEAG
Ampliación de la red de Agua potable San Pedro 2 ^a Sec.	Consiste en la ampliación de la red de agua potable para dar servicio universal a la población de la colonia San Pedro 2 ^a Sec, priorizando el status jurídico de la colonia en el programa de regularización al corto plazo.*	Eft14 Fortalecimiento de la red de agua potable y drenaje	OBJETIVO 3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	SIMAPAS	Dirección de obras públicas	CEAG

*posterior a su regularización

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Priorizado
*posterior a su regularización						
Servicio universal de Agua potable (Ejido Dolores)	Consiste en el acceso universal al servicio de agua potable para la población del Ejido Dolores, ampliando la red de agua potable en la zona norponiente de la localidad desde la calle Fresnillo	Eft14 Fortalecimiento de la red de agua potable y drenaje	OBJETIVO 3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	SIMAPAS	Dirección de obras públicas	C A
Drenaje y saneamiento						
Ampliación de la red de drenaje urbana de Dolores Hidalgo C.I.N.	Consiste en la ampliación de la red de drenaje de Dolores Hidalgo C.I.N. priorizando las colonias San Pedro 1a Sec. Además de la colonia Lindavista al mediano plazo, priorizando el estatus jurídico de la colonia en el programa de regularización al corto plazo.	Eft14 Fortalecimiento de la red de agua potable y drenaje	OBJETIVO 3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	SIMAPAS	Dirección de obras públicas	C A
Ampliación y mantenimiento integral de la red de drenaje Mega Parque	Consiste en la ampliación de la red de drenaje de la Col. Mega Parque, priorizando la zona poniente o integral de la red de drenaje Mega Parque	Eft14 Fortalecimiento de la red de agua potable y drenaje	OBJETIVO 3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	SIMAPAS	Dirección de obras públicas	C A
Ampliación y mantenimiento integral de la red de drenaje Ejido Dolores	Consiste en la ampliación de la red de drenaje de Ejido Dolores, considerando los demás asentamientos en la zona de influencia de la localidad Ejido Dolores.	Eft14 Fortalecimiento de la red de agua potable y drenaje	OBJETIVO 3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	SIMAPAS	Dirección de obras públicas	M M

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prazo	Prioridad
Eléctrica y alumbrado público	Ampliación de la red eléctrica priorizando Ejido Dolores de Dolores Hidalgo C.I.N	Eft13 Cobertura eléctrica universal.	Estrategia (PED 2040) Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica.	3.2.2.5 CFE	Dirección de obras públicas	C A	
Nuevo Parque Solar Palma Prieta	Consiste en la creación de un parque de generación de energía renovable y sustentable	Eft13 Cobertura eléctrica universal.	Estrategia (PED 2040) Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica.	3.2.2.5 CFE	M A		
Nuevo Parque Eólico San Martín de Terrenos	Consiste en la creación de un parque de generación de energía renovable y sustentable	Eft13 Cobertura eléctrica universal.	Estrategia (PED 2040) Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica.	3.2.2.5 CFE	M A		
Alumbrado público universal	Consiste en la modernización, sustitución y ampliación de la red de alumbrado público de	EFt13 Manejo eficiente de la red de alumbrado de la cobertura y la	Estrategia (PED 2040) Ampliación municipal de la cobertura y la	3.2.2.5 Servicios	Dirección municipal de obras	C A	

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad
						Plazo
Dolores Hidalgo C.I.N	Dolores Hidalgo C.I.N, priorizando Ejido Dolores	público	capacidad de las redes, es para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica.		públicas	
Alumbrado público universal Dolores Hidalgo C.I.N	Programa de sustitución de luminarias	Ef13 eficiente de la red de alumbrado público	Estrategia 3.2.2.5 (PED 2040) Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica.	Manejo municipal	Dirección de obras públicas	C A
Alumbrado público universal Santa Cecilia	Consiste en la modernización, sustitución y ampliación de la red de alumbrado público de la col. Santa Cecilia.	Ef13 eficiente de la red de alumbrado público	Estrategia 3.2.2.5 (PED 2040) Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica.	Manejo municipal	Dirección de obras públicas	C A
Alumbrado público universal de Juan del Tec. col. San Juan del Tec	Consiste en la modernización, sustitución y ampliación de la red de alumbrado público de San Juan del Tec.	Ef13 eficiente de la red de alumbrado público	Estrategia 3.2.2.5 (PED 2040) Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica.	Manejo municipal	Dirección de obras públicas	M M

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad	Pazo	
Verde	Parque hídrico lineal Río Batán	Consiste en la creación de un espacio natural de esparcimiento y recreación para la población local, seguro, alejado del tráfico, en un ambiente apacible. Será un espacio donde se cumplen las necesidades recreativas, educativas, ambientales, salud, deportivas y de transporte no motorizado aprovechando el cauce restaurado del Río Batán. El proyecto deberá planear una visión integral y de largo plazo que incluye acciones de restauración y conservación del río, considerando territorios tanto urbanos como rurales y de conservación. La conservación de este afluente constituye un factor esencial para el equilibrio climático y ambiental de la Ciudad de Dolores Hidalgo C.I.N. jugando un papel trascendental en la recarga del acuífero, en la prestación de servicios ambientales y brindando un escenario de recreación de gran belleza. Dentro del proyecto se deberán considerar espacios culturales, de recreación y esparcimiento. El proyecto deberá articular mediante un sistema de movilidad no motorizada (peatonal y ciclista)	EAm13 EAm15	Conservación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos Gestión integral del agua	M A Dirección de obras públicas desarrollo urbano Dirección de ecología SMAOT CEAG IPLANEG SICOM SEDATU CONAGUA OSC Iniciativa privada	Dirección de obras públicas desarrollo urbano Dirección de ecología SMAOT CEAG IPLANEG SICOM SEDATU CONAGUA OSC Iniciativa privada		
	Equipamiento	Edición y cultura						

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	SICOM	C A	Prioridad
Primaria en colonia Lindavista (Cabecera)	Consiste en la instalación de un equipamiento educativo de nivel primaria para dar un servicio adecuado a la población (18 aulas)	ESu17 Cobertura educativa	OBJETIVO 1.2.1 (PED 2040) Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado. +	Dirección de obras públicas SEDATU	Educación, cultura y deporte Comunicación social	SEG SEP		Oz
Primaria en colonia Unidad Deportiva (Cabecera)	Consiste en la instalación de un equipamiento educativo de nivel primaria para dar un servicio adecuado a la población (18 aulas)	ESu17 Cobertura educativa	OBJETIVO 1.2.1 (PED 2040) Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado. +	Dirección de obras públicas SEDATU	Educación, cultura y deporte Comunicación social	SEG SEP		A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Plazo	Prioridad
				SICOM	C A		
Primaria en colonia Vista Hermosa (Cabecera)	Consiste en la instalación de un equipamiento educativo de nivel primaria para dar un servicio adecuado a la población (18 aulas)	ESu17	OBJETIVO 1.2.1 (PED 2040) Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado. +	Dirección SEDATU	SICOM SEG SEP		
Primaria en colonia Independencia (Cabecera)	Consiste en la instalación de un equipamiento educativo de nivel primaria para dar un servicio adecuado a la población (9 aulas)	ESu17	OBJETIVO 1.2.1 (PED 2040) Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado. +	Dirección SEDATU	SICOM SEG SEP		

Objetivo 1.2.1. (PMD 2040). Abatir el rezago educativo de la población.

Objetivo 1.2.1. (PMD 2040). Adaptar el rezago educativo de la población.

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Otro	Prioridad
				SICOM	C A		
Secundaria en colonia Carolina (Cabecera)	Consiste en la instalación de un equipamiento educativo de nivel primaria para dar un servicio adecuado a la población (9 aulas)	ESu17 Cobertura	OBJETIVO 1.2.1 (PED 2040) Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado. +	Dirección SEDATU	una de obras públicas	SEG	
Primaria en San Antonio del Carmen (Cabecera)	Consiste en la instalación de un equipamiento educativo de nivel primaria para dar un servicio adecuado a la población (9 aulas)	ESu17 Cobertura	OBJETIVO 1.2.1 (PED 2040) Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado. +	Dirección SEDATU	una de obras públicas	SEG	

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
Centro del saber (biblioteca pública digital) Palma Prieta	Consiste en la instalación de un centro del saber, equipamiento que integra tecnologías de conectividad y un centro de medios digitales en la localidad de Palma Prieta, que fortalecerá el acceso de todas las personas a medios que les permitan adquirir conocimiento en todos los ámbitos. (capacidad de 50 personas)	EFe05 Regeneración urbana	OBJETIVO 1.2.3 (PED 2040) Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades. +	Dirección de obras públicas SEDATU	SICOM	C A
	El centro del saber deberá contar con un aula o espacio para expresiones culturales o artísticas.			Instituto Estatal de la Cultura		
Centro del saber (biblioteca pública digital) de Jamaica	Consiste en la instalación de un centro del saber, equipamiento que integra tecnologías de conectividad y un centro de medios digitales en la localidad de Jamaica, que fortalecerá el acceso de todas las personas a medios que les permitan adquirir conocimiento en todos los ámbitos. (capacidad de 50 personas)	EFe05 Regeneración urbana	OBJETIVO 1.2.3 (PED 2040) Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades. +	Dirección de obras públicas SEDATU	SICOM	C A
	El centro del saber deberá contar con un aula o espacio para expresiones culturales o artísticas.			Instituto Estatal de la Cultura		
Centro del saber (biblioteca pública digital) de Montelongo	Consiste en la instalación de un centro del saber, equipamiento que integra tecnologías de conectividad y un centro de medios digitales en la localidad de Montelongo, que fortalecerá el acceso de todas las personas a medios que les permitan adquirir conocimiento en todos los ámbitos. (capacidad de 50 personas)	EFe05 Regeneración urbana	OBJETIVO 1.2.3 (PED 2040) Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades. +	Dirección de obras públicas SEDATU	SICOM	M A
				Comunicación social		

Initiativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
						Plazo
Centro del saber (biblioteca pública digital) de Trancas	Consiste en la instalación de un centro del saber, equipamiento que integra tecnologías de conectividad y un centro de medios digitales en la localidad de Trancas, que fortalecerá el acceso de todas las personas a medios que les permitan adquirir conocimiento en todos los ámbitos. (capacidad de 50 personas)	El centro del saber deberá contar con un aula o espacio para expresiones culturales o artísticas.	EFt05 Regeneración urbana	OBJETIVO 1.2.3 (PED 2040) Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades. +	SICOM SEDATU Comunicación social	M A
Centro del saber (biblioteca pública digital) de San Gabriel	Consiste en la instalación de un centro del saber, equipamiento que integra tecnologías de conectividad y un centro de medios digitales en la localidad de San Gabriel, que fortalecerá el acceso de todas las personas a medios que les permitan adquirir conocimiento en todos los ámbitos. (capacidad de 50 personas)	El centro del saber deberá contar con un aula o espacio para expresiones culturales o artísticas.	EFt05 Regeneración urbana	OBJETIVO 1.2.3 (PED 2040) Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades. +	SICOM SEDATU Comunicación social	M A
Centro del saber	Consiste en la instalación de un centro del saber, equipamiento que integra tecnologías de conectividad y un centro de medios digitales en la localidad de Trancas, que fortalecerá el acceso de todas las personas a medios que les permitan adquirir conocimiento en todos los ámbitos. (capacidad de 50 personas)	El centro del saber deberá contar con un aula o espacio para expresiones culturales o artísticas.	EFt05 Regeneración urbana	OBJETIVO 1.2.3 (PED 2040) Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades. +	SICOM SEDATU Comunicación social	M A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Ozono	Prioridad
(biblioteca pública digital) de La Erre	Conectividad y un centro de medios digitales en la localidad de La Erre, que fortalecerá el acceso de todas las personas a medios que les permitan adquirir conocimiento en todos los ámbitos. (capacidad de 50 personas)	El centro del saber deberá contar con un aula o espacio para expresiones culturales o artísticas.	cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades. +	SEDATU	SICOM Educación, cultura y deporte	SEDATU	Instancia pública
Centro del saber (biblioteca pública digital) de Xoconoxtle	Consiste en la instalación de un centro del saber, equipamiento que integra tecnologías de conectividad y un centro de medios digitales en la localidad Xoconoxtle, que fortalecerá el acceso de todas las personas a medios que les permitan adquirir conocimiento en todos los ámbitos. (capacidad de 50 personas)	El centro del saber deberá contar con un aula o espacio para expresiones culturales o artísticas.	Regeneración urbana	Objetivo 1.2.3 (PED) 2040 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades. +	SEDATU	SEDATU Educación, cultura y deporte	SEDATU Educación, cultura y deporte
Salud y asistencia social	Centro de salud Trancas	Consiste en la instalación de un equipamiento de salud de primer contacto para brindar cobertura a la población de la zona poniente del territorio municipal (5 consultorios)	Cobertura en salud	Objetivo 1.1.2 (PED) 2040 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	Salud	ISAPES SEDATU Bienestar	ISAPES SEDATU Bienestar

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
de salud, desarrollo deberá generarse un diagnóstico que permite determinar sitios donde deberá instalarse en cada una de las clínicas propuestas.	Centro de salud, desarrollo deberá generarse un diagnóstico que permite determinar sitios donde deberá instalarse en cada una de las clínicas propuestas.	EFt01 Comunidades sustentables incluyentes	2040) Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	SEDATU	Bienestar	Alta
principalmente en localidades de alta marginación	Centro de desarrollo comunitario rural (centro impulsivo rural) Palma Prieta	Consiste en la instalación de un equipamiento para la asistencia social de la población que brinde un apoyo para el desarrollo prioritariamente de grupos vulnerables. El equipamiento deberá contar con espacios de capacitación, expresión cultural, deporte, asistencia médica a mujeres y personas de la tercera edad, así como espacios de esparcimiento para niños.	Objetivo 1.5.1. (PMD 2040) e rescatar espacios para la promoción e impulso de la comunidad a través de oficios, cultura y deporte U	Gestionar y de obras públicas SEDESH U	Dirección de obras públicas Bienestar	C A
Centro de desarrollo comunitario rural (centro impulsivo rural) La California	Centro de desarrollo comunitario rural (centro impulsivo rural)	Consisten en la instalación de un equipamiento para la asistencia social de la población que brinde un apoyo para el desarrollo prioritariamente de grupos vulnerables. El equipamiento deberá contar con espacios de capacitación, expresión cultural, deporte, asistencia médica a mujeres y personas de la tercera edad, así como espacios de esparcimiento para niños.	Objetivo 1.5.1. (PMD 2040) e rescatar espacios para la promoción e impulso de la comunidad a través de oficios, cultura y deporte. U	Gestionar y de obras públicas SEDESH U	Dirección de obras públicas Bienestar	C A
Centro de desarrollo comunitario	Centro de desarrollo comunitario	Consisten en la instalación de un equipamiento para la asistencia social de la población que brinde un apoyo para el desarrollo comunitario, sustentables	Objetivo 1.5.1. (PMD 2040) e rescatar espacios para la	Gestionar y de obras públicas	Dirección de obras públicas	C A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Ozeta	Prioridad
rural (centro impulsivo rural) Trancas	prioritariamente de grupos vulnerables. El equipamiento deberá contar con espacios de capacitación, expresión cultural, deporte, asistencia médica a mujeres y personas de la tercera edad, así como espacios de esparcimiento para niños.	El incluyentes	promoción e impulso de la comunidad a través de oficios, cultura y deporte.	SEDESU U SEDATU	Bienestar		
Centro de desarrollo comunitario rural (centro impulsivo rural) La Erre	Consiste en la instalación de un equipamiento para la asistencia social de la población que brinde un apoyo para el desarrollo comunitario, prioritariamente de grupos vulnerables. El equipamiento deberá contar con espacios de capacitación, expresión cultural, deporte, asistencia médica a mujeres y personas de la tercera edad, así como espacios de esparcimiento para niños.	EFt01 Comunidades sustentables inclusivas	Objetivo 1.5.1. (PMD 2040) Gestión y rescatar espacios para la promoción e impulso de la comunidad a través de oficios, cultura y deporte.	SEDESU U SEDATU	Dirección de obras públicas Bienestar	Desarrollo C A	M
Centro de desarrollo comunitario rural (centro impulsivo rural) El Saucillo	Consiste en la instalación de un equipamiento para la asistencia social de la población que brinde un apoyo para el desarrollo comunitario, prioritariamente de grupos vulnerables. El equipamiento deberá contar con espacios de capacitación, expresión cultural, deporte, asistencia médica a mujeres y personas de la tercera edad, así como espacios de esparcimiento para niños.	EFt01 Comunidades sustentables inclusivas	Objetivo 1.5.1. (PMD 2040) Gestión y rescatar espacios para la promoción e impulso de la comunidad a través de oficios, cultura y deporte.	SEDESU U SEDATU	Dirección de obras públicas Bienestar	Desarrollo C A	M
Centro de desarrollo comunitario	Consiste en la instalación de un equipamiento para la asistencia social de la población que brinde un apoyo para el desarrollo comunitario,	EFt01 Comunidades sustentables	Objetivo 1.5.1. (PMD 2040) Gestión y rescatar espacios para la	SEDESU U SEDATU	Dirección de obras públicas	Desarrollo C A	

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad	Pazo
rural (centro impulsivo rural Xcoconoxtle	prioritariamente de grupos vulnerables. El equipamiento deberá contar con espacios de capacitación, expresión cultural, deporte, asistencia médica a mujeres y personas de la tercera edad, así como espacios de esparcimiento para niños.	El incluyentes	promoción e impulso de la comunidad a través de oficios, cultura y deporte.	SEDESH U SEDATU	Bienestar	M	M
Centro de desarrollo comunitario rural (centro impulsivo rural) Jamaica	Consiste en la instalación de un equipamiento para la asistencia social de la población que brinde un apoyo para el desarrollo comunitario, prioritariamente de grupos vulnerables. El equipamiento deberá contar con espacios de capacitación, expresión cultural, deporte, asistencia médica a mujeres y personas de la tercera edad, así como espacios de esparcimiento para niños.	Comunidades sustentables incluyentes	e rescatar espacios para la promoción e impulso de la comunidad a través de oficios, cultura y deporte.	SEDESH U SEDATU	Dirección de obras públicas Bienestar	M	M
Deporte y recreación	Programa de mejoramiento de equipamiento deportivo	EFt01	Objetivo 1.5.1. (PMD 2040) Gestionar y e rescatar espacios para la promoción e impulso de la comunidad a través de oficios, cultura y deporte.	SEDESH U SEDATU	Dirección de obras públicas Bienestar	M	M
	Consiste en un programa de mejoramiento de espacios deportivos y recreativos que tiene por objeto la modernización y mejoramiento del equipamiento existente. Se buscará dotar de instalaciones modernas y adecuadas a la población. Se deberán fomentar acuerdos con la iniciativa privada para su participación, bajo un esquema de responsabilidad social empresarial.	EFt01	OBJETIVO 1.2.3 (PED 2040) Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	COMUDE SEDATU	Dirección de obras públicas Parques y jardines	C	M
Centro deportivo	Consiste en la instalación de un equipamiento deportivo, se considera para uso público en	EFt01	OBJETIVO 1.2.3 (PED 2040) Potenciar a la	CODE	Desarrollo de obras	M	M

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
surorienté	general y cuenta con dos canchas de usos múltiples donde se practica el basquetbol, voleibol y futbol rápido, acondicionada con la instalación de un tablero portería y las preparaciones necesarias para voleibol; también cuenta con acceso principal, servicios, estacionamiento y áreas verdes y libres.	sustentables incluyentes	e cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	públicas SEDATU	SICOM Parques y jardines CODE Bienestar	social COMUDE
Módulo deportivo Palma Prieta	Consiste en la instalación de un equipamiento deportivo, se considera para uso público en general y cuenta con dos canchas de usos múltiples donde se practica el basquetbol, voleibol y futbol rápido, acondicionada con la instalación de un tablero portería y las preparaciones necesarias para voleibol; también cuenta con acceso principal, servicios, estacionamiento y áreas verdes y libres.	EFt01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 1.2.3 (PED 2040) e cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	a la de obras públicas SEDATU	SICOM Parques y jardines CODE	desarrollo social C A
Módulo deportivo Xconoxtle	Consiste en la instalación de un equipamiento deportivo, se considera para uso público en general y cuenta con dos canchas de usos múltiples donde se practica el basquetbol, voleibol y futbol rápido, acondicionada con la instalación de un tablero portería y las preparaciones necesarias para voleibol; también cuenta con acceso principal, servicios, estacionamiento y áreas verdes y libres.	EFt01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 1.2.3 (PED 2040) e cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	a la de obras públicas SEDATU	SICOM Parques y jardines COMUDE	Educación, y cultura C A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad
Módulo deportivo La Erre	Consiste en la instalación de un equipamiento deportivo, se considera para uso público en general y cuenta con dos canchas de usos múltiples donde se practica el basquetbol, voleibol y fútbol rápido, acondicionada con la instalación de un tablero portería y las preparaciones necesarias para voleibol; también cuenta con acceso principal, servicios, estacionamiento y áreas verdes y libres.	Comunidades sustentables incluyentes	EFt01 2040) Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	OBJETIVO 1.2.3 (PED 2040) Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	SICOM SEDATU	Dirección de obras públicas Educación, y cultura Parques y jardines
Módulo deportivo San Gabriel	Consiste en la instalación de un equipamiento deportivo, se considera para uso público en general y cuenta con dos canchas de usos múltiples donde se practica el basquetbol, voleibol y fútbol rápido, acondicionada con la instalación de un tablero portería y las preparaciones necesarias para voleibol; también cuenta con acceso principal, servicios, estacionamiento y áreas verdes y libres.	Comunidades sustentables incluyentes	EFt01 2040) Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	OBJETIVO 1.2.3 (PED 2040) Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	SICOM SEDATU	Dirección de obras públicas Educación, y cultura Parques y jardines
Módulo deportivo Rancho	Consiste en la instalación de un equipamiento deportivo, se considera para uso público en general y cuenta con dos canchas de usos múltiples donde se practica el basquetbol, voleibol y fútbol	Comunidades sustentables	EFt01 2040) Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo	OBJETIVO 1.2.3 (PED 2040) Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo	SICOM SEDATU	Dirección de obras públicas Educación, y cultura

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
Guadalupe	rápido, acondicionada con la instalación de un tablero portería y las preparaciones necesarias para voleibol; también cuenta con acceso principal, servicios, estacionamiento y áreas verdes y libres.	incluyentes	integral de las personas y las comunidades.	SEDATU	Parques y jardines COMUDE CODE	Y
Módulo deportivo Montelongo	Consiste en la instalación de un equipamiento deportivo, se considera para uso público en general y cuenta con dos canchas de usos múltiples donde se practica el basquetbol, voleibol y fútbol rápido, acondicionada con la instalación de un tablero portería y las preparaciones necesarias para voleibol; también cuenta con acceso principal, servicios, estacionamiento y áreas verdes y libres.	EFt01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 1.2.3 (PED 2040) Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades	Dirección de obras públicas SEDATU	Educación, y cultura Parques y jardines COMUDE CODE	C A
Parque de Barrio norte Soledad Nueva	Consiste en la instalación de un equipamiento recreativo, comprendido por un espacio abierto arbolado destinado al libre acceso de la población en general para disfrutar del paseo, descanso y recreación. Está constituido por áreas verdes y para descanso, áreas de juegos y recreación infantil, plazas y andadores, sanitarios, bodegas y mantenimiento, estacionamiento y eventualmente instalaciones de tipo cultural. Superficie mínima (2,500 m ²)	EFt01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Dirección de obras públicas SEDATU	Educación y cultura Parques y jardines SEDESNU	M A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad	Pazo
Programa de mejoramiento Grande de equipamiento de Recreación	Mejoramiento de parque urbano en Xoconoxte El EFt01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración e sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Dirección de Obras Públicas	SICOM	SEDESHU		
Jardín vecinal zona norte Montelongo	Consiste en la instalación de un equipamiento recreativo, comprendido por un espacio abierto y arbolado de servicio vecinal, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población; por su proximidad con las zonas de vivienda, generalmente cuenta con andadores Y lugares de descanso, juegos y recreación infantil, kiosco, sanitarios y áreas verdes. Superficie mínima (2,500 m ²)	EFt01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración e sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Dirección de obras públicas	SICOM	SEDATU	Educación y cultura
Parque de Palma Prieta	Consiste en la instalación de un equipamiento recreativo, comprendido por un espacio abierto arbolado destinado al libre acceso de la población en general para disfrutar del paseo, descanso Y recreación. Está constituido por áreas verdes y para descanso, áreas de juegos y recreación infantil, plazas y andadores, sanitarios, bodegas Y mantenimiento, estacionamiento y eventualmente instalaciones de tipo cultural. Superficie mínima	EFt01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración e sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Dirección de obras públicas	SICOM	SEDATU	Educación y cultura

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresponsables	Otro	Prioridad
Parque de Barrio Tequisquiapan (2,500 m ²)	Consiste en la instalación de un equipamiento recreativo, comprendido por un espacio abierto arbolado destinado al libre acceso de la población en general para disfrutar del paseo, descanso y recreación. Está constituido por áreas verdes y para descanso, áreas de juegos y recreación infantil, plazas y andadores, sanitarios, bodegas y mantenimiento, estacionamiento y eventualmente instalaciones de tipo cultural. Superficie mínima (1 ha)	Eje 01 Comunidades sustentables e incluyentes	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables.	Dirección de obras públicas SEDATU	SICOM	M N	Educación y cultura
Jardín vecinal Adjuntas del Río	Consiste en la instalación de un equipamiento recreativo, comprendido por un espacio abierto y arbolado de servicio vecinal, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población; por su proximidad con las zonas de vivienda, generalmente cuenta con andadores y lugares de descanso, juegos y recreación infantil, kioscos, sanitarios y áreas verdes. Superficie mínima (2,500 m ²)	Eje 01 Comunidades sustentables e incluyentes	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables.	Dirección de obras públicas SEDATU	SICOM	C M	Educación y cultura
Jardín vecinal El Saucillo	Consiste en la instalación de un equipamiento recreativo, comprendido por un espacio abierto y arbolado de servicio vecinal, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población; por su proximidad con las zonas de vivienda, generalmente cuenta con andadores y lugares de descanso, juegos y recreación infantil, kioscos, sanitarios y áreas verdes. Superficie mínima (2,500 m ²)	Eje 01 Comunidades sustentables e incluyentes	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y	Dirección de obras públicas SEDATU	SICOM	C M	Educación y cultura

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad
	(m ²)	sustentables.	SEDESU	SEDESU	SEDESU	SEDESU
Jardín vecinal Xconoxtle	Consiste en la instalación de un equipamiento recreativo, comprendido por un espacio abierto arbolado destinado al libre acceso de la población en general para disfrutar del paseo, descanso y recreación. Está constituido por áreas verdes y para descanso, áreas de juegos y recreación infantil, plazas y andadores, sanitarios, bodegas y mantenimiento, estacionamiento y eventualmente instalaciones de tipo cultural. Superficie mínima (2,500 m ²)	Eft01 Comunidades sustentables e incluyentes	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	SEDATU	Dirección SICOM de obras públicas	C A Educación y cultura
Jardín vecinal Trancas	Consiste en la instalación de un equipamiento recreativo, comprendido por un espacio abierto arbolado destinado al libre acceso de la población en general para disfrutar del paseo, descanso y recreación. Está constituido por áreas verdes y para descanso, áreas de juegos y recreación infantil, plazas y andadores, sanitarios, bodegas y mantenimiento, estacionamiento y eventualmente instalaciones de tipo cultural. Superficie mínima (2,500 m ²)	Eft01 Comunidades sustentables e incluyentes	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	SEDATU	Dirección SICOM de obras públicas	M M Educación y cultura
Jardín vecinal La Sabana	Consiste en la instalación de un equipamiento recreativo, comprendido por un espacio abierto arbolado destinado al libre acceso de la población en general para disfrutar del paseo, descanso y recreación. Está constituido por áreas verdes y para descanso, áreas de juegos y recreación infantil,	Eft01 Comunidades sustentables e incluyentes	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades	SEDATU	Dirección SICOM de obras públicas	M M Educación y cultura

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad	
						Plazo	
plazas y andadores, sanitarios, bodegas y mantenimiento, estacionamiento y eventualmente instalaciones de tipo cultural. Superficie mínima (2,500 m ²)	Consiste en un espacio constituido por áreas cubiertas y descubiertas adecuadamente para la instalación de ferias regionales, en las que se realizan exposiciones ganaderas, agrícolas, comerciales, industriales, tecnológicas o del sector público, entre otras actividades.	Comunidades sustentables incluyentes	ciudades humanas y sostenibles.	SEDESHU	jardines		
Recinto ferial de Dolores Hidalgo C.I.N	Eft01 Consiste en un espacio constituido por áreas acondicionadas para la instalación de ferias regionales, en las que se realizan exposiciones ganaderas, agrícolas, comerciales, industriales, tecnológicas o del sector público, entre otras actividades.	Comunidades sustentables incluyentes	SICOM Sedes	Dirección de obras públicas SDES	SICOM Educación, deporte y cultura	C A	
Administración pública y servicios urbanos		Eft01 Consiste en un espacio destinado para alojar los restos mortuorios de los seres humanos de manera digna y legal; depositándolos en tumbas, criptas nichos o mausoleos; en él se proporcionan servicios de administración, ceremonias religiosas, inhumación, cremación, exhumación, mantenimiento y visitas a sepulcros. Cuenta con administración y servicios generales, capilla y servicios mortuorios, área de cremación, área de fosas, circulaciones principales y áreas verdes, caseta de vigilancia y estacionamiento. Se recomienda una capacidad mínima de 11,630 fosas.	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles.	Eft01 Comunidades sustentables	Dirección de obras públicas	SICOM Panteones	C A
Ampliación y modernización del panteón municipal de Dolores Hidalgo C.I.N	Consiste en la modernización del relleno sanitario actual a fin de cumplir la normatividad en materia de manejo de residuos sólidos, así mismo, la construcción de una nueva celda para tener	Comunidades sustentables	(PED 2040) Lograr una adecuada gestión del	SICOM SMAOT	SICOM de obras públicas	C A	
Modernización y ampliación de relleno							

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
						Plazo
sanitario	suficiencia en la capacidad.	inclusivas	medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos			
Cómercio y abasto						
Mercado de abasto Col San Antonio del Carmen	Consiste en un equipamiento comercial, estructurado con base en la organización de pequeños comerciantes que proporcionan al consumidor final el abastecimiento al menudeo de productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar. (60 locales)	EFt01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 3.2.1 (PED) 2040 Lograr una administración e sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Comunidades sustentables incluyentes	Dirección de obras públicas SDES Bienestar	Mercados SICOM SEDATU
Mercado de abasto Col La Morena	Consiste en un equipamiento comercial, estructurado con base en la organización de pequeños comerciantes que proporcionan al consumidor final el abastecimiento al menudeo de productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar. (60 locales)	EFt01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 3.2.1 (PED) 2040 Lograr una administración e sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Comunidades sustentables incluyentes	Dirección de obras públicas SDES Bienestar	Mercados SICOM SEDATU
Modernización del rastro municipal tipo sacrificio de animales, tipo	Consiste en la modernización instalación de un Rastro municipal Tipo Inspección Federal, para el sacrificio de animales, proceso de envasado, público y del	EFt08 .			Desarroll o rural SADE	SDAYR C A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad
TIF	empacado, refrigerado o industrializado, bajo la regulación de SADER. En este contexto, el sello TIF es símbolo de calidad e inocuidad a nivel Nacional e Internacional. Complementariamente, el rastro actual a las orillas de la zona urbana	Dirección de obras públicas	SICOM			
Movilidad	<p>Círculo suburbano de transporte para grupos vulnerables. Consiste en la creación de un circuito suburbano que comunique las diferentes localidades de articulación con la ciudad central, con unidades diseñadas para la accesibilidad universal y la atención especializada a grupos vulnerables. El circuito deberá interconectar además los equipamientos de salud y asistencia social en el territorio municipal, con la finalidad de facilitar el acceso a personas vulnerables a centros de atención especializada.</p> <p>Ef11 Fortalecimiento del sistema de transporte colectivo</p> <p>OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.</p>	<p>Ef11 Fortalecimiento del sistema de transporte colectivo</p> <p>OBJETIVO 3.2.3 (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.</p>	<p>OBJETIVO 3.1.3 (PED 2040) Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>OBJETIVO 3.2.1 PED 2040) Lograr una administración</p>	<p>Desarrollo social</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>SICOM</p> <p>Bienestar</p>	<p>Desarrollo social</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>SICOM</p> <p>Bienestar</p>	<p>Desarrollo social</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>SICOM</p> <p>Bienestar</p>

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad
				de ecología	de ecología	PAZO o prioridad
Corredor ciclista-peatonal solar Av. Norte	Consiste en la creación de un corredor ciclista peatonal solar (fósforo añadido) anexo a Av. Norte, esta nueva tecnología permite que tanto los ciclistas como los peatones son mucho más visibles durante la noche en sus correspondientes vías anexas al arroyo vehicular, además de generar un espacio más seguro.	EJE01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 3.1.3 (PED 2040) Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Ayuntamiento SICOM	Dirección de obras públicas Dirección de desarrollo urbano	C A
			OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables.	Parques y jardines	Dirección de ecología	IPANE SEDATU SMAOT

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Ozaz	Prioridad
Corredor ciclista-peatonal solar Av. José Alfredo Jiménez	Consiste en la creación de un corredor ciclista peatonal solar (fósforo añadido) anexo Av. José Alfredo Jiménez, esta nueva tecnología permite que tanto los ciclistas como los peatones son más visibles durante la noche en sus correspondientes vías anexas al arroyo vehicular, además de generar un espacio más seguro.	EF01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 3.1.3 (PED 2040) Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Dirección de obras públicas SICOM	Ayuntamiento	C	A
			OBJETIVO 3.2.1 PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles.	Parques y jardines Dirección de ecología IPLANEV SMAOT SEDATU	Parques y jardines Dirección de ecología IPLANEV SMAOT SEDATU		
Corredor ciclista-peatonal solar Av. Sur	Consiste en la creación de un corredor ciclista peatonal solar (fósforo añadido) anexo Av. Sur, esta nueva tecnología permite que tanto los ciclistas como los peatones son mucho más visibles durante la noche en sus correspondientes vías anexas al arroyo vehicular, además de generar un espacio más seguro.	EF01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 3.1.3 (PED 2040) Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Dirección de obras públicas SICOM	Ayuntamiento	C	A
			OBJETIVO 3.2.1 PED 2040) Lograr una administración	Parques y jardines Dirección			

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
						Plazo
Corredor ciclista-peatonal solar	Consiste en la creación de un corredor ciclista peatonal solar (fósforo añadido) anexo Calle. Quintana Roo, esta nueva tecnología permite que tanto los ciclistas como los peatones son mucho más visibles durante la noche en sus correspondientes vías anexas al arroyo vehicular, además de generar un espacio más seguro.	EF01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 3.1.3 (PED 2040) Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Dirección de obras públicas SICOM	Ayuntamiento de Dirección de ecología	C A
Ciclovía Río Laja – Universidad	Consiste en la instalación de infraestructura ciclista paralela al tramo carretero que articule la localidad de Río Laja y localidades dependientes hacia el	EF01 Comunidades sustentables	OBJETIVO 3.1.3 (PED 2040) Desarrollar entre los diferentes sectores de	Dirección de obras públicas	Ayuntamiento de Dirección	M
			SEDATU	SEDATU		

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Ozono	Prioridad
Tecnológica del Norte de Guanajuato	sistema de movilidad no motorizada de la ciudad.	incluyentes	la sociedad capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	SICOM	desarrollo urbano	Parques y jardines	Dirección de ecología
OBJETIVO 3.2.1 PED 2040)	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	IPLANEG SMACT	SEDATU	EFt01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 3.1.3 (PED 2040) Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Ayuntamiento de obras públicas	Dirección de desarrollo urbano
Ciclovía Hospital General Dolores Hidalgo – Avenida Sur	Consiste en la instalación de infraestructura ciclista paralela al tramo carretero que articule el hospital General, hacia avenida sur, articulando a la población asentada en esta zona hacia el sistema de movilidad no motorizada de la ciudad.				OBJETIVO 3.2.1 PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y	Parques y jardines	Dirección de ecología

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Obligaciones	Prioridad
Ciclovía Adjuntas del Río – 20 de Noviembre hasta Parque San Cristóbal	Consiste en la instalación de infraestructura ciclista paralela al tramo carretero que articule la localidad Adjuntas del Río hasta el Parque San Cristóbal sobre la avenida 20 de Noviembre, articulando a la población asentada en esta zona hacia el sistema de movilidad no motorizada de la ciudad.	EF01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 3.1.3 (PED 2040) Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Dirección de obras públicas SICOM	Ayuntamiento	M M	SEDATU SMAOT
Ramal ciclista Monumento de los héroes a 20 de Noviembre sobre calle Miguel Hidalgo	Consiste en instalación de infraestructura ciclista paralela a la calle Miguel Hidalgo que articule la ciclovía de Adjuntas del Río – Parque San Cristóbal a 20 de Noviembre con la ciclovía de Calzada de los héroes, sobre calle Miguel Hidalgo	EF01 Comunidades sustentables incluyentes	OBJETIVO 3.2.1 PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Dirección de ecología IPLANEY SMAOT	Parques y jardines	M M	SEDATU
							OBJETIVO 3.1.3 (PED 2040) Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Ozono	Prioridad
Central de Autobuses Libramiento norte	Consiste en construir una nueva terminal de autobuses en la zona poniente de Dolores Hidalgo C.I.N , articulado con el Corredor Turístico Comercial de la calle Zacatecas al Libramiento de la ciudad.	Efto1	2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	OBJETIVO 3.2.1 PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	OBJETIVO 3.2.1 PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Dirección de obras públicas	Ayuntamiento de obras
Vivienda	Consiste en un programa que incida en el mejoramiento de las condiciones de vivienda de las	Efto9	Vivienda sostenible	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una de	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una de	Dirección de obras	C A
Programa de mejoramiento							

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad
de vivienda	zonas que presentan una mayor carencia de servicios, o por los materiales de la vivienda, disminuyendo las condiciones de vulnerabilidad de la población.		administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables. OBJETIVO 1.1.3 (PED 2040) Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.	desarroll o urbano SMAOT SEDESHU Bienestar	públicas Ayuntamiento SMAOT SEDESHU Bienestar	públicas Ayuntamiento SMAOT SEDESHU Bienestar
Programa de Ampliación de vivienda	Consiste en un programa que apoye a la población en estado de hacinamiento, mejorando sus condiciones de vida.	Ef09	Vivienda sostenible	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables. OBJETIVO 1.1.3 (PED 2040) Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.	Dirección de obras públicas Ayuntamiento SMAOT SEDESHU Bienestar	C A
Programa de vivienda sustentable	Consiste en un programa que fomente la transformación de la vivienda tradicional hacia un diseño sustentable y resiliente. Este nuevo concepto de vivienda deberá integrar ecotecnias que integren los siguientes aspectos en su diseño:	Ef09	Vivienda sostenible	OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y	Dirección de desarrollo urbano Bienestar	Ecología C A

- Ahorro energético y fomento de producción de energías renovables

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
	<ul style="list-style-type: none"> • Captación pluvial, ahorro de agua y reuso de aguas residuales. • Materiales de alta resiliencia climática • Espacios verdes productivos 		sustentables. OBJETIVO 1.1.3 (PED 2040)	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.		
Patrimonio	Consiste en la elaboración en coordinación con instancias estatales y el INAH de un inventario de sitios, elementos y construcciones con valor patrimonial, histórica y/o arquitectónica, que deben ser considerados para la preservación de la imagen urbana.	Eje 06	Conservación del patrimonio histórico y cultural	Estrategia 3.2.1.5 (PED 2040) Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.	Planeación y Dirección de desarrollo urbano	C A
Gestión para la actualización del Catálogo de monumentos y edificios por el INAH.	Consiste en el proceso de gestión ante el INAH, para el reconocimiento del patrimonio edificado adicional del inventario municipal y su inclusión en el Catálogo de monumentos y edificios del INAH.	Eje 06	Conservación del patrimonio histórico y cultural	Estrategia 3.2.1.5 (PED 2040) Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.	Planeación y Dirección de desarrollo urbano	M A

Sustentabilidad ambiental (Subsistema natural)

Tabla 88. Cartera programática y de proyectos del PMDUOET de Dolores Hidalgo C. I. N. Eje Sustentabilidad ambiental

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
Protección de ecosistemas y biodiversidad						
Área Natural Protegida municipal Sierra de Santa Rosa	Nueva Área Natural Protegida de carácter estatal o municipal Sierra de Santa Rosa, correspondiente a las UGAT 27, 48, 87 y 110 que fungen como zonas núcleo y las UGAT 29, 75, 89, 109 y 114 que fungen como área de amortiguamiento, con una superficie total de 25,846.9 ha	EAm01 Protección de ecosistemas	Estrategia 3.1.2.2 (PED 2040) Mantenimiento de los bienes y servicios ambientales	EAm04 Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	EAm06 Creación y fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas Municipales	Protección al medio ambiente Ejidos Perreas de Arriba, Ojo de Agua, El Molino, El Capulín y La Estancia de Zamarripa
Área Natural Protegida Municipal Trinidad Cantera y Tierra Blanca	Nueva Área Natural Protegida Municipal Trinidad UGAT 88 con una superficie de 786 ha.	EAm01 Protección a la ecosistemas	Estrategia 3.1.2.2 (PED 2040) Mantenimiento de los bienes y servicios ambientales	EAm04 Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	EAm06 Creación y fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas Municipales	Protección al medio ambiente Ejidos Trinidad Cantera y Tierra Blanca

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
Programa de monitoreo de la biodiversidad municipal	Consiste en la creación de un programa municipal para el monitoreo de la biodiversidad que habita el territorio de Dolores Hidalgo C.I.N., incluirá un listado de especies y la definición de especies prioritarias municipales.	EAm08 Protección y recuperación de especies prioritarias	3.1.2.2 (PED 2040) Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	Estrategia 3.1.2.2 (PED 2040) Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	Protección al medio ambiente	Directión de ecología SMAOT
Programa de fomento de Unidades Manejo Ambiental (UMA)	Consiste en la implementación de un programa de fomento para el establecimiento de Unidades de manejo ambiental, con proyectos enfocados a la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat, y que permitan la continuidad de las especies. LAS UMA son espacios donde se promueven esquemas alternativos de producción, compatibles con el cuidado de la vida silvestre, por medio del uso racional, ordenado y planificado de los recursos naturales renovables contenidos en ellas. El programa tendrá por objeto impulsar UMA para: promover el manejo integral del hábitat, las poblaciones y especies nativas con énfasis en aquellas con alguna categoría de riesgo y consideradas como prioritarias para la suelo y de la	EAm02 Conservación y manejo sostenible de recursos naturales	3.1.2.2 (PED 2040) Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	Estrategia 3.1.3.2 (PED 2040) Conservación y restauración del suelo y de la	Protección al medio ambiente	Directión de ecología SEMARNA T

Conservación y manejo sostenible de recursos naturales

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad
Centro de Turismo Alternativo Zamarripa	conservación; impulsar actividades económicas complementarias a las prácticas productivas convencionales, que concilien y armonicen la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y su hábitat; y promover la diversificación tanto de actividades como de especies destinadas a acciones de conservación y aprovechamiento sostenible, así como para fortalecer el intercambio y el mercado legal de bienes y servicios provenientes de estos.	vegetación nativa.				
Centro de Turismo Alternativo Zamarripa	Centro de oferta de bienes y servicios Turismo Alternativos en el Ejido Zamarripa, articulado con el Área Natural Protegida municipal Sierra de Santa Rosa. El proyecto constituirá una alternativa económica viable para el ejido, incorporando actividades turísticas de bajo impacto al área natural protegida municipal propuesta. El proyecto deberá considerar los siguientes aspectos:	EAm02 Conservación y manejo sustentable de recursos naturales EDe09 Fomento del turismo alternativo Eec11 Fomento del turismo alternativo	3.12.2 (PED 2040) Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	Turismo Ejido Zamarripa	Dirección de ecología Protección al medio ambiente SECTUR	M M
	<ul style="list-style-type: none"> Definir el tipo de turismo o actividades a desarrollar Promover la participación de los poseedores en un proceso autodiagnóstico de la zona. Desarrollar un estudio socioeconómico Generar un diagnóstico turístico 	Objetivo 2.3.1 (PED 2040) Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos	SMAOT			

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresponsables	Prioridad	Prazo
Centro de Turismo Alternativo San Francisco	<ul style="list-style-type: none"> Generar un estudio de mercado Desarrollar un estudio técnico para el planteamiento del proyecto. 	turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.	EAm02 Conservación y manejo sustentable de recursos naturales	3.1.2.2 (PED 2040)	Turismo Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	Dirección de ecología al medio ambiente	M M
Centro de Turismo Alternativo Santa Rosa	<p>Centro de oferta de bienes y servicios Turismo Alternativo en la localidad San Francisco, articulado con el Área Natural Protegida municipal Sierra de Santa Rosa. El proyecto constituirá una alternativa económica viable para el ejido, incorporando actividades turísticas de bajo impacto al área natural protegida municipal propuesta. El proyecto deberá considerar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir el tipo de turismo o actividades a desarrollar Promover la participación de los poseedores en un proceso autodiagnóstico de la zona. Desarrollar un estudio geoespacial socioeconómico Generar un diagnóstico turístico Generar un estudio de mercado Desarrollar un estudio técnico para el planteamiento del proyecto. 	EDe09 Fomento del turismo alternativo Eec11 Fomento del turismo alternativo	Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	SECTUR	SECTUR	Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.	Población de San Francisco SMACT
Centro de oferta de bienes y servicios Turismo		EAm02 Conservación y manejo sustentable de recursos naturales	3.1.2.2 (PED 2040)	Turismo Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	Dirección de ecología al medio ambiente	M M	

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
Turismo Alternativo Trinidad y Cantera	Alternativo en el Ejido Trinidad y Cantera, articulado con el Área Natural Protegida municipal de Trinidad, Cantera y Tierra Blanca. El proyecto constituirá una alternativa económica viable para el ejido, incorporando actividades turísticas de bajo impacto al área natural protegida municipal propuesta. El proyecto deberá considerar los siguientes aspectos:	manejo sustentable de recursos naturales del turismo alternativo Eec09 Fomento turismo alternativo Eec11 Fomento turismo alternativo	3.1.2.2 (PED 2040) Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	Ejido Trinidad y Cantera SMAOT	Protección al medio ambiente y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	de ecología
Proyecto de turismo alternativo de la Presa Peñuelitas	<ul style="list-style-type: none"> Definir el tipo de turismo o actividades a desarrollar Promover la participación de los poseedores en un proceso autodiagnóstico de la zona. Desarrollar un estudio geoesocioeconómico Generar un diagnóstico turístico Generar un estudio de mercado Desarrollar un estudio técnico para el planteamiento del proyecto. 	Objetivo 2.3.1 (PED 2040) Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.	EAm02 Conservación y manejo sustentable de recursos naturales Ede09 Fomento turismo alternativo Eec11 Fomento del turismo	Turismo	Protección al medio ambiente y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas	Dirección de ecología

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
		turismo alternativo en el territorio estatal.	SECTUR	SMAOT		
Proyecto de turismo alternativo de la Presa El Gallinero	Consiste en el desarrollo de un proyecto integral de turismo alternativo en torno al espejo de agua de la presa el Gallinero, vinculando actividades de servicios turísticos como venta de artesanías y alimentos con actividades recreativas en la presa.	Objetivo 2.3.1 (PED 2040) Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsario a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.	EAm02 Conservación y manejo sustentable de recursos naturales 3.1.2.2 (PED 2040) Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	Turismo al medio ambiente	Dirección de ecología	L M
		EDe09 Fomento del turismo alternativo	Eec11 Fomento del turismo alternativo	Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	Dirección de medio ambiente	
				SECTUR	Dirección de desarrollo urbano	
				SMAOT		
				Objetivo 2.3.1 (PED 2040) Consolidar el		

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
Sendero turístico de la Independencia	Consiste en la consolidación de una ruta turística para senderismo y ciclismo de montaña, que articule las áreas de alto valor histórico, patrimonial, cultural y natural del municipio, articulada con el camino real.	EAm02 Conservación y manejo sustentable de recursos naturales EDe09 Fomento del turismo alternativo Eec11 Fomento del turismo alternativo	Estrategia 3.1.2.2 (PED 2040) Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	Turismo Protección al medio ambiente SECTUR	Dirección de ecología Dirección de desarrollo urbano SMAOT	M M

Objetivo 2.3.1 (PED 2040)
Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad	Prazo
Programa municipal de retribución de servicios ecosistémicos	Consiste en un programa municipal, que integra un fondo ambiental que deberá ser distribuido equitativamente entre los núcleos agrarios y otros propietarios de los territorios definidos como áreas prioritarias para el mantenimiento de ellos bienes y servicios ambientales, priorizando aquellos vinculados a las Áreas naturales protegidas municipales propuestas, zonas de recarga municipales declaradas y zonas bajo proyectos de restauración ecológica.	EAm02 Conservación y manejo sustentable de recursos naturales EDe09 Fomento del turismo alternativo Eec11 Fomento del turismo alternativo	3.1.2.2 (PED 2040) Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	Protección al medio ambiente	Dirección de desarrollo urbano SMAOT	M M	

Objetivo 2.3.1
(PED 2040)

Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.

El programa contemplará mecanismos para que el sector privado y la sociedad en general apoyen la retribución de servicios ecosistémicos.

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad
Restauración ecológica	<p>Programa de restauración ecológica municipal</p> <p>Consiste en la creación de un programa multianual de restauración ecológica, que apoye a los núcleos agrarios y comunidades para la restauración de sus ecosistemas y la recuperación de servicios ecosistémicos. El programa deberá articularse con las medidas de compensación de las MIA de proyectos en el territorio municipal. Las medidas de mitigación que consideren acciones de reforestación, restauración, reintroducción de fauna, conservación de agua y suelos, deberán desarrollarse de acuerdo con las prioridades del programa municipal.</p> <p>Este programa está dirigido particularmente a una superficie de 62,310 ha correspondiente a las UGAT 10, 18, 22, 23, 31, 40, 75, 93, 109 y 113.</p> <p>Dentro del programa deberán considerarse acciones de Reforestación, conservación y restauración de suelos, monitoreo de flora y fauna, además de todas aquellas contempladas en la estrategia EAm03 de Restauración ecológica.</p>	<p>EAm03 Restauración ecológica</p> <p>3.13.2 (PED 2040) Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.</p> <p>EAm13 Conservación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos</p>	<p>Estrategia 3.13.2 (PED 2040)</p> <p>Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.</p>	<p>Protección al medio ambiente</p> <p>SDAyR</p> <p>SEMARNAT</p> <p>T</p> <p>CONAFOR</p> <p>PROFEPA</p> <p>Iniciativa privada</p> <p>OSC</p>	<p>Dirección C M</p> <p>Dirección C M</p> <p>Dirección C M</p>	<p>Plazo</p>
Limpieza y saneamiento del Río Batán	<p>Consiste en el saneamiento del Río Batán (UGAT 89), particularmente en su porción desde su cruce con Av. José Alfredo Jiménez hasta la localidad Adjuntas del Río.</p> <p>El Proyecto de Saneamiento deberá considerar además las siguientes acciones:</p>	<p>EAm03 Restauración ecológica</p> <p>3.13.2 (PED 2040) Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.</p>	<p>Estrategia 3.13.2 (PED 2040)</p> <p>Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.</p>	<p>Protección al medio ambiente</p> <p>SDAyR</p> <p>SEMARNAT</p>	<p>Dirección C M</p> <p>Dirección C M</p>	<p>Plazo</p>

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad
	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico socioambiental del Río Batán • Creación de un registro de descargas y aportes de contaminantes. • Gestión integral de residuos sólidos urbanos. • Regeneración de la vegetación riparia. • Fortalecimiento de la inspección y vigilancia 	nativa.		T	CONAFO R	
Programa municipal de saneamiento y escurrimiento de barrancas y escurrimento s	Consiste en la creación de un programa multianual que de saneamiento y limpieza de barrancas y escurrimientos que presenten focos de contaminación (descargas de aguas residuales y/o disposición inadecuada de residuos sólidos), para lo que se deberán destinar recursos anualmente que permitan realizar jornadas de saneamiento donde participe el municipio en coordinación con los habitantes colindantes a las áreas afectadas. Este programa deberá vincularse con esfuerzos de la iniciativa privada y la sociedad para sanear los ríos, barrancas y escurrimientos del municipio, eliminando así posibles focos de infección y proliferación de vectores. El programa considerara los siguientes rubros:	EAm03 Restauración ecológica	3.1.3.2 (PED 2040) Conservación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos	Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.	Protección al medio ambiente	CONAFO R
	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico socioambiental general y por barranca o escurrimento • Talleres de educación ambiental. • Creación de un registro de descargas y aportes de contaminantes. • Gestión integral de residuos sólidos 			T	SDAyR SEMARNAT OSC	Instancia privada

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
Vivero forestal de Dolores Hidalgo C. I. N.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de consejos ciudadanos. • Fortalecimiento de la inspección y vigilancia urbanos. 	Consiste en la creación de un vivero forestal, en el que se produzcan especies forestales de la región, con el objeto de apoyar las acciones de restauración ecológica y la vegetación con especies nativas de los espacios verdes urbanos.	EAm03 Restauración ecológica	Estrategia 3.1.3.2 (PED 2040) Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.	Protección al medio ambiente SDAYR SEMARNAT	Dirección de ecología SMAOT
Gestión integral del agua	<ul style="list-style-type: none"> • Barreras o diques vivos 	Identificación y declaratoria de Zonas de recarga municipales	EAm04 Mantenimiento de los bienes y servicios ambientales	OBJETIVO 3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua	Protección al medio ambiente OSC	Dirección de ecología Desarrollo urbano Desarrollo rural y agroalimentario
		Consiste en un estudio complementario para la determinación precisa o validación de las zonas de recarga hidrica municipal y la evaluación de su estado actual. La declaratoria de las zonas de recarga se desarrollará a partir del diagnóstico de cada una de ellas, considerando además las siguientes acciones potenciales:	EAm03 Restauración ecológica	EAm13 Conservación de los recursos hídricos superficiales		

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prazo	Prioridad
<ul style="list-style-type: none"> • Obras biofísicas para la estabilización de laderas y cauces • Plantaciones forestales • Nivelamiento de parcelas y siembra en surcos de nivel • Construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de sistemas de recarga artificial, cosecha y/o almacenamiento de agua <p>Además, se considerarán para las zonas de recarga las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prohibir el corte de los áboles de la zona de protección de la fuente. • Realizar labores de reforestación de especies de la zona, con base en un estudio cronológico. • Implementar obra civil para mejorar la infiltración (pozos de infiltración, canales, terrazas –cerrados a ambos lados, gavetas –cajones cúbicos–). • Realizar limpieza de agentes contaminantes en su zona de influencia. • Prohibir y sancionar el uso de fertilizantes y plaguicidas químicos. Promover el uso de materiales orgánicos no contaminantes. • Realizar prácticas de mejoramiento del suelo • Restringir el cambio de uso de suelo negativo en la zona 	EAm15 Gestión integral del agua	OBJETIVO 3.1.2 (PED 2040) Lograr una adecuada gestión de medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	EAm15 Gestión integral del agua	OBJETIVO 3.1.2 (PED 2040) Lograr una adecuada gestión de medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	CEAG SMAOT OSC Núcleos agrarios	tario	

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresponsables	Prioridad
Programa de reuso de aguas tratadas.	Consiste en un programa que impulse el reuso de las aguas residuales tratadas para su uso en la agricultura, industria y áreas verdes. El programa debe considerar:	EAm13 Conservación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos EASm15 Gestión integral del agua	OBJETIVO 3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos. OBJETIVO 3.1.2 (PED 2040) Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	SIMAPAS 3.1.1 (PED 2040) Fortalecimiento de la red de agua potable y drenaje	Dirección de desarrollo urbano Dirección de obras públicas SMAOT SDAyR	C A C A
Planta de tratamiento de aguas residuales de	Control y mantenimiento de la construcción de tanques sépticos y letrinas					

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad	Prazo
Dolores Hidalgo C.I.N	I/seg.	Consiste en la ampliación y modernización de la red de monitoreo de calidad de agua del municipio, e incremento de la red de monitoreo de calidad del agua municipal	EAm13 Conservación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos EASm15 Gestión integral del agua	3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	SIMAPAS CEAG	Dirección de obras públicas Dirección de ecología	C A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad	Pazo
Programa de cultura del agua	Consiste en un programa de cultura y sensibilización del estado de los recursos hídricos en el municipio, particularmente para los sectores con mayor necesidad de consumo de agua. Tiene por objeto fomentar y promover la educación, capacitación y participación social para fortalecer la gobernanza hacia la sustentabilidad ambiental, con el agua como eje transversal. Este programa se deberá articular con el programa federal, promoviendo:	EAm13 Conservación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos EASm15 Gestión integral del agua	OBJETIVO 3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	SIMAPAS CEAG SMAOT OSC Iniciativa privada	Dirección de Ecología CEAG	C A	
	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de Cultura del Agua (ECA) • Formación de competencias (cursos y/o talleres) • Creación y difusión de materiales didácticos • Eventos de difusión y divulgación 	OBJETIVO 3.1.2 (PED 2040) Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favoreza el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.					
Sistemas de potabilización	Consiste en la instalación de sistemas para la potabilización del agua derivada de pozos con registro fuera de norma para consumo humano. El tipo y capacidad del sistema deberá determinarse a partir de un diagnóstico del estado de la calidad del agua, que considere el registro histórico de los parámetros, el cual deberá estar avalado por la norma CEAG.	EAm13 Conservación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos EASm15 Gestión integral del agua	OBJETIVO 3.1.1 (PED 2040) Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes	SIMAPAS CEAG SMAOT OSC Iniciativa privada	Dirección de Ecología CEAG	C A	

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
						Pazo
Calidad del aire						
Programa de monitoreo de calidad del aire	Consiste en la implementación de un Sistema de Medición de la Calidad del Aire, considerando lo definido por la NOM-056-SEMARNAT-2012, que especifica las condiciones mínimas que deben ser observadas para el establecimiento y operación de sistemas de monitoreo de la calidad del aire y de muestreo de contaminantes atmosféricos. Inicialmente se deberán considerar como primeros puntos de interés la zona urbana de Dolores Hidalgo C.I.N. y los nodos de los principales corredores primarios, además de zonas de aglomeración de ladrilleras.	EAm16 Control de emisiones	OBJETIVO 3.1.2 (PED 2040) Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	OBJETIVO 3.1.3 (PED 2040) Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Dirección de ecología de planeación SMACT SEMARNA T INECC OSC Iniciativa privada	C A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad	Párazo
Residuos sólidos	<p>Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos sólidos urbanos</p> <p>Consiste en un instrumento que define los principios y las estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos, a través de metas, objetivos, acciones y definición de responsabilidades. Se estructura en ocho subprogramas y cuatro ejes transversales, enfocados en la apertura de nuevos esquemas de prevención y minimización; al fortalecimiento institucional, para renovar o crear nueva infraestructura y equipo y en el cumplimiento de la normatividad ambiental, considerando a todos los actores que intervienen en la cadena de generación y gestión de residuos.</p> <p>Su objetivo consiste en establecer las directrices para que Dolores Hidalgo, C.I.N. dé un manejo adecuado a los residuos sólidos que genera, a través de los subprogramas, políticas públicas aplicables y medibles que involucren los diferentes sectores de la sociedad, desde los habitantes hasta las empresas y dependencias encargadas de la prestación del servicio de limpia, haciendo especial énfasis en la comunicación, capacitación, minimización, separación, aprovechamiento y valorización, a fin de consolidar la gestión integral de residuos sólidos en el municipio, con una visión incluyente y participativa. El programa integra las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y consolidar el padrón e 	<p>EAm17 Manejo integral de residuos sólidos</p> <p>Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favoreza el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.</p>	<p>OBJETIVO 3.1.2 (PED 2040)</p> <p>Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Dirección de Ecología</p> <p>Services municipale s</p> <p>Dirección de planeación SMAOT PAOT IECA SEMARNA T INECC OSC</p>	<p>OBJETIVO 3.1.3 (PED 2040)</p> <p>Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p>OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040)</p> <p>Lograr</p>	

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad	Plazo
RSU.	<p>inventario municipal de generación de RSU.</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidar la integración del Sistema de Información sobre residuos. Impulsar la ampliación de cobertura de recolección, transferencia y transporte de diversas fuentes de generación y tipos de RSU. Impulsar el desarrollo de infraestructura para la selección de residuos, centros de acopio multi residuos, así como una planta de valorización para coadyuvar a la disminución de GyCEI. Generar un programa de saneamiento y clausura de tiraderos a cielo abierto de RSU. Diseñar mecanismos normativos y de fomento que promuevan la participación del sector social y privado en actividades de acopio y reciclaje. Fomentar actividades de capacitación y comunicación dirigidas a promover en la sociedad esquemas más participativos e informados sobre los RSU, como lo pueden ser cursos, talleres y pláticas, donde se enfaticen los impactos que tiene un sistema de Gestión Integral de Residuos en la mitigación del cambio climático. Fortalecer la participación de la sociedad 	<p>una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.</p>					

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
	<p>orientándola a la educación y sensibilización a la ciudadanía e incidiendo con programas de capacitación para los diferentes sectores, estableciendo una cultura en la reducción de la generación de residuos, reuso de materiales, consumo responsable y la separación en el origen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la capacitación al personal operativo y administrativo acerca de la clasificación adecuada de los residuos sólidos urbanos y manejo adecuado de ellos. • Establecer lineamientos para la clasificación de los RSU en función al destino del aprovechamiento material; energético o disposición final. • Promover la instalación de más plantas de acopio y separación de residuos para tratamiento y venta de valorizables, tales como papel, cartón, vidrio, plásticos, textiles y metales principalmente. <p>Subprogramas: Prevención y minimización, Separación, Recolección, Transferencia, Aprovechamiento y valorización de residuos, Disposición final, Instrumentos normativos, administrativos y financieros, y Protección ambiental.</p> <p>Ejes transversales: Comunicación y capacitación,</p>					

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad	Pazo
Fortalecimiento y coordinación interinstitucional, Operación, e Infraestructura y equipo.							
Planta de valorización de residuos sólidos urbanos	Consiste en el proyecto ejecutivo que determine el diseño y requerimientos para la instalación y operación de una planta de valorización de residuos sólidos y su posterior obra, mismo que considere los siguientes aspectos:	EAm17 Manejo integral de residuos sólidos	OBJETIVO 3.1.2 (PED 2040) Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	Dirección de Ecología de desarrollo urbano	M A	SMAOT	

- Caracterización de los residuos generados: cantidad, composición y disponibilidad del reciclable.
- Evaluación del mercado para materiales reciclables.
- Evaluación y elección de las tecnologías de recolección.
- Ubicación de las instalaciones.
- Evaluación y elección de las tecnologías de procesamiento.
- Generación de apoyo social y político.
- Organización y preparación del presupuesto.
- Análisis de temas legales.
- Desarrollo del esquema de inicio de operaciones.
- Implementación de un proyecto de educación y promoción.

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad	Pazo
Cambio climático			entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	T	INECC OSC		
			OBJETIVO 3.2.1 (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.		OBJETIVO 3.1.3 (PED 2040) Desarrollar entre los	Dirección de Ecología de desarrollo urbano	Dirección

Hidalgo C.I.N.

Cambio climático

Plan de acción

Dolores

climática de planeación que integra, coordina e impulsa acciones para disminuir los riesgos ambientales,

sociales y económicos derivados del cambio

climático; al mismo tiempo que promueve el

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad	Prazo
	<p>bienestar de la población aterrizando las líneas estratégicas y acciones del Programa Estatal de Cambio Climático de Guanajuato al territorio municipal de Dolores Hidalgo C.I.N. El programa deberá estructurarse considerando los siguientes principios rectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la calidad de vida • Inclusión con tomadores de decisión y la sociedad • Fomento a la cohesión y la participación colectiva • Equidad de género • Gobernabilidad y gobernanza • Flexibilidad para redefinición de medidas • Articulación y transversalidad con otros instrumentos de planeación. <p>El objetivo primordial del PACSV es el incremento en la calidad de vida y el desarrollo sostenible con baja intensidad de carbono en Dolores Hidalgo, C.I.N., y tiene por principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir emisiones de compuestos de efecto invernadero • Disminuir las condiciones de vulnerabilidad e incrementar las capacidades adaptativas de los ciudadanos frente al cambio climático • Contar con una ciudadanía culta, informada y sensible al tema • Incrementar la competitividad social de 	<p>diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p>SMAOT CEAG SDAyR SEMARNAT INECC OSC Iniciativa privada</p>	<p>de planeación SIMAPAS Desarrollo rural y agroalimentario</p>			

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioritaria
Dolores Hidalgo, C.I.N.	<ul style="list-style-type: none"> Inducir la gobernabilidad y gobernanza en el proceso de implementación Establecer la corresponsabilidad gobierno-sociedad para lograr una economía en emisiones bajas en carbono y prevención de riesgos. <p>El programa integrará los siguientes ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Transición energética industrial, urbana y rural Desarrollo urbano ordenado Mejoramiento ambiental Conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad. Construcción de resiliencia 	EAm19 Consiste en la implementación de un modelo que promueve el uso de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas para ayudar a las personas a reducir los efectos adversos de la variabilidad y el cambio climáticos. El programa deberá articular las acciones de protección de los ecosistemas a partir del establecimiento del nuevo sistema de ANP municipales, el programa de restauración ecológica, el rescate de escurrimientos, así como la implementación de acciones de adaptación de los agroecosistemas.	Objetivo Mitigación y adaptación al cambio climático	3.1.3 (PED 2040) Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio	Dirección de Ecología Dirección de Ecología	C A Desarrollo rural y agrícola SMAOT CEAG

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
						Pazo
Inventario GyCEI	Es un instrumento de gestión ambiental esencial para la toma de decisiones que nos permite conocer las emisiones que se originan por las actividades humanas en todo el territorio municipal.	EAm19 Mitigación y adaptación al cambio climático	OBJETIVO 3.1.3 (PED 2040) Desarrollar entre diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Dirección de Ecología	Dirección de Planeación	C A
				SEMARNAT	SDAyR	
				INECC		
				OSC		
				Iniciativa privada		

Desarrollo económico estratégico (Subsistema económico)

Tabla 89. Cartera programática y de proyectos del PMDUOT de Dolores Hidalgo C. I. N. Eje Desarrollo Económico Estratégico Vinculación estratégica Articulación programática

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad
				privada		
Sector agroalimentario						
Parque de Innovación Agroindustrial de Dolores Hidalgo C.I.N.	Consiste en el impulso de un parque agroindustrial de innovación, que permitan incrementar la producción y transformar los productos del sector agroalimentario regionales. Este proyecto deberá estar vinculado con el área de preservación agrícola de Dolores Hidalgo, C.I.N., y en conjunto consolidarse como un clúster del sector agroalimentario. El proyecto deberá integrar subproyectos de agricultura protegida, de generación eléctrica a partir de fuentes fotovoltaicas y de investigación aplicada al subsector agrícola.	EE06 Promoción del sector agroindustrial	OBJETIVO (PED 2040) Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado. + Estrategia 2.4.1.3 Impulso a la productividad en el agroalimentario	2.4.1 Desarrollar SDAyR M o económico	2.4.1 Desarrollar SDAyR M o económico	M

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp onsables	Obligació n Prioritaria
Programa de tecnificación agrícola	Consiste en un programa que promoverá la tecnificación gradual de los predios agrícolas en el territorio municipal, fomentando la producción de alimentos y materias primas, a través del incremento de la superficie tecnificada de riego a nivel parcelario.	EAm15 Gestión integral del agua EEc02 Sustentable agricultura	Desarrollo de la productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado. +Estrategia 2.4.1.3 Impulso a la productividad en el sector agroalimentario.	OBJETIVO (PED 2040) Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado. +Estrategia 2.4.1.3 Impulso a la productividad en el sector agroalimentario.	Desarroll o rural y agroalime ntario SADER CONAC yT	C M
Programa de bordería en localidades de alta vulnerabilidad climática	Consisten en la construcción de ollas pluviales, en zonas de producción de agricultura de temporal, con la finalidad de controlar que el agua proveniente de escorrentíos superficiales y la precipitación en territorios pequeños bien definidos, no escurra hacia la cuenca baja o se infiltre, sino que se almacene. El agua almacenada durante el período de lluvias podrá ser utilizada en períodos cortos de estiaje durante el temporal, o para alargar el período de producción posterior a este.	EEc02 Sustentable agricultura	Desarrollo de la productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado. +Estrategia 2.4.1.3 Impulso a la productividad en el sector agroalimentario.	OBJETIVO (PED 2040) Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado. +Estrategia 2.4.1.3 Impulso a la productividad en el sector agroalimentario.	Desarroll o rural y agroalime ntario SADER CONAC yT	C M
Programa de fomento de la apicultura	Consiste en un programa que impulse acciones de capacitación y asesoría en Buenas Prácticas Pecuarias de Producción, Manejo y Envasado de la Miel, para impulsar tanto la producción primaria como los procesos de acopio y comercialización			OBJETIVO (PED 2040) Consolidar un sector agroalimentario productivo, que	Desarroll o rural y agroalime ntario	C M

Incitativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp onsables	Pri- oridad Pazo
Sector turismo	de miel, la obtención de miel libre de contaminantes físicos, químicos y microbiológicos.	garantice la seguridad alimentaria en el estado. + Estrategia 2.4.1.3 Impulso a la productividad en el sector agroalimentario.		SADER CONAC y T		
Impulso del turismo cultural centro histórico y ciudad Dolores Hidalgo C.I.N.	Consiste en un proyecto de fomento turístico del centro histórico de Dolores Hidalgo C.I.N., articulado al Plan Maestro del centro histórico, que considere las zonas de alta concentración de patrimonio edificado. Este proyecto incluye las siguientes acciones:	EEC11 Fomento del turismo alternativo	Objetivo (PED 2040) Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.	2.3.1 Turismo	SECTUR	C A Direcció n de desarrollo urbano
	• Elaboración del plan de manejo del Centro Histórico y su patrimonio edificado.			+ Estrategia 2.3.1.2 (PED 2040)	SMAOT	SICOM
	• Remodelación de espacios públicos como plazas y plazuelas, y generación de espacios de comercio cultural tradicional integrados para erradicar el ambulantaje.			Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística.	INAH	
	Restauración del patrimonio edificado.			+ Estrategia 2.3.1.3	OSC	
	• Mantenimiento periódico de edificios públicos (Iglesias, Museos, Casonas)					
	• Fomento de actividades turísticas y culturales					
	• Rescate del espacio público invadido					
	• Mejoramiento integral de vialidades					

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Prioridad
						Plazo
Corredor turístico cultural Zacatecas	Consiste en la consolidación de un corredor turístico, de servicios, comercial y actividades culturales, que se desarrollará sobre la calle Zacatecas, desde el libramiento poniente, hasta la Av. José Alfredo Jiménez.	EEc11 Fomento del turismo alternativo	Objetivo (PED 2040) Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.	2.3.1 Turismo	SECTUR	C A
		+Estrategia 2.3.1.2 (PED 2040) Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística.	SICOM SMAOT	INAH OSC		
		+Estrategia 2.3.1.3 (PED 2040) Incentivación a las inversiones, el capital y el financiamiento				

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Priorizada
Impulso del turismo cultural-gastronómico del centro histórico de Dolores Hidalgo C. I. N.	Consiste en un proyecto para el impulso de la oferta gastronómica y cultural del centro histórico de Dolores Hidalgo, C.I.N., vinculado al plan maestro de regeneración urbana y los demás proyectos de fomento turístico en el municipio. Se deberá desarrollar un inventario gastronómico de la zona como base.	EEc11 Fomento del turismo alternativo	2.3.1 (PED 2040) Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.	Turismo SECTUR	C A	Dirección de desarrollo urbano
Red Centros Alternativos,	Consolidar una red de centros turística con la ruta turística de la turismo alternativo	EEc11 Fomento del turismo alternativo	2.3.1 (PED 2040) Incentivación a las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo.	Turismo SECTUR	C A	Dirección

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
Turismo Alternativos de Dolores Hidalgo	Independencia y la ciudad de Dolores Hidalgo.	Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.	+Estrategia 2.3.1.2 (PED 2040)	SMAOT INAH OSC	n de desarrollo urbano Dirección de obras públicas SICOM	priorizado
Clúster estratégicos	Ampliación y modernización de la infraestructura eléctrica de la infraestructura eléctrica de	Consiste en la elaboración de un diagnóstico del estado actual de la infraestructura eléctrica y la determinación de acciones para su ampliación y modernización.	EEC15 EEC16	Desarrollo tecnológico e innovación Desarrollo de innovación de clúster económicos Guanajuato y su	Objetivo 2.5.1 (PED 2040) Fortalecer el sistema de innovación de clúster económicos Guanajuato y su	CFE SDES C A Desarroll o económico

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Orientadas	Prioridad
alta y media tensión en los corredores económicos municipales-	Consiste en un clúster de producción, comercialización y muestra de los productos de la alfarería local. El proyecto integrará espacios para la instalación de los productores locales, espacios para muestras y exposiciones, así como una zona comercial para la venta de productos locales. Este proyecto deberá vincularse con el Corredor turístico cultural Zácatecas y la nueva terminal de autobuses foráneos.	EEC15 Desarrollo tecnológico e innovación EEC16 Desarrollo de clúster económicos estratégicos.	Objetivo (PED 2040) Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	2.5.1 Desarroll o económico de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	Desarroll o económico de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	Direcció n de desarrollo económico urbano SMAOT SDES	C A
Parque industrial de Dolores Hidalgo C.I.N.	Consiste en el impulso de un parque industrial seco , que no genere demanda de agua en la región, y orientado hacia el desarrollo de tecnologías y bajo un enfoque de industria 4.0.	EEC15 Desarrollo tecnológico e innovación EEC16 Desarrollo de clúster económicos estratégicos.	Objetivo (PED 2040) Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	2.5.1 Desarroll o económico de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	Desarroll o económico de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	Direcció n de desarrollo económico urbano SMAOT SDES	M A
Parques de generación de energía partir de fuentes	Consiste en la instalación de parques de energías renovables a partir de fuentes fotovoltaicas, en la zona norte u oriente del territorio municipal, zona de alto potencial, particularmente vinculado hacia San Luis Industrial Park, y articulado con los	EEC15 Desarrollo tecnológico e innovación EEC16 Desarrollo de clúster económicos	Objetivo (PED 2040) Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	2.5.1 SDES	Desarroll o económico de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	Direcció n de desarrollo económico urbano SMAOT SDES	C A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp onsables	Prioridad
fotovoltaicas de Dolores Hidalgo C.I.N.	corredores económicos municipales.	estratégicos.	articulación con las demandas productivas y sociales.	2.5.1 Objetivo (PED 2040)	Desarroll o ladrilleros de innovación Guanaíato y articulación con las demandas productivas y sociales.	Desarroll o económico co su n de desarroll o urbano SMAOT n de SDES
Parque Ladrillero Sustentable	Consiste en un parque de producción ladrillera bajo un modelo que incorpora hornos de bajas y nulas emisiones, que facilita el acceso de combustible limpios y materias primas certificadas. Se deberá incluir un diagnóstico de las familias cuya actividad principal son las ladrilleras, con la finalidad de identificar la población beneficiada por el proyecto.	EEC00 parques sustentables	Desarrollo de ladrilleros Fortalecer el sistema de innovación de co articulación con las demandas productivas y	1.1.1 OBJETIVO (PED 2040)	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas. +Estrategia 1.1.1 (PED 2040)	Desarroll o rural y agroalimentario Instancia de la mujer SDAyR
Desarrollo económico comunitario	Programa de impulsión de cooperativas y microempresa s comunitarias	Eso03 centros de población marginados	Desarrollo de población marginados	1.1.1 OBJETIVO (PED 2040)	Abrir las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.	Desarroll o social y humano SDES SEDESH
	Consiste en un programa que promueva la generación y consolidación de fuentes de trabajo dignas entre las personas habitantes de Dolores Hidalgo, C.I.N., ofreciendo como alternativa de organización a las sociedades cooperativas, quienes por sus características favorecen tanto el desarrollo económico como el social de sus socios y socias, por lo que se plantea brindar servicios de asesoría, capacitación o asistencia técnica especializada, además de apoyos económicos para la adquisición de equipo, maquinaria y/o servicios enfocados a fortalecer procesos productivos, de comercialización y/o de promoción. El programa deberá apoyar en los siguientes rubros:	Eso04 alternativas productivas en zonas	Promoción de alternativas productivas en zonas	EEC01 Desarrollo rural	EEC01 Desarrollo rural	IDEA

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp ontables	Priori-dad	Prazo
Programa de impulso de proyectos productivos comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para acceso a financiamiento • Apoyo y/o financiamiento para el desarrollo, mejora o consolidación de actividades o proyectos productivos • Asesoría jurídica • Asesoría técnica • Capacitación • Equipamiento • Equipo para la producción • Financiamiento de proyectos productivos • Insumos para la producción 	Consiste en un programa equivalente al Programa de impulso de cooperativas, pero dirigido al ámbito rural, con atención a pequeños productores. El programa deberá apoyar en los siguientes rubros:	<p>Eso03 Desarrollo de centros de población marginados</p> <p>Eso04 Promoción de alternativas productivas en zonas de alta marginación</p> <p>EEC01 Desarrollo rural</p>	<p>OBJETIVO 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.</p> <p>+Estrategia 1.1.1.1 (PED 2040) Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.</p>	<p>1.1.1 Desarroll o rural y agroalimentario</p> <p>SDAyR SDES</p> <p>IDEA Guanajuato</p>	<p>o rural y social y humano</p> <p>Instancia de la mujer</p>	<p>o social y humano</p> <p>Instancia de la mujer</p>
				<p>Estrategia 2.4.1.4 (PED 2040)</p> <p>Fortalecimiento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con</p>			

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp onsables	Priori-dad	Pazo
Programa de jóvenes y mujeres emprendedor es	Consiste en un programa que tiene por objeto impulsar en los jóvenes y mujeres Dolorense s la cultura y el desarrollo empresarial para la creación de más y mejores emprendedores, empresas y empleos.	Eso03 Desarrollo de centros de población marginados Eso04 Promoción de alternativas productivas en zonas de alta marginación	+Estrategia 24.1.4 (PED 2040) Fortalecimiento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. + SDES	Desarroll o social y humano	Instancia social y de la mujer Unidad de atención a la juventud	C	A

Desarrollo social (Subsistema social)

Tabla 90. Cartera programática y de proyectos del PMDUET de Dolores Hidalgo C. I. N. Eje Desarrollo Social

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp onsables	Priori-dad	Pazo
Desarrollo social integral							

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp ondencia	Priorit-dad
Programa de microcréditos que otorgue créditos para granos básicos y proyectos productivos rentables, mediante fondos de garantía, créditos especiales y microcréditos, a través del desarrollo de intermediarios financieros y en apoyo al sector agropecuario, forestal, acuícola, así como a la agroindustria y de sus actividades conexas y afines que desarrollen el medio rural.	Consiste en la implementación de un programa que otorgue créditos para granos básicos y proyectos productivos rentables, mediante fondos de garantía, créditos especiales y microcréditos, a través del desarrollo de intermediarios financieros y en apoyo al sector agropecuario, forestal, acuícola, así como a la agroindustria y de sus actividades conexas y afines que desarrollen el medio rural.	ESo03 Desarrollo de centros de población marginados	OBJETIVO (PED 2040) Abatir la pobreza en todas sus vertientes y co	1.1.1 Desarroll co	Desarroll o social y humano	C M
Red comedores comunitarios en zonas de alta pobreza	Consiste en la instalación de comedores comunitarios en zonas de alta vulnerabilidad, marginación y pobreza, promoviendo la nutrición adecuada entre los grupos más vulnerables.	Eso05 Desarrollo sustentable de los pueblos y comunidades Indígenas	OBJETIVO (PED 2040) +Estrategia 1.1.1.2 (PED 2040) Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.	1.1.1 Desarroll co	Instancia de la Mujer	C A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prior-dad
Programa de apoyo a familias en situación de pobreza extrema	<p>Consiste en un programa de apoyo a familias de situación de pobreza extrema mediante la aplicación de acciones que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la vulnerabilidad a enfrentar riesgos sociales. Con la disminución se espera que las personas y hogares tengan la capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza • Impulsar la posibilidad que las personas y hogares puedan activar capacidades que les permitan tener un mayor desarrollo productivo a través de activos físicos y humanos. Activos físicos como: medios de producción y bienes para obtener ingresos humanos y activos humanos como: calidad de la fuerza de trabajo y el valor agregado en inversiones en educación y salud, • Fomentar la posibilidad que los hogares cuenten con acumulación de reservas. Se espera que la acumulación de reservas sea a través del acopio de activos físicos y activos humanos o capital humano, así como los activos financieros y activos sociales o capital social 	<p>Eso03 Atención a grupos vulnerables</p> <ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVO (PED 2040) Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas. • OBJETIVO (PED 2040) Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios. 	<p>1.1.1 Desarroll o social y humano</p> <p>SEDESH</p> <p>1.3.1</p> <p>U</p>	DIF	C	A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp onsables	Priori-dad
Educación	<p>Observatorio Consiste en un órgano conformado por representantes de instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, con autoridades municipales, representantes sociales y padres de familia organizados para el impulso de acciones en pro del aumento del grado de escolaridad, la disminución del rezago educativo, y la accesibilidad a toda la población a una educación de calidad.</p>	<p>EFt20 Cobertura educativa</p> <p>OBJETIVO (PED 2040) Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.</p> <p>+OBJETIVO (PED 2040) Incrementar la cobertura de la educación superior con pertinencia y equidad.</p>	<p>1.2.1 Educati n de Desarroll o Urbano y Ordena miento Territori al Ayuntami ento SEG</p>	<p>Direcció n de Desarroll o Urbano y Ordenamiento Territorial Ayuntamiento SEG</p>	C M	

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp onsables	Prioridad
Red municipal de Dolorense s del saber	Consiste en una red de espacios públicos y equipamientos, donde se integran tecnologías de conectividad y centros de medios digitales, que fortalecerán el acceso de todas las personas a medios que les permitan adquirir conocimiento en todos los ámbitos. Además, la red debe consolidarse mediante una plataforma social (red social) en línea que permita la interacción entre los miembros de la red municipal de diversas localidades, fomentando la identidad municipal y la cohesión social.	ESo01 Inclusión social	OBJETIVO (PED 2040) Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas. +Estrategia 1.1.1.1 (PED 2040) Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.	1.1.1. Educación (PED 2040) Atender la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	SEP DIF	C A
Salud	Modernización de la infraestructura municipal e instalaciones de las instituciones de salud	Consiste en un programa para la modernización gradual de las instalaciones médicas en el territorio municipal.	Eft21 Cobertura en salud	OBJETIVO (PED 2040) Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	Salud ISAPES SICOM	Secretaría de salud
				Estrategia 1.1.1.2. (PMD 2040) Cobertura universal y especializada en salud para toda la población.		C A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondencia	Prioridad
Grupos vulnerables						
Accesibilidad universal del transporte público.	Consiste en la incorporación de unidades accesibles a cada una de las rutas de transporte urbano, mismas que deberán corresponder al menos al 10% de la flota vehicular y presentar una itinerancia de no más de una hora.	Eft11 Fortalecimiento del sistema de transporte colectivo	OBJETIVO (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	3.2.3 Transporte	Infraestructura, conectividad y movilidad	C A
Infraestructura de accesibilidad universal en el centro histórico, todos los espacios públicos de la cabecera	Consiste en la instalación de infraestructura que permita la movilidad y accesibilidad universal de personas con discapacidad, con la finalidad de proveer espacios recreativos, deportivos, culturales y públicos accesibles para todos.	Eso07 Accesibilidad universal	OBJETIVO (PED 2040) Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	3.2.3 Transporte	Infraestructura, conectividad y movilidad	C A
			OBJETIVO 1.3.1 (PED 2040) Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios deseado.	3.2.3 Transporte	Infraestructura, conectividad y movilidad	C A
			OBJETIVO 1.3.1 Bienestar			

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
municipal y principales localidades.	Consiste en la creación de un circuito suburbano que comunique las diferentes localidades de articulación con la ciudad central, con unidades diseñadas para la accesibilidad universal y la atención especializada a grupos vulnerables.	Ef11 Fortalecimiento del sistema de transporte colectivo Eso07 Accesibilidad universal	OBJETIVO (PED) 2040 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios de estado.	3.2.3 (PED) 2040 Asegurar una movilidad sustentable y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.	Transporte Infraestructura, connectividad y movilidad Desarrollo social y Humano	C M
	El circuito deberá interconectar además los equipamientos de salud y asistencia social en el territorio municipal, con la finalidad de facilitar el acceso a personas vulnerables a centros de atención especializada.		OBJETIVO (PED) 2040 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios de estado.	1.3.1 (PED) 2040 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios de estado.	Ayuntamiento SICOM Bienestar	C A
Programa municipal de atención gerontológica	Consiste en un programa integral que busca ofrecer con calidad y amplio sentido humano protección física, mental y social a personas de 60 años de edad y más en estado de desamparo y/o abandono, proporcionándoles servicios de	Eso02 Atención a grupos vulnerables	OBJETIVO (PED) 2040 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e	1.3.1 (PED) 2040 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e	DIF Bienestar	C A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondencia	Prioridad
municipal	<p>alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, psicológica, rehabilitación y acciones de trabajo social, así como actividades ocupacionales, recreativas y culturales retrasando su deterioro en la medida de lo posible o bien ofrecer los cuidados paliativos para un bien morir. Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar atención de trabajo social • Brindar atención médica integral • Brindar alimentación adecuada de acuerdo con su estado de salud • Otorgar vestido adecuado y digno • Mantener espacios seguros y dignos • Otorgar terapia ocupacional y recreativa • Favorecer su socialización • Asistencia jurídica <p>Ayudar a un bien morir</p>	<p>igualitario de los grupos prioritarios.</p>	<p>ES002</p> <p>Atención a grupos vulnerables</p>	<p>OBJETIVO (PED 2040)</p> <p>Asegurar condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios.</p>	<p>1.3.1</p> <p>Desarrollar las economías</p>	<p>C A</p> <p>o social y Humano</p> <p>INGUDIS</p> <p>SDES</p> <p>IECA</p> <p>Bienestar</p>

Administración y gestión del territorio (Subsistema de administración pública)

Tabla 91. Cartera programática y de proyectos del PMDUOET de Dolores Hidalgo C. I. N. Eje Administración y gestión del territorio

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp onsables	Prioridad
				OSC		Prioridad
				Iniciativa privada		Prioridad
						Prioridad
Administración pública						
Evaluación trienal	Consiste en la evaluación periódica (cada 3 años) del nivel de progreso y cumplimiento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Dolores Hidalgo.	Consiste en la evaluación periódica (cada 3 años) del PMDUOET, identificando puntos relevantes que deberán considerarse en su actualización. Las actualizaciones dependerán de los resultados de la evaluación, la vigencia del programa, y/o la actualización o modificación de instrumentos de Planeación territorial de mayor nivel jerárquico (PEDUOET, ENOT, PNOT, POEGT).	Estrategia 1.1.2 (PED 2040) Generación de políticas públicas sustentadas técnicamente en información estratégica y en procesos de planeación integral.	1.1.2 Generación de políticas públicas sustentadas técnicamente en información estratégica y en procesos de planeación integral.	Dirección de desarrollo urbano Y Ordenamiento territorial sustentado	M A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresponsables	Prioridad
Hidalgo C.I.N.			orientadas a la solución real de las necesidades sociales y el equilibrio regional bajo criterios de inclusión e igualdad.	Dirección de obras públicas	Dirección de ecología	ble
				Desarrollo rural y Agroalimentario	SIMAPA S SMAOT IPLANE G	Dirección de desarrollo urbano y Ordenamiento territorial
Reglamento del PMDUOET para el municipio de Dolores Hidalgo C.I.N.	Consiste en la elaboración y publicación del reglamento vinculado a lo establecido en el PMDUOET, que particularmente lo definido en materia de usos permitidos en el MOST y los criterios de regulación ecológica y					

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
				le	sables	pazo
Actualización del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para el Municipio de Dolores Hidalgo C.I.N, conforme a lo establecido en el PMDUDET	Consiste en la actualización del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para el Municipio de Dolores Hidalgo C.I.N, conforme a lo establecido en el PMDUDET	que estos se encuentran sujetos.	directrices a los que estos se encuentran sujetos.	Sustentable	Secretaría del H. Ayuntamiento	A
Actualización del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para el Municipio de Dolores Hidalgo C.I.N.	Consiste en la actualización del Reglamento de Construcciones y Conservación del Patrimonio Natural, Cultural Urbano, Arquitectónico e Histórico del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, conforme a lo establecido en el PMDUDET	Actualización del Reglamento de Construcciones y Conservación del Patrimonio Natural, Cultural Urbano, Arquitectónico e Histórico del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, conforme a lo establecido en el PMDUDET	Actualización del Reglamento de Construcciones y Conservación del Patrimonio Natural, Cultural Urbano, Arquitectónico e Histórico del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, conforme a lo establecido en el PMDUDET	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	C
				Sustentable	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresponsables	Prioridad
del Patrimonio Natural, Cultural Urbano, Arquitectónico e Histórico del Municipio de Dolores Hidalgo C.I.N.	e	e	e	Iniciativa privada (peritos)		
Actualización del Reglamento de Fraccionamientos y Propiedad en Condominio para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, conforme a lo establecido en el PMDUDET	Actualización del Reglamento de Fraccionamientos y Propiedad en Condominio para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, conforme a lo establecido en el PMDUDET	Consiste en la actualización del Reglamento de Fraccionamientos y Propiedad en Condominio para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, conforme a lo establecido en el PMDUDET	Constituye en la actualización del Reglamento de Fraccionamientos y Propiedad en Condominio para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, conforme a lo establecido en el PMDUDET	Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable	Secretaría del H. Ayuntamiento y OSC Colegios	C A
Actualización del Reglamento para la Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio DE Dolores Hidalgo C.I.N., para la	Actualización del Reglamento para la Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio DE Dolores Hidalgo C.I.N., para la	Consiste en la actualización del Reglamento para la Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio DE Dolores Hidalgo C.I.N., para la	Consiste en la actualización del Reglamento para la Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio DE Dolores Hidalgo C.I.N., para la	Dirección de Ecología	Secretaría del H. Ayuntamiento	C A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
		OSC				Año
Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Dolores Hidalgo C.I.N.	Programa parcial de la Zona centro de Dolores Hidalgo C.I.N.	Consiste en un Programa parcial (Artículo 40 inciso V CTEMG), que deberá ser formulado de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 bis 2 del CTEMG y su contenido estará definido por lo dispuesto en el artículo 73 bis 4 del mismo código.	Estrategia (PED 2040) Generación de políticas públicas sustentadas técnicamente en información estratégica y en procesos de planeación integral, orientadas a la solución real de las necesidades sociales y el equilibrio regional	Dirección de desarrollo urbano y Ordenamiento territorial	n de desarroll o urbano	C M

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp onsables	Priori-dad
				jento	IPLANE G	Pazo
				SMAOT		
Creación del Observatorio Urbano Y de Sustentabilidad Territorial Municipal Dolores Hidalgo C.I.N.	Consiste en la creación de un mecanismo y/o herramienta que promueva la participación ciudadana y busque el empoderamiento de la sociedad a través de transparentar y legitimar la información disponible respecto de las diferentes actividades de la administración pública. El Observatorio Urbano Y de Sustentabilidad Territorial de Dolores Hidalgo C.I.N. deberá articular a las diferentes organizaciones sociales, sectores productivos, academia, núcleos agrarios y representantes sociales a fin de que incidan verdaderamente en las acciones de las autoridades y coadyuven a marcar el rumbo que se quiere para el municipio.	Estrategia 1.2.3 (PED 2040) Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones referentes a la transparencia y la rendición de cuentas.	Comunicación social COPLA DEMSI IPLANE G	C A	C A	Comunicación social COPLA DEMSI IPLANE G
Plataforma “Dolores Hidalgo C.I.N.”	Consiste en el desarrollo de una plataforma que permita la interacción vía web y móvil entre las instancias municipales y los ciudadanos con el fin de abrir un medio de comunicación dedicado a dar opiniones, compartir información de toda clase, desde eventos y contingencias de tráfico, hasta información vital en momentos de catástrofes, así como la atención de solicitudes de servicio	Estrategia 1.2.3 (PED 2040) Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su	IMPLAN	C	A	Comunicación social COPLA DEMSI IPLANE
				Colegios		

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondencia	Prioridad
	<p>emítidas por parte de los ciudadanos (Calidad en el servicio público, Corrupción / Transparencia, Desorden público, Seguridad / Violencia, Limpieza / Basura, Cuidado de recursos naturales y Vandalismo / Cultura Cívica), fomentando la responsabilidad social, todo en tiempo real y con la ventaja de una geo-localización precisa para los casos que sea necesario mediante cartografía digital, brindando la posibilidad al gobierno municipal de dar seguimiento a cada una de las solicitudes recibidas que inquietan a los ciudadanos.</p>		involucramiento en las decisiones referentes a la transparencia y la rendición de cuentas.	G	SMAOT OSC Academia Colegios	
Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) de Dolores Hidalgo C.I.N.	<p>Consisten en la elaboración del instrumento rector de la movilidad municipal, que articule la movilidad con los demás instrumentos del Sistema de Planeación Municipal, particularmente el PMDOET y el PMD 2040. Tiene por objeto dotar a la ciudad de espacios públicos de calidad y se agilicen los traslados de las personas a través de diferentes modos de transporte conectados entre sí, siempre con estándares óptimos de calidad y confortabilidad. El programa deberá integrar los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales en el área urbana, orientado a precisar la naturaleza y magnitud de la problemática actual de los sistemas de movilidad motorizada (colectiva e individual) y no motorizada. 	<p>Estrategia 1.1.2 (PED 2040)</p> <p>Generación de políticas públicas sustentadas técnicamente en información estratégica y en procesos de planeación integral, orientadas a la solución real de las necesidades sociales y el equilibrio regional bajo criterios de inclusión e igualdad.</p>	<p>Dirección de desarrollo urbano y Ordenamiento territorial</p> <p>l sustentable</p>	C A	<p>Dirección de obras públicas</p> <p>Transporte</p>	

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp onsables	Pri- oridad	Prazo
	<ul style="list-style-type: none">• Determinar el pronóstico segmentado en horizontes de tiempo predefinidos, a partir de las condiciones actuales de la demanda de desplazamientos, y las generadas según las tendencias y directrices del PMDUOET.• Definir las políticas de desarrollo que orienten las tendencias de mejoramiento del sector, considerando una visión integral de solución a los problemas detectados.• Diseñar y plantear las estrategias que de manera estructural determine los mecanismos y precise las acciones en las siguientes vertientes:<ol style="list-style-type: none">i. En la calidad del servicio de transporte público a través de una operación eficiente, propiciando la rentabilidad del servicio, logrando la evolución del sistema tradicional actual a esquemas empresariales eficientes, garantizando esquemas que permitan la transparencia en el manejo de los ingresos y su distribución a los prestadores del servicio.ii. En infraestructura, con un plan de vialidades que contemple el uso óptimo, la continuidad y conectividad (ampliación, extensión de las vialidades existentes y el desarrollo de nuevas vialidades), que permitan la estructuración			SICOM SMAOT	te		

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp onsables	Prioridad	Plazo
Programa de cultura vial	<p>de un modelo acorde a las necesidades de crecimiento vehicular.</p> <p>iv. En la operación del tránsito, con intervenciones en tramos y segmentos del sistema vial actual y propuesto, con propuestas de innovación tecnológica integral, que propicie a los usuarios, transitar de manera segura, cómoda y eficiente a través de una operación adecuada del tránsito vehicular.</p> <p>v. En las instituciones y los ordenamientos jurídicos, determinando los mecanismos que permitan fortalecer la capacidad institucional en materia de planificación, operación, supervisión del sistema de movilidad urbana.</p> <p>vi. En materia de impacto ambiental, estableciendo tecnologías adecuadas y acciones de mitigación con estándares que permitan disminuir los niveles de contaminación ambiental.</p> <p>vii. En materia de inversión, proponiendo las distintas alternativas de fuentes de recursos económicos y propiciando la realización de inversiones con criterios de rentabilidad socioeconómica.</p>			Estrategia 1.1.2 (PED 2040)	Dirección de C A de		

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp ondiente	Priori-dad
de los usuarios y comunidades en el territorio municipal, contribuyendo a la prevención y mitigación de accidentes de tránsito.	de las políticas públicas sustentadas técnicamente en información estratégica y en procesos de planeación integral, orientadas a la solución real de las necesidades sociales y el equilibrio regional bajo criterios de inclusión e igualdad.	Generación de políticas públicas sustentadas técnicamente en información estratégica y en procesos de planeación integral, orientadas a la solución real de las necesidades sociales y el equilibrio regional bajo criterios de inclusión e igualdad.	desarroll o urbano y ordenam iento territoria l sustenta ble	Direcció n de obras pùblicas	SICOM	P2020
Atlas Riesgo Municipal con enfoque de cambio climático	Consiste en la elaboración del instrumento regulatorio que permitirá identificar los distintos tipos de riesgo asociados a peligros naturales y se convertirá en una herramienta prioritaria para implementar medidas de reducción de vulnerabilidad y mitigación de dichas amenazas, además de integrar propuestas para la mitigación y adaptación a los efectos negativos del cambio climático.	EAm20 Gestión integral de riesgos naturales	Estrategia PED 2040 Generación de políticas públicas sustentadas técnicamente en información estratégica y en procesos de planeación integral,	Protecció n civil de las pùblicas	Direcció n de desarrollo o urbano y ordenam iento territoria l sustenta ble	C A

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp onsables	Otro	Prioridad
			orientadas a la solución real de las necesidades sociales y el equilibrio regional bajo criterios de inclusión e igualdad.	Dirección de obras públicas	ble	Dirección de obras públicas	
Actualización del Plan municipal de las iniciativas, prioridades, lineamientos, estrategias, y	OBJETIVO 3.1.3 (PED 2040) Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.			SMAOT		Protección civil del estado	Estrategia 1.1.2 (PED 2040) Generación de

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
desarrollo (2045)	usos y destinos del suelo del PMDUET.		Políticas sustentadas técnicamente en información estratégica y en procesos de Planeación integral, orientadas a la solución real de las necesidades sociales y el equilibrio regional bajo criterios de inclusión e igualdad.	públicas	n de desarrollo o urbano y ordenamiento territorial sustentable	n de desarollo urbano y ordenamiento territorial

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresponsables	Prioridad
Plan Maestro de Infraestructura verde de Dolores Hidalgo C.I.N.	Consiste en la generación de un Plan Maestro de Infraestructura Verde (PMIV) para el municipio de Dolores Hidalgo, C.I.N., particularmente para el centro de población de la ciudad central. El PMIV deberá tomar como marco general la Propuesta de “Implementación de Infraestructura Verde como Estrategia para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en Ciudades Mexicanas, considerando las siguientes categorías:	• Estudios Preliminares: se refiere al conocimiento previo requerido para avanzar en las etapas de planeación posteriores y consiste en la recopilación de información de diversas fuentes. • Diseño: se enfoca en la elaboración de la propuesta, qué mediante un diagnóstico, permita identificar la problemática a resolver y las mejores soluciones en un contexto espaciotemporal específico. • Implementación: es la ejecución del	OBJETIVO (PED 2040) Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	OBJETIVO (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	OBJETIVO (PED 2040) Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	C A Dirección de ecología C A Ayuntamiento IPLANE G OSC Colegios
Articulación programática	Articulación programática					
Instancia responsable	Instancia responsable					
Corresponsables	Corresponsables					

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondencia	Prioridad
<p>Proyecto que incluye la operación del diseño y la asignación de tareas, plazos, productos y actividades comprometidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo y Evaluación: descripción y análisis de resultados. 				SIMAPA S		
<p>Paleta vegetal municipal</p> <p>Consiste en el análisis de la diversidad florística regional, y la selección de especies que serán utilizadas de acuerdo a sus características; el factor principal y fundamental para la selección de especies es el factor ambiental: el clima, topografía, insolación, precipitación, tipo de suelo, corrientes de aire y temperatura, que determinarán el tipo de plantas que podrán establecerse adecuadamente. Si se ignoran los factores ambientales, es muy probable que las plantas se estresen, gasten energía y recursos tratando de adaptarse al nuevo medio, razón por la cual es tan importante que la selección se realice a partir de la flora regional, misma que ya se encuentra adaptada al ambiente local.</p>		<p>Dirección de ecología</p> <p>Directrices de desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable</p>	C M			
				SMAOT		
				SDAyR		
				SEMAR		
				NAT		

Este instrumento permitirá a la administración

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad	Pazo
municipal, la sociedad Dolorense y a sus diversos sectores, saber cuáles son las especies idóneas para el ecosistema del municipio, pero, además, para el espacio que se pretende forestar o reforestar. Para cada especie contenida en la paleta se deberá integrar la siguiente información:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especie: Nombre científico y común en la región 2. Follaje: Perenne (con hojas todo el año), Subcaducifolio (Pierde parte de su follaje) o Caducifolio (tira su hoja) 3. Dimensión en etapa madura: arbusto, árbol o árbol dominante 4. Tolerancia: Heladas, Sequía, Salinidad y Plagas 5. Tipo de espacio: áreas recomendadas para su instalación 6. Tipo de raíz: Pivotante o Extensiva 7. Tipo de copa: Redonda, Cónica, Plana o Irregular 8. Servicios ambientales: que beneficios ambientales brinda esta especie a su entorno 9. Crecimiento: Rápido, Medio o Lento 10. Restricciones: zonas o condiciones en las que cada especie no deberá utilizarse. 	OSC Academia Collegios					

Catastro

Constituye en un estudio complementario para la actualización Catastral municipal, con la finalidad de

Estrategia 1.1.2 Catastro IMPLAN
(PED 2040)

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondientes	Prioridad
multifinalitario	obtener un Catastro Multifinalitario (priorizando la cabecera municipal y localidades de articulación municipal). El catastro resultante deberá vincularse con la zonificación secundaria del PMDUQET, definiendo además por predio los usos y destinos del suelo permitidos y condicionados, para facilitar los procesos de solicitud de factibilidad de uso de suelo.	Generación de políticas públicas sustentadas técnicamente en información estratégica y en procesos de planeación integral, orientadas a la solución real de las necesidades sociales y el equilibrio regional bajo criterios de inclusión e igualdad.	Objetivo 1.3 (PED 2040) Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca apegada a procesos y no a las influencias partidistas.	Dirección de Peritos municipales Colegios	Instancia de desarrollo urbano	Práctica

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Correspondentes	Plazo Prioridad
Sistema de información geográfica y estadística municipal	<p>Consiste en el desarrollo de un sistema municipal que facilite reunir, gestionar, sistematizar y analizar datos municipales, que facilite el proceso de toma de decisiones y favorezca el monitoreo de las condiciones municipales. El proyecto deberá considerar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Generar el Sistema de información geográfica y estadística municipal, como acervo único integrado de la información espacial y estadística municipal. Diseñar la estructura, funciones y sistematización del Sistema de información geográfica y estadística municipal Definir mecanismos para que las diferentes áreas del ayuntamiento actualicen la información relacionada con sus atribuciones y la integren al Sistema. Diseñar mecanismos de consulta para que la población Dolorense pueda acceder y consultar la información contenida en el Sistema. Desarrollar un portal de consulta del PMDUDET, particularmente el MOST y la estrategia de desarrollo Urbano, con la finalidad que cualquier promovente de proyectos, particulares y comunidades puedan consultar las disposiciones del programa en cada porción del territorio 	<p>Estrategia (PED 2040) Generación de políticas sustentadas técnicamente en información estratégica y en procesos de planeación integral, orientadas a la solución real de las necesidades sociales y el equilibrio regional bajo criterios de inclusión e igualdad.</p> <p>Objetivo 1.3 (PED 2040) Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca apagada a procesos y no a las</p>	IPLANEG SMAOT INEGI	Dirección de desarrollo urbano Dirección de obras públicas SIMAPAS	Dirección de desarrollo económico Dirección de ecología Seguridad ciudadana Transporte Servicios básicos Desarroll	

Iniciativa	Descripción	Vinculación estratégica	Articulación programática	Instancia responsable	Corresp onsables	Priori-dad
	municipal.			influencias partidistas.	o rural	Plazo
			Estrategia (PED) 2040)	1.3.4		
			Impulsar la gestión del conocimiento y el aprovechamiento de las tecnologías de la información para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados para la toma			
				decisiones oportunas, evitando sesgos derivados de intereses políticos.		

08. Organización y administración del ordenamiento sustentable del territorio



Este capítulo tiene como objetivo especificar e identificar la correcta implementación del PMDUOET del Municipio de Dolores Hidalgo C. I. N., definiendo los procesos y los participantes responsables en materia de organización sustentable del territorio; durante la ejecución, control y evaluación en la administración del territorio. Es decir, se establecerán las bases para la gestión mediante la corresponsabilidad de las dependencias a través de un control y seguimiento del Programa.

Proceso de formulación y aprobación del PMDUOET

El procedimiento para la formulación y aprobación del PMDUOET, está debidamente determinado en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en su artículo 58, donde se establece el siguiente procedimiento:

- I. El Ayuntamiento ordenará a la unidad administrativa municipal en materia de planeación que elabore el diagnóstico para la formulación del proyecto, a partir de los resultados de los estudios e investigaciones de que disponga;
- II. Una vez elaborado el diagnóstico, el Ayuntamiento ordenará que se elabore el proyecto correspondiente;
- III. Formulado el proyecto, la unidad administrativa municipal en materia de planeación lo remitirá a las dependencias y entidades de la administración pública municipal en materia de protección civil, movilidad, administración sustentable del territorio, infraestructura y aquellas cuya opinión se estime necesaria, para que la emitan dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del proyecto;
- IV. Una vez integradas las opiniones de las dependencias y entidades descritas en la fracción que antecede, o habiendo transcurrido el plazo sin que se hayan formulado, se presentará el proyecto de programa al Ayuntamiento, el que acordará someterlo a consulta pública; para tal efecto:

a) Definirá las bases para la realización de la consulta pública;

b) Ordenará que se dé a conocer a la población, a través de los medios disponibles; y

c) Dispondrá que se faciliten copias de la versión abreviada del proyecto a quienes lo requieran, para que formulen, por escrito, las observaciones, sugerencias u objeciones que estimen pertinentes;

V. El Ayuntamiento, por conducto de la unidad administrativa municipal en materia de planeación, convocará y coordinará la consulta pública, la que deberá consumarse dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a la emisión del acuerdo respectivo;

VI. Concluida la consulta pública y recibidas las opiniones emitidas o transcurrido el plazo sin que éstas hayan sido presentadas, el Ayuntamiento, por conducto de la unidad administrativa municipal en materia de planeación, efectuará las adecuaciones procedentes, dentro de los diez días hábiles siguientes;

VII. El Ayuntamiento remitirá al Instituto de Planeación el proyecto para que emita el dictamen de congruencia y vinculación con la planeación nacional y estatal;

VIII. El Instituto de Planeación una vez recibido el proyecto del programa municipal, procederá de conformidad a lo siguiente:

a) Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de recepción, revisará que el proyecto reúna todos y cada uno de los requerimientos establecidos en los lineamientos correspondientes; ante la falta de alguno de ellos requerirá al Municipio para que subsane dicha omisión dentro de los cinco días hábiles siguientes al requerimiento, en caso de que el Municipio no atienda el requerimiento, se tendrá por no presentado el proyecto;

b) Cuando el proyecto reúna los requisitos establecidos en los lineamientos, el Instituto de Planeación contará con un término de hasta cuarenta días hábiles para su análisis, en coordinación con otras dependencias y entidades de la administración pública estatal;

c) En caso de existir observaciones devolverá el proyecto al Municipio para su atención. Las observaciones precisarán los contenidos o aspectos específicos que el Municipio deberá atender o subsanar a fin de que pueda obtener el dictamen de congruencia y vinculación del programa municipal;

d) Notificadas las observaciones, el Municipio contará con un término de hasta veinte días hábiles para presentar el proyecto del programa en el que se solventen la totalidad de las mismas. En caso contrario se tendrá por no presentado el proyecto;

e) Recibido el proyecto, el Instituto de Planeación contará con un término de veinte días hábiles para emitir el dictamen correspondiente, el cual podrá ser de congruencia y vinculación con la planeación nacional y estatal, o de no congruencia. En caso de no ser favorable, el dictamen deberá justificar de manera clara y expresa las recomendaciones que considere pertinentes para que el Ayuntamiento efectúe las modificaciones correspondientes e inicie un nuevo procedimiento;

IX. El proyecto dictaminado de congruencia por el Instituto de Planeación, será presentado al Ayuntamiento para su aprobación;

X. Aprobado el programa, el Presidente Municipal:

a) Gestionará la publicación en términos del último párrafo del artículo 42 del Código y de los lineamientos técnicos que deberán atender los municipios para la presentación de los proyectos de programas, para su dictamen de congruencia y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato;

- b) Tramitará y obtendrá su inscripción en el Registro Público de la Propiedad; y
 - c) Enviará a la Secretaría y al Instituto de Planeación una copia de la versión integral del programa municipal.

El Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato una vez que reciba el programa municipal dictaminado de congruencia, previo a su publicación, cotejará con el Instituto de Planeación que el instrumento recibido corresponda a la versión dictaminada por este último. De no coincidir con dicha versión, requerirá a la autoridad municipal para que le remita el instrumento correcto. Asimismo, el Registrador Público de la Propiedad correspondiente, contará con la facultad establecida en el presente párrafo, previo a la inscripción del programa municipal en el Registro Público de la Propiedad.

En la Figura 94 se presenta un esquema de las principales etapas del proceso.

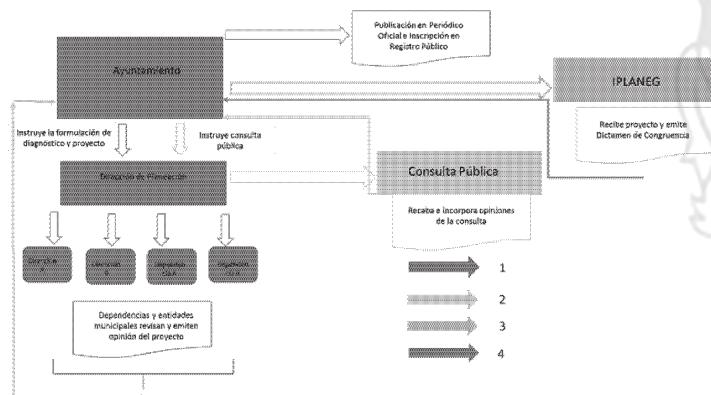


Figura 94. Proceso de formulación y aprobación del PMDUET

Fuente: Landscape Planning S.C.

Organización administrativa para la instrumentación del PMDUOET

La organización administrativa para la instrumentación del PMDUOET por parte del ayuntamiento resulta clave para la instrumentación de este a través del tiempo, así como su vinculación con instancias estatales y federales para la adecuada aplicación en el territorio municipal, y la aplicación de acciones, programas y proyectos sinérgicos y congruentes con el programa municipal entre los tres órdenes de gobierno. El proceso de formulación es en el que se genera o actualiza el programa y donde diversas instancias deben participar en su elaboración, dictaminación y validación (Figura 95).

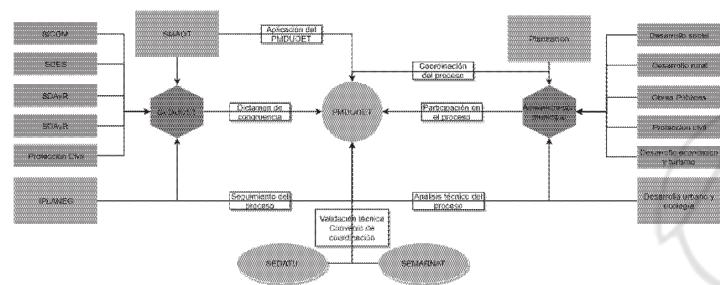


Figura 95. Esquema de funcionamiento de la organización administrativa para el PMDUET

Fuente: Landscape Planning S.C.

El ayuntamiento es el órgano de representación popular encargado del gobierno y la administración del municipio. El ayuntamiento se elige por elección directa, en los términos establecidos en la Ley Orgánica Municipal y dura en su cargo tres años.

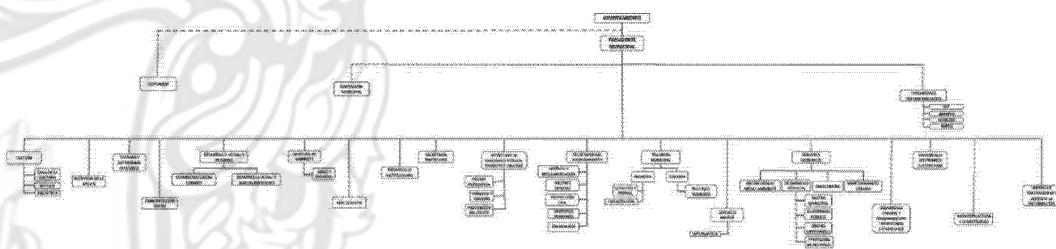


Figura 96. Ayuntamiento 2021-2024 de Dolores Hidalgo

Una vez formulado el instrumento, existen tres procedimientos que resultan clave para su adecuada operación, la ejecución, el control y seguimiento y la evaluación.



Figura 97. Etapas de la gestión de la administración del ordenamiento sustentable del territorio.

Fuente: Landscape Planning S.C.

Ejecución (Aplicación)

Corresponde a la implementación de acciones con el fin de poner en marcha el proyecto de PMDUET. Al ser un instrumento de planeación programática operativa de las actividades, el PMDUET debe vincularse con todas las áreas operativas del ayuntamiento, y los proyectos, programas, estrategias y acciones desarrolladas por estas, deben mantener congruencia en todo momento con el mismo.

En este sentido y tal como se comentó en el capítulo de instrumentos de política, la instalación del CDUOET, es un paso clave para el seguimiento y aplicación del instrumento a través del tiempo.

Seguimiento y control

Esta etapa consiste en el acompañamiento y seguimiento a las acciones definidas para poder alcanzar los objetivos y/o lineamientos planteados y el registro de resultados que expresan en su ejecución; dicha captura o registro de la información la cual responde a un tiempo y forma determinada que permita su interpretación y ayude a la toma de decisión.

Para ello es relevante la implementación de un manual de procesos que atienda el ordenamiento sustentable del territorio, dicho manual reconocerá las dependencias y su participación, así como sus responsabilidades en cada una de las etapas de la gestión; el proceso de control deberá responder a lo siguiente:

Definición de los indicadores de seguimiento;

Medición de los resultados.

Evaluación

Este proceso se identifica o comprueba si los objetivos, metas, acciones pudieron cumplirse, a esto se le denomina también verificación, en donde se revisa y valora la gestión implementada en la administración del territorio; y el resultado de esta valoración permite obtener evidencias para la toma de decisiones para realizar las correcciones y soluciones, para remediar, corregir o revertir el dato que en la fase de ejecución y que en su seguimiento mostró anomalía en su desarrollo.

Coordinación

De acuerdo con el artículo 58 del Código Territorial, menciona que el gobierno municipal es el responsable en la formulación, instrumentación seguimiento y evaluación, y en la siguiente tabla se reconoce a las dependencias y/u organismos del municipio que darán seguimiento y cumplimiento en la gestión de la administración sustentable del territorio.

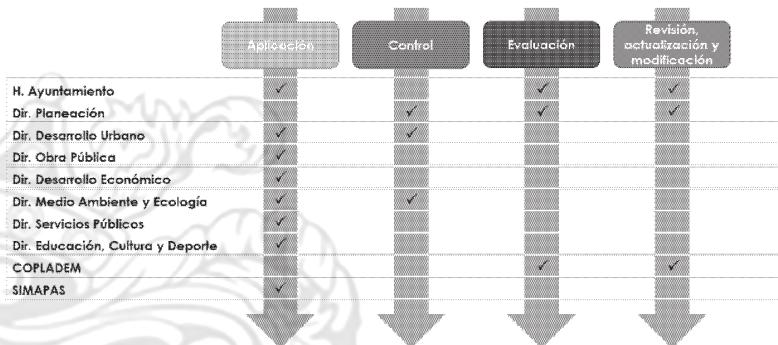


Figura 98. Coordinación en la gestión de la administración del territorio.

Fuente: Landscape Planning S.C.

Con el objetivo de fortalecer la administración y el ordenamiento sustentable del territorio, el municipio deberá de impulsar la conformación de su Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica cuyo principal mecanismo de coordinación será la Comisión Municipal de Información, la cual deberá de estar vinculada con el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), y los observatorios ciudadanos del municipio existentes.

Corresponsabilidad sectorial

Como instrumento para llevar a cabo las acciones propuestas en el Programa se establecen las siguientes acciones mediante la propuesta de corresponsabilidad sectorial, en la que se identifican los siguientes programas o acciones de carácter general:

Tabla 92. Corresponsabilidad sectorial.

Tema	Materia	Componente	Dependencia o Entidad Estatal Competente	Dependencia Municipal Competente
<i>Accesibilidad universal/</i>	Movilidad sustentable	Acciones, proyectos y medidas en materia de accesibilidad en el transporte público	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Secretaría del Ayuntamiento
<i>Accesibilidad universal/</i>	Movilidad sustentable	Acciones, proyectos y medidas en materia de accesibilidad en el transporte público	Instituto Guanajuatense Para Las Personas Con Discapacidad	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Secretaría del Ayuntamiento, Infraestructura y Conectividad
<i>Accesibilidad universal/</i>	Movilidad sustentable	Acciones, proyectos y medidas en materia de accesibilidad en el transporte público	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	Infraestructura y Conectividad
<i>Accesibilidad universal/</i>	Movilidad sustentable	Acciones, proyectos y medidas en materia de accesibilidad	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Aguas nacionales</i>	Zonificación	Zonas federales de vasos y cauces de aguas nacionales	Comisión Estatal del Agua	Servicios Generales, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Áreas Naturales Protegidas</i>	Zonificación	Declaratorias de áreas naturales protegidas	Secretaría Ambiente y Ordenamiento Territorial	Servicios Generales, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Concentración y vinculación municipal/</i>	Gobernabilidad	Criterios de concentración con los sectores público, social	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Ayuntamiento

Tema **Materia** **Componente** **Dependencia o Entidad Estatal Competente**

<i>Congruencia y vinculación con la planeación nacional</i>	Normatividad Alineación de instrumentos	y privado de Instituto de Planeación	Secretaría del Ayuntamiento, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Conservación de la vida silvestre</i>	Zonificación Áreas de refugio o hábitats críticos para la conservación de la vida silvestre	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	Servicios Generales / Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Control de desarrollo urbano</i>	Ordenamientos de los centros de población	Zonificación primaria y secundaria Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Corredores y derechos de vía</i>	Zonificación Corredores y derechos de vía	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Infraestructura y Conectividad / Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
<i>Criterios de concentración</i>	Desarrollo Urbano	Convenios y acuerdos de coordinación con las dependencias y entidades públicas de concentración de acciones con los sectores social y privado	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Desarrollo Social y Humano
<i>Equipamiento</i>	Equipamiento Obras de equipamiento urbano, su alineamiento y derechos de vía	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial / Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Desarrollo Social y Humano / Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
<i>Espacio público</i>	Zonificación Áreas destinadas a espacios públicos (dotación de espacios públicos)	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Espacio público</i>	Ordenamiento de los centros	Parques urbanos, jardines públicos y áreas	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Servicios Generales

Tema	Materia	Componente	Dependencia	O	Entidad	Dependencia Municipal Competente	Estatl Competente
<i>Infraestructura pública y equipamiento</i>	de población verdes Infraestructura pública y equipamiento	Infraestructura pública y equipamiento	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Territorial / Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial / Secretaría de Desarrollo Social y Humano / Servicios Generales	Desarrollo Territorial Sustentable / Desarrollo Humano	Urbano y Territorial Sustentable / Desarrollo Social y Humanos / Servicios Generales	Y Ordenamiento Territorial Sustentable / Desarrollo Social y Humanos / Servicios Generales
<i>Instrumentos financieros</i>	Instrumentos de política	Instrumentos de Desarrollo (recuperación plusvalías)	Instrumentos de Urbano de Desarrollo (recuperación plusvalías)	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Territorial	Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Territorial Económico Sustentable	Urbano y Sustentable / Y Ordenamiento Territorial Sustentable / Desarrollo
<i>Modalidades</i>	Zonificación	Carta de compatibilidad de los usos y destinos de las zonas y corredores territorio municipal	Carta de compatibilidad de los usos y destinos de las zonas y corredores territorio municipal	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Territorial	Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Territorial Sustentable	Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Modalidades y restricciones</i>	Zonificación	Intensidad de los usos de suelo, así como sus respectivas densidades y coeficientes de ocupación de suelos	Intensidad de los usos de suelo, así como sus respectivas densidades y coeficientes de ocupación de suelos	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Territorial	Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Territorial Sustentable	Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Modalidades y restricciones</i>	Zonificación	Lista de humedales de importancia internacional	Lista de humedales de importancia internacional	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Territorial / Comisión Estatal del Agua	Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial / Comisión Estatal del Agua	Desarrollo Territorial Sustentable	Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Movilidad sustentable</i>	Ordenamiento de los centros de población	Medios de transporte masivo	Medios de transporte masivo	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial / Comisión Estatal del Agua	Desarrollo Territorial Sustentable / Conectividad	Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Infraestructura y Conectividad
<i>Mejoramiento integral de la administración pública</i>	Programación de proyectos, medidas, obras y acciones	Presupuestación, implementación y operación de programas, proyectos, acciones y políticas	Presupuestación, implementación y operación de programas, proyectos, acciones y políticas	Jefatura de Gabinete	Jefatura de Gabinete	Jefatura de Gabinete / Desarrollo Institucional	

Tema	Materia	Componente	Dependencia o Entidad	Estatutaria	Dependencia Municipal Competente
<i>Paisaje e imagen urbana</i>	Paisaje e imagen urbana	Reglamento de imagen urbana (proceso normativa municipal)	Secretaría de Ambiente y Territorial	Medio Ordenamiento	Desarrollo Territorial Sustentable Urbano y Ordenamiento
<i>Patrimonio natural, cultural/ urbano y arquitectónico</i>	Zonificación	Patrimonio cultural urbano y arquitectónico y las áreas de valor escénico	Secretaría de Ambiente y Territorial	Medio Ordenamiento	Desarrollo Territorial Sustentable Urbano y Ordenamiento
<i>Patrimonio natural, cultural/ urbano y arquitectónico</i>	Zonificación	Declaratorias de patrimonio cultural	Secretaría de Ambiente y Territorial	Medio Ordenamiento	Desarrollo Territorial Sustentable / Cultura / Turismo y Patrimonio Histórico Urbano y Ordenamiento
<i>Patrimonio natural, cultural/ urbano y arquitectónico</i>	Zonificación	Declaratorias de zonas de movimientos arquitectónicos artísticos e históricos	Secretaría de Ambiente y Territorial	Medio Ordenamiento	Desarrollo Territorial Sustentable / Cultura / Turismo y Patrimonio Histórico Urbano y Ordenamiento
<i>Planeación</i>	Zonas metropolitanas y Áreas Conurbadas	Cartera de proyectos en los instrumentos de planeación estatales, metropolitanos y regionales	Instituto de Planeación / Secretaría de Ambiente y Territorial	Medio Ordenamiento	Desarrollo Territorial Sustentable Urbano y Ordenamiento
<i>Políticas de ordenamiento ecológico</i>	Regulación ambiental	Espacios naturales y naturales protegidas	Secretaría de Ambiente y Territorial	Medio Ordenamiento	Desarrollo Territorial Sustentable / Servicios Generales Urbano y Ordenamiento
<i>Políticas de ordenamiento territorial</i>	de urbano	Áreas urbanizadas, áreas para consolidación, áreas para crecimiento y áreas no urbanizables	Secretaría de Ambiente y Territorial	Medio Ordenamiento	Desarrollo Territorial Sustentable Urbano y Ordenamiento
<i>Políticas de ordenamiento territorial</i>	de urbano	Ordenamiento de los centros de población	Acciones, proyectos y medidas	Medio Ordenamiento	Desarrollo Territorial Sustentable Urbano y Ordenamiento
<i>Políticas de ordenamiento territorial</i>	de urbano	Ordenamiento de los centros de población	Zonas de crecimiento (áreas urbanizables)	Medio Ordenamiento	Desarrollo Territorial Sustentable Urbano y Ordenamiento

Tema	Materia	Componente	Dependencia o Entidad	Estatutaria Competente	Dependencia Municipal Competente
<i>Políticas ordenamiento territorial</i>	<i>de ordenamiento urbano de los centros de población</i>	Decreto de fundación de centros de población	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Secretaría de Ayuntamiento
<i>Productividad agrícola</i>	<i>Zonificación</i>	Zonas de alta productividad agrícola	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Desarrollo Social y Desarrollo Humano
<i>Recomendaciones</i>	<i>Ordenamiento y administración sustentable del territorio</i>	Formulación, expedición, ejecución, cumplimiento, evaluación, revisión y actualización de los reglamentos y programas, así como la gestión ambiental del territorio	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial	Desarrollo Territorial y de Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Secretaría de Ayuntamiento
<i>Recursos hídricos</i>	<i>Agua</i>	Fuentes de dotación de agua potable, la recuperación de las aguas superficiales, la captación del agua pluvial, el tratamiento, saneamiento y reuso del agua, así como la recarga de mantos acuíferos	Comisión Estatal del Agua	Desarrollo Territorial Sustentable / Servicios Generales	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Servicios Generales
<i>Redensificación</i>	<i>Desarrollo urbano</i>	Aprovechamiento de los espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados dentro de los centros de población	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Regulación ambiental</i>	<i>Ordenamiento</i>	Usos y destinos de las	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento	Desarrollo Urbano y Ordenamiento	Desarrollo Urbano y Ordenamiento

Tema	Materia	Componente	Dependencia o Entidad Estatal Competente	Dependencia Municipal Competente
<i>Regulación ambiental</i>	de los centros de población	zonas y corredores en que se distribuya el territorio municipal	Ambiente y Ordenamiento Territorial	Territorial Sustentable
<i>Reservas y provisiones territoriales</i>	Ordenamiento de los centros de población	Modalidades y restricciones al uso de suelo	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Servicios públicos</i>	Zonificación	Reservas territoriales	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Tenencia de la tierra</i>	Infraestructura pública y equipamiento	Espacios públicos	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Infraestructura y Conectividad / Servicios Generales
<i>Validad y movilidad</i>	Desarrollo urbano	Zonas de regulación de tenencia de la tierra	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial / Secretaría de Gobierno	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Desarrollo Social y Humano
<i>Vivienda</i>	Infraestructura pública	Obras de infraestructura pública, vialidades y derechos de vía (que deberán respetarse), sistemas de transporte de pasajeros y carga	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	Infraestructura y Conectividad / Secretaría de Ayuntamiento / Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
<i>Vivienda</i>	Ordenamiento de los centros de población	Condicionantes para el desarrollo urbano (evitar concentración de la inmobiliaria)	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Zonas de conservación ecológica</i>	Ordenamiento de los centros de población	Zonas o áreas de vivienda social	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
<i>Zonas de conservación ecológica</i>	Zonificación	Zonas de conservación ecológica	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Servicios Generales

Tema	Materia	Componente	Dependencia o Entidad	Estatutaria Competente
Zonas de desarrollo turístico sustentable	Zonificación	Zonas de desarrollo turístico sustentable	Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Turismo y Patrimonio Histórico
Zonas de recarga de mantos acuíferos	Zonificación	Zonas de recarga de acuíferos	Secretaría de Turismo	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable
Zonas de riesgo	Ordenamiento de los centros de población	Zonas de asentamientos irregulares	Coordinación Estatal de Protección Civil	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, Ayuntamiento
Zonas de riesgo	Zonificación	Zonas de riesgo, polígonos de protección en torno a instalaciones penitenciarias o de seguridad nacional y zonas intermedias de salvaguarda en torno a áreas, predios o instalaciones en que se realicen actividades de alto riesgo ambiental	Coordinación Estatal de Protección Civil	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, Secretaría de Ayuntamiento
Zonas de riesgo	Zonificación	Atlas municipal de riesgos	Coordinación Estatal de Protección Civil	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Ayuntamiento
Zonas ecológicas	Ordenamiento de los centros de población	Atributos bióticos y socioeconómicos	Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable / Servicios Generales
Zonas industriales	Ordenamiento de los centros de población	Zonas industriales	Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Económico Sustentable
Zonificación forestal	Zonificación	Zonas forestales (alineado al inventario Estatal Forestal y de	Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable

Tema	Materia	Componente	Dependencia o Entidad Estatal Competente	Dependencia Municipal Competente
		Suelos)		

Fuente: Landscape Planning S.C., con datos del IPLANEQ y organigrama del municipio de Dolores Hidalgo C. I. N., 2021-2024

Tabla 93. Matriz de corresponsabilidad de proyectos propuestos en este estudio

Iniciativa	Municipal	Estatatal	Federal
Plan de Regeneración e imagen urbana del centro histórico de Dolores Hidalgo C.I.N	Dirección Urbano Y Territorial Dirección de planeación Dirección de obras públicas SIMAPAS Ayuntamiento	Desarrollo Ordenamiento Sustentable Instituto estatal de la Cultura	SMAOT, SICOM, INAH
Programa de reservas territoriales municipales	Dirección de desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable SIMAPAS	SMAOT	SEDATU
Programa de regularización de asentamientos humanos urbanos (escrituración de predios)	Dirección de desarrollo urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable SIMAPAS Dirección de planeación Protección civil Jurídico		
Plan maestro de movilidad no motorizada	Seguridad vial Obras públicas Infraestructura, conectividad y movilidad	SICOM SMAOT	Bienestar
Programa de Accesibilidad universal de Dolores Hidalgo C. I. N.	DIF Municipal Dirección de desarrollo social y Humano Dirección de desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable Dirección de obras públicas Comunicación social Transporte	INGUDIS SICOM	

Iniciativa**Estatatal****Municipal****Federal**

<i>Mejoramiento integral de imagen urbana de Av. De los Héroes</i>	Dirección urbano Dirección de obras públicas Ayuntamiento Planeación	desarrollo SMAOT Cultura INAH
<i>Mejoramiento integral de imagen urbana de Av. Norte.</i>	Dirección urbano Dirección de obras públicas Ayuntamiento IMPLAN	SMAOT Cultura INAH
<i>Mejoramiento Integral de imagen urbana de la calle Querétaro</i>	Dirección urbano Dirección de obras públicas Ayuntamiento IMPLAN	SMAOT Cultura INAH
<i>Mejoramiento integral de imagen urbana de calle San Luis Potosí</i>	Dirección urbano Dirección de obras públicas Ayuntamiento IMPLAN	SMAOT Cultura INAH
<i>Mejoramiento integral de imagen urbana Plaza del Grande Hidalgo</i>	Dirección urbano Dirección de obras públicas Ayuntamiento IMPLAN	SMAOT Cultura INAH
<i>Modernización del Libramiento Dolores Hidalgo - Norte</i>	Dirección de obras públicas	SICOM
<i>Libramiento sur poniente Dolores Hidalgo C.I.N.</i>	Dirección de obras públicas	SICOM
<i>Modernización de la carretera Dolores</i>	Dirección de obras públicas	SICOM

<i>Hidalgo C/N San Miguel de Allende “La Libertad”</i>				
<i>Modernización acceso a San José de la Palma</i>	Dirección de obras públicas	SICOM	SCT	
<i>Modernización de camino Dolores-Xacanotitlito del Llanto</i>	Dirección de obras públicas	SICOM	SCT	
<i>Modernización de camino a Coecillo - La Cañada</i>	Dirección de obras públicas	SICOM	SCT	
<i>Modernización acceso a Rancho de Guadalupe</i>	Dirección de obras públicas	SICOM	SCT	
<i>Modernización acceso a La colorada</i>	Dirección de obras públicas	SICOM	SCT	
<i>Pavimentación Calle, Leona Vicario</i>	Dirección de obras públicas	SICOM		
<i>Pavimentación Calle Diamante Col. Cocomanca Dolores Hidalgo C.I./N.</i>	Dirección de obras públicas	SICOM		
<i>Pavimentación integral del Fracc. El Jardín, Dolores Hidalgo C.I./N.</i>	Dirección de obras públicas	SICOM		
<i>Pavimentación de calle José Santos Villa col. Independencia, Dolores Hidalgo C.I./N.</i>	Dirección de obras públicas	SICOM		
<i>Pavimentación de la calle Miguel Cervantes Saavedra col. Renacimiento, Dolores Hidalgo C.I./N.</i>	Dirección de obras públicas	SICOM		
<i>Pavimentación de la calle Ríos col. Renacimiento, Dolores Hidalgo C.I./N</i>	Dirección de obras públicas	SICOM		
<i>Pavimentación de calle Del Ferrocarril en, Dolores Hidalgo C.I./N.</i>	Dirección de obras públicas	SICOM		
<i>Pavimentación de la calle Camino A Ríos</i>	Dirección de obras públicas	SICOM		
<i>Pavimentación de calle local Santa Ana</i>	Dirección de obras públicas	SICOM		

Iniciativa **Municipal** **Estatatal** **Federal**

Pavimentación de la calle local Santa Martha	Dirección de obras públicas	SICOM	
Pavimentación de la calle local Benito Juárez	Dirección de obras públicas	SICOM	
Pavimentación de la calle local Libertad.	Dirección de obras públicas	SICOM	
Pavimentación integral de la localidad de San Agustín	Dirección de obras públicas	SICOM	
Ampliación de la red de Agua potable Col. San Pedro 1 ^a Sec.	SIMAPAS Dirección de obras públicas	CEAG	
Mejoramiento de almacenamiento de agua	SIMAPAS Dirección de obras públicas	CEAG	
Ampliación de la red de Agua potable Col. Los Olivos	SIMAPAS Dirección de obras públicas	CEAG	
Ampliación de la red de Agua potable Col Dolores	SIMAPAS Dirección de obras públicas	CEAG	
Ampliación de la red de Agua potable Col Linda Vista	SIMAPAS Dirección de obras públicas	CEAG	
Ampliación de la red de Agua potable San Pedro 2 ^a Sec.	SIMAPAS Dirección de obras públicas	CEAG	
Servicio universal de Agua potable Ejido Dolores	SIMAPAS Dirección de obras públicas	CEAG	
Ampliación de la red de drenaje urbana de Dolores Hidalgo C.I.N	SIMAPAS Dirección de obras públicas	CEAG	
Ampliación y mantenimiento integral de la red de drenaje Mega Parque	SIMAPAS Dirección de obras públicas	CEAG	
Ampliación y mantenimiento integral de la red de drenaje Ejido Dolores.	SIMAPAS Dirección de obras públicas	CEAG	
Ampliación de la red eléctrica de Dolores Hidalgo C.I.N	Dirección de obras públicas	CFE	
Nuevo Parque Solar Palma Prieta		CFE	

Iniciativa**Municipal****Federal**

	Estatatal	CFE
<i>Nuevo Parque Edílico San Martín de Terrenos</i>	Servicios municipales Dirección de obras públicas	
<i>Alumbrado público universal Dolores Hidalgo C/I/N</i>	Servicios municipales Dirección de obras públicas	
<i>Alumbrado público universal Dolores Hidalgo C/I/N</i>	Servicios municipales Dirección de obras públicas	
<i>Alumbrado público universal Santa Cecilia</i>	Servicios municipales Dirección de obras públicas	
<i>Alumbrado público universal de col San Juan del Tec</i>	Servicios municipales Dirección de obras públicas	SEDATU CONA OSC Iniciativa privada
<i>Parque hídrico lineal Rio Batán</i>	Dirección de obras públicas Dirección de desarrollo urbano Dirección de ecología	SMAOT CEAG IPLANEG SICOM GUA
<i>Primaria en colonia Lindavista (Cábecera)</i>	Dirección de obras públicas Educación, cultura y deporte Comunicación social	SICOM SEG Instituto Estatal de la Cultura SEDATU SEP
<i>Primaria en colonia Unidad Deportiva (Cábecera)</i>	Dirección de obras públicas Educación, cultura y deporte Comunicación social	SICOM SEG Instituto Estatal de la Cultura SEDATU SEP
<i>Primaria en colonia Vista Hermosa (Cábecera)</i>	Dirección de obras públicas Educación, cultura y deporte Comunicación social	SICOM SEG Instituto Estatal de la Cultura SEDATU SEP
<i>Primaria en colonia Independencia (Cábecera)</i>	Dirección de obras públicas Educación, cultura y deporte Comunicación social	SICOM SEG Instituto Estatal de la Cultura SEDATU SEP

Iniciativa	Municipal	Estatatal	Federal
	Cultura	Cultura	Cultura
Secundaria en colonia Carolina (Cabeceara)	Dirección de obras públicas Educación, cultura y deporte Comunicación social	SICOM SEG Instituto Cultura	SEDATU SEP Instituto Estatatal de la Cultura
Primaria en colonia San Antonio del Carmen (Cabeceara)	Dirección de obras públicas Educación, cultura y deporte Comunicación social	SICOM SEG Instituto Cultura	SEDATU SEP Instituto Estatatal de la Cultura
Centro del saber (biblioteca pública digital) Palma Prieta	Dirección de obras públicas Educación, cultura y deporte Comunicación social	SICOM Instituto Cultura	SEDATU Instituto Estatatal de la Cultura
Centro del saber (biblioteca pública digital) de Jamalca	Dirección de obras públicas Educación, cultura y deporte Comunicación social	SICOM Instituto Cultura	SEDATU Instituto Estatatal de la Cultura
Centro del saber (biblioteca pública digital) de Montelongo	Dirección de obras públicas Educación, cultura y deporte Comunicación social	SICOM Instituto Cultura	SEDATU Instituto Estatatal de la Cultura
Centro del saber (biblioteca pública digital) de Trancas	Dirección de obras públicas Educación, cultura y deporte Comunicación social	SICOM Instituto Cultura	SEDATU Instituto Estatatal de la Cultura
Centro del saber (biblioteca pública digital) de San Gabriel	Dirección de obras públicas Educación, cultura y deporte Comunicación social	SICOM Instituto Cultura	SEDATU Instituto Estatatal de la Cultura
Centro del saber (biblioteca pública digital) de La Ene	Dirección de obras públicas Educación, cultura y deporte Comunicación social	SICOM Instituto Cultura	SEDATU Instituto Estatatal de la Cultura
Centro del saber (biblioteca pública digital) de El Xacoxotle	Dirección de obras públicas Educación, cultura y deporte Comunicación social	SICOM Instituto Cultura	SEDATU Instituto Estatatal de la Cultura
Centro de salud de Trancas	Dirección de obras públicas	Salud	SEDATU

Iniciativa**Municipal****Federal**

		Estatatal	Federal
<i>Centro de desarrollo comunitario rural / (centro impulsor rural) Palma Prieta</i>	Dirección de obras públicas Desarrollo social	SEDESU	ISAFEG Bienestar Salud
<i>Centro de desarrollo comunitario rural / (centro impulsor rural) La California</i>	Dirección de obras públicas Desarrollo social	SEDESU	Bienestar SEDATU
<i>Centro de desarrollo comunitario rural / (centro impulsor rural) Trancas</i>	Dirección de obras públicas Desarrollo social	SEDESU	Bienestar SEDATU
<i>Centro de desarrollo comunitario rural / (centro impulsor rural) La Ene</i>	Dirección de obras públicas Desarrollo social	SEDESU	Bienestar SEDATU
<i>Centro de desarrollo comunitario rural / (centro impulsor rural) El Saucillo</i>	Dirección de obras públicas Desarrollo social	SEDESU	Bienestar SEDATU
<i>Centro de desarrollo comunitario rural / (centro impulsor rural) Xocoxoté</i>	Dirección de obras públicas Desarrollo social	SEDESU	Bienestar SEDATU
<i>Centro de desarrollo comunitario rural / (centro impulsor rural) Iamaica</i>	Dirección de obras públicas Desarrollo social	SEDESU	Bienestar SEDATU
<i>Programa de mejoramiento de equipamiento deportivo</i>	Dirección de obras públicas Desarrollo social Parques y jardines	COMUDE CODE	SEDATU Bienestar
<i>Módulo deportivo Palma Prieta</i>	Dirección de obras públicas Desarrollo social Parques y jardines	SICOM CODE	SEDATU
<i>Módulo deportivo Xocoxoté</i>	Dirección de obras públicas Desarrollo social Parques y jardines	SICOM CODE	SEDATU
<i>Módulo deportivo La Ene</i>	Dirección de obras públicas Desarrollo social Parques y jardines	SICOM CODE	SEDATU
<i>Módulo deportivo San Gabriel</i>	Dirección de obras públicas Desarrollo social Parques y jardines	SICOM CODE	SEDATU

Iniciativa	Municipal	Estatatal	Federal
<i>Módulo deportivo Rancho de Guadalupe</i>	Dirección de obras públicas Desarrollo social Parques y jardines	SICOM CODE	SEDATU
<i>Módulo deportivo Mantelango</i>	Dirección de obras públicas Desarrollo social Parques y jardines	SICOM CODE	SEDATU
<i>Parque de Barrio zona norte Soledad Nueva</i>	Dirección de obras públicas Educación y cultura Parques y jardines	SICOM SEDESNU	SEDATU
<i>Programa de mejoramiento de equipamiento de Recreación Jardín vecinal zona norte Montelango</i>	Dirección de Obras Públicas Educación y cultura Parques y jardines	SICOM SEDESNU	SEDATU
<i>Parque de Palma Prieta</i>	Dirección de obras públicas Educación y cultura Parques y jardines	SICOM SEDESNU	SEDATU
<i>Parque de Barrio Tequisquapan</i>	Dirección de obras públicas Educación y cultura Parques y jardines	SICOM SEDESNU	SEDATU
<i>Jardín vecinal Adjuntas del Río</i>	Dirección de obras públicas Educación y cultura Parques y jardines	SICOM SEDESNU	SEDATU
<i>Jardín vecinal El Saucillo</i>	Dirección de obras públicas Educación y cultura Parques y jardines	SICOM SEDESNU	SEDATU
<i>Jardín vecinal Xaconoxtle</i>	Dirección de obras públicas Educación y cultura Parques y jardines	SICOM SEDESNU	SEDATU
<i>Jardín vecinal Tancas</i>	Dirección de obras públicas Educación y cultura	SICOM SEDESNU	SEDATU

Iniciativa

	Municipal	Estatatal	Federal
<i>Jardín vecinal La Sabana</i>	Parques y jardines Dirección de obras públicas Educación y cultura Parques y jardines	SICOM SEDESNU	SEDATU
<i>Recinto ferial de Dolores Hidalgo C/I/N</i>	Dirección de obras públicas Educación, deporte y cultura	SICOM SDES	
<i>Ampliación y modernización del panteón municipal de Dolores Hidalgo C/I/N</i>	Dirección de obras públicas Panteones	SICOM	
<i>Modernización y ampliación de relleno sanitario</i>	Dirección de obras públicas	SMAOT	
<i>Mercado de abasto Col San Antonio del Carmen</i>	Dirección de obras públicas Mercados	SDES SICOM	SEDATU Bienestar
<i>Mercado de abasto Col La Morena</i>	Dirección de obras públicas Mercados	SDES SICOM	SEDATU Bienestar
<i>Modernización del rastro municipal tipo TIF</i>	Desarrollo rural Dirección de obras públicas	SDAYR SICOM	SADER
<i>Circuito suburbano de transporte para grupos vulnerables.</i>	Transporte Desarrollo social Ayuntamiento	SICOM	Bienestar
<i>Corredor ciclista-peatonal / solar Calzada de los Héroes</i>	Dirección de obras públicas Ayuntamiento Dirección de desarrollo urbano Parques y jardines Dirección de ecología	SICOM IPLANEG SMAOT	SEDATU
<i>Corredor ciclista-peatonal / solar Av. Norte</i>	Dirección de obras públicas Ayuntamiento Dirección de desarrollo urbano	SICOM IPLANEG SMAOT	SEDATU

Iniciativa	Municipal	Estatatal	Federal
Corredor ciclista-peatonal solar Av. José Alfredo Jiménez	Parques y jardines Dirección de ecología Ayuntamiento Dirección de desarrollo urbano Parques y jardines Dirección de ecología	SICOM IPLANEG SMAOT	SEDATU
Corredor ciclista-peatonal solar Av. Norte	Ayuntamiento Dirección de desarrollo urbano Parques y jardines Dirección de ecología	SICOM IPLANEG SMAOT	SEDATU
Corredor ciclista-peatonal solar Calle Quintana Roo	Dirección de obras públicas Ayuntamiento Dirección de desarrollo urbano Parques y jardines Dirección de ecología	SICOM IPLANEG SMAOT	SEDATU
Central de Autobuses Libramiento norte	Ayuntamiento Dirección de desarrollo urbano	SICOM	SCT
Programa de mejoramiento de vivienda	Dirección de desarrollo urbano Dirección de obras públicas Ayuntamiento	SMAOT SEDESNU	Bienestar
Programa de Ampliación de vivienda	Dirección de desarrollo urbano Dirección de obras públicas	SMAOT SEDESNU	Bienestar

Iniciativa

Municipal	Estatatal	Federal
Ayuntamiento		
<i>Programa de vivienda sustentable</i>	Dirección de desarrollo urbano Ecología	SMAOT SEDESHU
<i>Inventario municipal de sitios y elementos con valor patrimonial urbano</i>	Planeación Dirección de desarrollo urbano	Cultura
<i>Área Natural Protegida municipal Sierra de Santa Rosa</i>	Protección al medio ambiente Dirección de ecología	INAH
		Ejidos Perreas de Arriba, Ojo de Agua, El Molino, El Capulín y La Estancia de Zamarripa
<i>Área Natural Protegida municipal Trinidad Cantera Tierra blanca</i>	Protección al medio ambiente Dirección de ecología	SMAOT
<i>Programa de monitoreo de la biodiversidad municipal</i>	Protección al medio ambiente	SECTUR SMAOT
		Directorio de ecología
<i>Programa de fomento de Unidades de Manejo Ambiental (UMA)</i>	Protección al medio ambiente Dirección de ecología	SECMARNAT
<i>Centro de Turismo Alternativo Zamarripa</i>	Turismo Dirección de ecología Dirección de desarrollo urbano	SECTUR SMAOT
<i>Centro de Turismo Alternativo San Francisco</i>	Turismo Dirección de ecología Dirección de desarrollo urbano	SECTUR SMAOT
		Ejido Zamarripa
		Comunidad de San Francisco

Iniciativa	Municipal	Estatatal	Federal
<i>Centro de Turismo Alternativo Trinidad y Cañera</i>	Turismo Dirección de ecología Dirección de desarrollo urbano	SECTUR SMAOT	
<i>Proyecto de turismo alternativo de la Presa Peñuelitas</i>	Turismo Dirección de ecología Dirección de desarrollo urbano	SECTUR SMAOT	
<i>Proyecto de turismo alternativo de la Presa El Gallinero</i>	Turismo Dirección de ecología Dirección de desarrollo urbano	SECTUR SMAOT	
<i>Sendero turístico de la Independencia</i>	Dirección de ecología Dirección de desarrollo urbano	SECTUR SMAOT	SECTUR
<i>Programa municipal de retribución de servicios ecosistémicos</i>	Dirección de ecología Dirección de desarrollo urbano	SMAOT SDAyR	SEMARNAT CONAFOR PROFEPA OSC
<i>Programa de restauración ecológica municipal</i>	Dirección de ecología	SMAOT SDAyR	SEMARNAT CONAFOR PROFEPA OSC
<i>Limpieza y saneamiento del Río Batán</i>	Dirección de ecología	SMAOT SDAyR	SEMARNAT CONAFOR OSC
<i>Programa municipal de saneamiento de barrancas y escarrenamientos</i>	Dirección de ecología	SMAOT SDAyR	SEMARNAT CONAFOR OSC
<i>Vivero forestal de Dolores Hidalgo C.I.</i>	Dirección de ecología	SMAOT SDAyR	SEMARNAT CONAFOR OSC
<i>N</i>			
<i>Identificación y declaratoria de Zonas de recarga municipales</i>	Dirección de ecología Desarrollo urbano rural Desarrollo	CEAG SMAOT y	Núcleos agrarios

Iniciativa	Municipal	Estatal	Federal
<i>Programa de reuso de aguas tratadas.</i>	agroalimentario Dirección de desarrollo urbano	CEAG SMAOT SDAyR	
<i>Planta de tratamiento de aguas residuales de Dolores Hidalgo C.I.N</i>	Dirección de obras públicas SIMAPAS	CEAG	
<i>Modernización e incremento de la red de monitoreo de calidad del agua municipal</i>	Dirección de obras públicas SIMAPAS Dirección de ecología	CEAG	
<i>Programa de cultura del agua</i>	Dirección de Ecología SIMAPAS	CEAG SMAOT	OSC Iniciativa privada
<i>Sistemas de potabilización en pozos con registros de parámetros fuera de norma</i>	SIMAPAS	CEAG	
<i>Programa de monitoreo de calidad del aire</i>	Dirección de planeación	SMAOT C	SEMARNAT INEC
<i>Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de residuos sólidos urbanos</i>	Dirección de desarrollo urbano Servicios municipales	SMAOT PAOT IECA	SEMARNAT INECC
<i>Planta de valorización de residuos sólidos urbanos</i>	Dirección de desarrollo urbano Servicios municipales	SMAOT PAOT IECA	SEMARNAT INECC
<i>Modernización y ampliación del relleno sanitario de Dolores Hidalgo C.I.N</i>	Dirección de desarrollo urbano Servicios municipales	SMAOT PAOT IECA	SEMARNAT INECC

Iniciativa	Municipal	Estatatal	Federal
<i>Plan de acción climática de Dolores Hidalgo C.I.N</i>	Dirección urbano Dirección de planeación SIMAPAS Desarrollo rural agroalimentario	desarrollo SMAOT CEAG SDAyR privada	SEMARNAT INECC
<i>Programa de adaptación basada en ecosistemas</i>	Dirección urbano Dirección de planeación SIMAPAS Desarrollo rural	desarrollo SMAOT CEAG SDAyR privada y	SEMARNAT INECC
<i>Inventario de G-CEI</i>	Dirección urbano Dirección de planeación SIMAPAS Desarrollo rural agroalimentario	desarrollo SMAOT CEAG SDAyR privada y	SEMARNAT INECC
<i>Parque de Innovación Agroindustrial de Dolores Hidalgo C.I.N</i>	Desarrollo económico rural agroalimentario	SDAyR COFOCE y	SADER CONACYT
<i>Programa de tecnificación agrícola</i>	Desarrollo rural agroalimentario	y SDAYR COFOCE	SADER CONACYT
<i>Tecnificación de zonas temporales</i>	Desarrollo rural agroalimentario	y SDAYR COFOCE	SADER CONACYT
<i>Programa de fomento de la apicultura</i>	Desarrollo rural agroalimentario	y SDAYR COFOCE	SADER CONACYT
<i>Impulso del turismo cultural del centro histórico y ciudad de Dolores Hidalgo C.I.N</i>	Turismo urbano Dirección de obras públicas	desarrollo SECTOR SICOM SMAOT	INAH OSC

Iniciativa**Municipal****Federal**

Iniciativa	Municipal	Estatatal	Federal
<i>Corredor turístico cultura/ calle</i> Zacatecas	Turismo Dirección urbano Dirección de obras públicas	SECTUR SICOM SMAOT	INAH OSC
<i>Impulso del turismo cultural-gastronómico del centro histórico de Dolores Hidalgo C.I.N.</i>	Turismo Dirección urbano Dirección de obras públicas	SECTUR SICOM SMAOT	INAH OSC
<i>Red de Centros Turismo Alternativos de Dolores Hidalgo</i>	Turismo Dirección urbano Dirección de obras públicas	SECTUR SICOM SMAOT	INAH OSC
<i>Ampliación y modernización de la infraestructura eléctrica de alta y media tensión en los corredores económicos municipales-</i>	Desarrollo económico	SDES	CFE
<i>Parque de innovación de la alfarería Guanajuatense</i>	Desarrollo económico Turismo Dirección urbano	SMAOT SDES	
<i>Parque industrial de Dolores Hidalgo C.I.N.</i>	Desarrollo económico Turismo Dirección urbano	SMAOT SDES	
<i>Parques de generación de energía a partir de fuentes fotorovoltaicas de Dolores Hidalgo C.I.N.</i>	SDES		Desarrollo económico
<i>Parque Ladrillero Sustentable</i>	Desarrollo económico	SMAOT	

Iniciativa**Municipal****Federal**

Iniciativa	Municipal	Estatatal	Federal
<i>Programa de impulso de cooperativas y microempresas comunitarias</i>	Dirección de ecología rural Dirección de desarrollo urbano	SDES	
<i>Programa de impulso de proyectos productivos comunitarios</i>	Desarrollo agroalimentario Desarrollo social y humano Instancia de la mujer	SDAYR SDES SEDESHU IDEA Guanajuato IECA	
<i>Programa de jóvenes y mujeres emprendedores</i>	Desarrollo agroalimentario Desarrollo social y humano Instancia de la mujer	SDAYR SDES IDEA Guanajuato IECA	
<i>Programa de microcréditos a la palabra</i>	Desarrollo social y humano Instancia de la mujer Unidad de atención a la juventud	SDES IDEA Guanajuato IECA	
<i>Red de comedores comunitarios en zonas de alta pobreza</i>	Desarrollo económico Desarrollo social y humano Instancia de la Mujer	DIF	
<i>Programa de apoyo a familias en pobreza extrema</i>	Desarrollo social y humano	SEDESHU DIF Instancia de la mujer	Bienestar
<i>Observatorio educativo de Dolores Hidalgo C.I.N</i>	Educación Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Ayuntamiento	SEG	

Iniciativa**Municipal****Federal**

Red municipal de centros Dolorense del saber	Educación DIF	SEG	SEP
Modernización de la infraestructura e instalaciones de las instituciones de salud	Salud ISAPES SICOM	Secretaría de salud	
Accesibilidad universal del transporte público.	Transporte Infraestructura, conectividad y movilidad Desarrollo social y Humano Bienestar	SICOM	Bienestar
Círculo suburbano de transporte para grupos vulnerables.	Transporte Infraestructura, conectividad y movilidad DIF Ayuntamiento Desarrollo social y Humano	DIF	Bienestar
Programa municipal de atención gerontológica municipal	DIF	INGUDIS SDES IECA	Bienestar
Centro de capacitación para personas con discapacidad	Desarrollo económico Desarrollo social y Humano		OSC Iniciativa privada
Evaluación trianual del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Dolores Hidalgo C.I.N	Dirección de desarrollo urbano Y territorial sustentable Dirección de obras públicas Dirección de ecología rural y Agroalimentario Planeación IMAPAS	SMAOT IPLANEG	

Iniciativa	Municipal	Estatatal	Federal
<i>Reglamento del PMDUCET para el municipio de Dolores Hidalgo C/I/N</i>	Dirección de desarrollo urbano y Ordenamiento territorial sustentable Secretaría del Ayuntamiento	H.	
<i>Actualización del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para el Municipio de Dolores Hidalgo C/I/N</i>	Dirección de desarrollo urbano y Ordenamiento territorial sustentable Secretaría del Ayuntamiento	H.	OSC Colegios Iniciativa privada (peritos)
<i>Actualización del Reglamento de Construcciones y Conservación del Patrimonio Natural, Cultural Urbana, Arquitectónico e Histórico del Municipio de Dolores Hidalgo C/I/N</i>	Dirección de desarrollo urbano y Ordenamiento territorial sustentable Secretaría del Ayuntamiento	H.	OSC Colegios Iniciativa privada (peritos)
<i>Actualización del Reglamento de Fincionamientos y Propiedad en Condominio para el Municipio de Dolores Hidalgo C/I/N</i>	Dirección de desarrollo urbano y Ordenamiento territorial sustentable Secretaría del Ayuntamiento	H.	OSC Colegios Iniciativa privada (peritos)
<i>Actualización del Reglamento para la Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Dolores Hidalgo C/I/N</i>	Dirección de ecología del Ayuntamiento	H.	OSC
<i>Programa parcial de la Zona centro de Dolores Hidalgo C/I/N</i>	Planeación Dirección de desarrollo urbano y Ordenamiento	IPLANEG SMAOT	

Iniciativa

Municipal	Estatatal	Federal
territorial sustentable Dirección de obras públicas SIMAPAS Catastro Ayuntamiento	IPLANEG SMAOT	OSC Academia Colegios
<i>Creación del Observatorio Urbano y de Sustentabilidad Territorial Municipal Dolores Hidalgo C.I.N.</i> <i>Plataforma "Dolores Hidalgo C.I.N."</i>	Comunicación social COPLADEMSI Planeación Planeación Comunicación social COPLADEMSI	IPLANEG SMAOT
<i>Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) de Dolores Hidalgo C.I.N.</i>	Dirección de desarrollo territorial sustentable y Ordenamiento territorial sustentable Dirección de obras públicas Transporte Planeación Dirección de desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable Dirección de obras públicas Transporte	SICOM SMAOT
<i>Programa de cultura vial</i>		SEDATU
<i>Atlas de Riego Municipal con enfoque de cambio climático</i>	Protección civil y desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable Dirección de obras públicas Dirección de ecología Seguridad ciudadana	OSC Colegios Peritos

Iniciativa**Municipal****Federal**

		Estatatal	Federal
<i>Actualización del Plan municipal de desarrollo (2045)</i>	Planeación COPLADEMSI Dirección de desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable Dirección de obras públicas Dirección de ecología Desarrollo económico Seguridad ciudadana SIMAPAS Ayuntamiento	IPLANEG	OSC Colegios
<i>Plan Maestro de Infraestructura verde de Dolores Hidalgo C/I/N</i>	Dirección de ecología Planeación Dirección de desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable Dirección de obras públicas Transporte SIMAPAS	SMAOT IPLANEG SICOM	OSC Colegios Peritos
<i>Paleta vegetal municipal</i>	Dirección de ecología Dirección de desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable	SMAOT SDAYR	OSC Academia Colegios
<i>Catástro multifinalitario</i>	Catástro	IMPLAN Dirección de desarrollo urbano Peritos municipales Colegios	IPLANEG
<i>Sistema de información geográfica y</i>	Planeación		INEGI

Federal**Estatatal****Municipal****Iniciativa**

<i>estadística municipal</i>	Municipal	Estatatal	Federal
	Dirección de desarrollo urbano SIMAPAS Desarrollo económico Dirección de ecología Seguridad ciudadana Transporte Servicios básicos Desarrollo rural	SIMAOIT Dirección de obras públicas	

Fuente: Landscape Planning S.C.



Creación del Instituto Municipal de Planeación de Dolores Hidalgo C. I. N. (IMPLADH).

El municipio cuenta actualmente con una Dirección de Planeación del Municipio de Dolores Hidalgo C. I. N.; esta dirección tiene como atribución lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento Interno de Planeación para el Desarrollo Municipal el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 23 de febrero del 2016, en donde esta dirección deberá atender:

- I. Fijar las bases para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal y de sus programas derivados;
- II. Aprobar y remitir para su publicación al Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa de Gobierno Municipal;
- III. Aprobar los Programas Operativos Anuales;
- IV. Evaluar y actualizar el Programa de Gobierno Municipal y de los Programas derivados de éste;
- V. Integrar el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal;
- VI. Celebrar Convenios con el Ejecutivo del Estado, con otros Ayuntamientos del Estado y con la sociedad organizada a efecto de establecer la participación coordinada del desarrollo municipal; y
- VII. Las demás que señala la legislación aplicable.

Estas dos atribuciones son de gran responsabilidad y de gran trascendencia para el desarrollo municipal, ya que requieren de seguimiento y control continuos, que de seguir operando a nivel Dirección como Dependencia (Dirección de la administración pública centralizada del municipio de Dolores Hidalgo C. I. N.), será muy difícil que pueda cumplirlas, ya que, con los cambios de administración, quedará la Dirección sujeta a las decisiones políticas en turno y la experiencia y conocimientos del personal de la Dirección, aparte del manejo de los procesos, se podrán venir abajo, para comenzar de nuevo un proceso de adaptación, reconocimiento de responsabilidades, procesos y conocimientos en materia de desarrollo municipal, incluyendo el desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico territorial del municipio. Derivado de lo anterior, se requiere de autonomía y continuidad para lograr un mejor desarrollo municipal.

Pero, independientemente de lo anterior, en sus atribuciones, está pendiente la consideración de las adecuaciones de la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del 2016, y de las adecuaciones al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato publicada en el Periódico Oficial Número 213, Segunda Parte del 6 de diciembre del 2017, entre las cuales se pueden observar, entre otras, las siguientes:

Validar ante la autoridad competente de la entidad federativa, sobre la apropiada congruencia, coordinación y ajuste de sus planes y programas municipales en materia de Desarrollo Urbano.

Formular y ejecutar acciones específicas para la creación, recuperación, mantenimiento, protección a los espacios públicos.

Informar y difundir anualmente a la ciudadanía sobre la aplicación y ejecución de los planes o pro Desarrollo Urbano.

Sugerir al Ayuntamiento los mecanismos de consulta ciudadana para la formulación, modificación y de los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano y los que de ellos emanen de conformi normativa superior en la materia.

Asesorar al Ayuntamiento en la Creación y Coordinación del Consejo Local o Municipal de Ord Territorial, Desarrollo Urbano, y participación en el Consejo de Planeación para el Desarrollo Munici

Reforzar el Reglamento con un apartado relativo al Sistema Municipal de Información Estadística y Ge

Emitir el dictamen de congruencia relativo a los proyectos de diseño urbano de fraccionamientos y en condominio que la Dirección de Desarrollo Urbano solicite de acuerdo con el Código Territorial.

Emitir las asignaciones de usos y destinos del suelo en las Zonas de Reserva para el Crecimiento y er de Consolidación Urbana del PMDUOT.

Emitir opinión sobre los proyectos de reordenamiento, renovación o densificación de área deterioradas, aprovechando adecuadamente sus componentes sociales y materiales.

Opinar sobre las acciones o aprovechamientos urbanos fuera de los límites de un centro de población cuente con un plan o programa de Desarrollo Urbano y ordenamiento territorial vigente, o d proyectos en áreas rurales que requieran la construcción o introducción de obras de cabecera o d infraestructura primaria, se requerirá la aprobación de la creación de un nuevo centro de pobl modificación previa del plan o programa municipal o de centro de población que corresponda, cumple el procedimiento establecido en la legislación aplicable.

Promover la innovación tecnológica de punta, para almacenar, procesar y distribuir información q contar con nuevos sistemas, aplicaciones y servicios que contribuyan a una planeación, seguimiento eficiente, así como a la reducción de las externalidades negativas en la materia.

Promover y fomentar la creación de Normas Técnicas en materia de planeación del ordenamiento s del territorio municipal, en conjunto con las demás dependencias y entidades del municipio.

Promover, realizar y actualizar el Programa Municipal de Movilidad en conjunto con las de

Actualización del Marco Normativo Municipal en materia del ordenamiento sustentable del territorio.

Se ha podido observar que, ya que se han actualizado dos nuevos instrumentos normativos como la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano a nivel federal, y el Código Territorial del Estado y los Municipios de Guanajuato, con la finalidad de alinear la normativa municipal a estos ordenamientos. De esta modificación, se podrán considerar las atribuciones mencionadas en el inciso a); ya comentado, así como reforzar la operación de la Dirección de Planeación en función de la nueva visión de trabajo integral en materia de planeación que ésta desarrolla en conjunto con todas las demás dependencias y organismos descentralizados municipales.

Implementar los Manuales de Procesos y/o Procedimientos de las dependencias y organismos descentralizados.

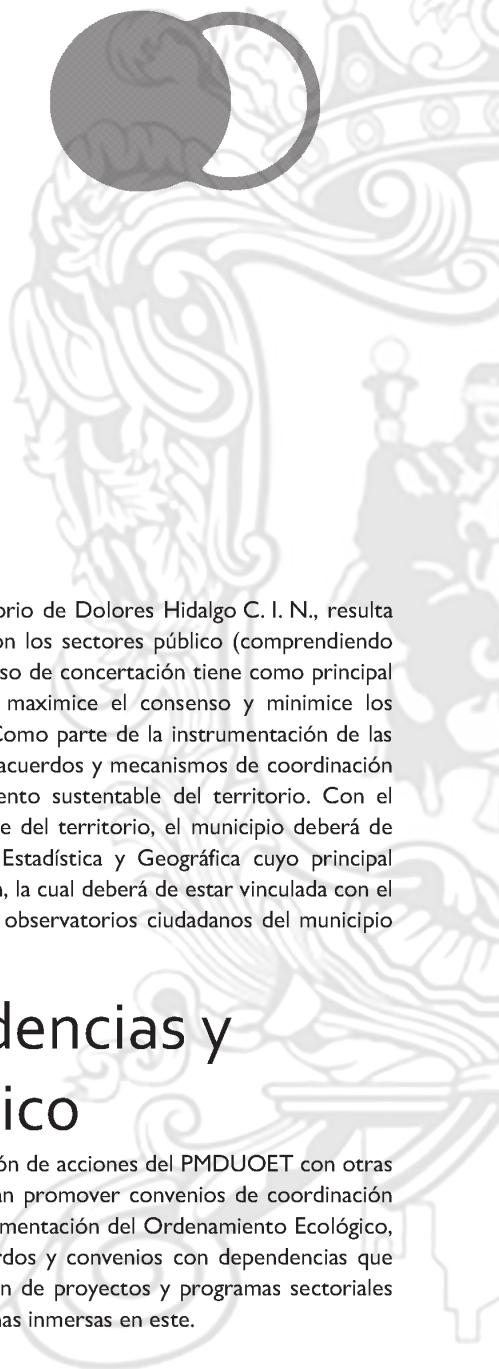
Es importante implementar un Manual de procesos y/o procedimientos de las dependencias y organismos descentralizados en materia del Ordenamiento Sustentable del Territorio, de la Planeación y del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial en el municipio, que permita dar claridad en su operación y responsabilidades para integrarse en el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, de manera que sea un proceso integral y multidisciplinario considerando las visiones del área de planeación, ecología, protección civil, desarrollo social, desarrollo rural, economía y demás dependencias que tengan incidencia sobre el territorio.

Con las tres acciones propuestas anteriormente, se podrá realizar un mayor y mejor seguimiento, control y evaluación de los avances que se tengan en materia del desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico territorial, y en consecuencia, del desarrollo municipal, teniendo como base los indicadores sobre los cuales se realice la evaluación anual.

Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica

Con el objetivo de fortalecer la administración y el ordenamiento sustentable del territorio, el municipio deberá de impulsar la conformación de su Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica cuyo principal mecanismo de coordinación será la Comisión Municipal de Información, la cual deberá de estar vinculada con el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), y los observatorios ciudadanos del municipio existentes.

09. Criterios de concertación con los sectores público, social y privado



Siendo el PMDUDET el marco de referencia de la gestión del territorio de Dolores Hidalgo C. I. N., resulta prioritaria la promoción de convenios y acuerdos de coordinación con los sectores público (comprendiendo los tres niveles de administración pública), social y privado. Este proceso de concertación tiene como principal objetivo la orientación de un patrón de ocupación territorial que maximice el consenso y minimice los conflictos entre los diferentes sectores y actores que inciden en él. Como parte de la instrumentación de las estrategias, programas y proyectos, se deberán establecer convenios, acuerdos y mecanismos de coordinación para el adecuado desarrollo de las iniciativas a favor del ordenamiento sustentable del territorio. Con el objetivo de fortalecer la administración y el ordenamiento sustentable del territorio, el municipio deberá de impulsar la conformación de su Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica cuyo principal mecanismo de coordinación será la Comisión Municipal de Información, la cual deberá de estar vinculada con el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), y los observatorios ciudadanos del municipio existentes.

Concertación con dependencias y entidades del sector público

Para efectos de orientar los mecanismos de coordinación y concertación de acciones del PMDUDET con otras instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, se deberán promover convenios de coordinación contemplados en la LGEEPA como un instrumento base para la instrumentación del Ordenamiento Ecológico, el cual deberá ser tomado como base para la concertación de acuerdos y convenios con dependencias que tengan dentro de sus atribuciones la gestión territorial, o la aplicación de proyectos y programas sectoriales que incidan en el territorio y en el desarrollo de las poblaciones humanas inmersas en este.

Las dependencias deberán una vez que el PMDUOET haya sido publicado, alinear sus programas, proyectos y acciones, a la gestión integral planteada en las diferentes UGAT del presente instrumento, además de plantear mecanismos de coordinación entre ellas, y medios de concertación con el sector privado y con el sector social en el ámbito urbano y rural, para lo que su participación activa como miembros del comité resultará vital para la correcta instrumentación del instrumento y para la toma de decisiones consensadas en relación a las atribuciones del mismo, mismas que se deberán llevar a cabo en el seno del Comité, con la participación del COPLADEM. En el comité entonces, deberán estar representadas instancias de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como la representación de la sociedad civil y de los sectores productivos de Dolores Hidalgo C. I. N.

Los convenios, acuerdos y compromisos vinculantes se realizarán sobre la base de las disposiciones vigentes de otros niveles y sectores de planeación en los que sea necesaria la cooperación institucional para lograr las metas.

Criterios de concertación con los sectores social y privado

La base para el desarrollo de un proceso de planeación participativo y consensado consiste en la vinculación y coordinación de los diferentes sectores en todas las etapas del proceso. La participación activa del sector social resulta fundamental, ya que su participación permite conducir una gestión transparente del territorio, así como la priorización de obras, medidas y acciones mediante el consenso con los beneficiarios de los mismos, es decir, la población de Dolores Hidalgo C. I. N. Además, la participación de diversos sectores en la instrumentación del presente instrumento permitirá potenciar los recursos gubernamentales, mediante la búsqueda de consensos, que permitan una participación activa de la sociedad e iniciativa privada, fomentando mejores condiciones para el éxito de los programas y proyectos planteados en este programa.

Así mismo la instrumentación del PMDUOET de Dolores Hidalgo C. I. N. deberá ser proactiva entre los diferentes sectores y a largo plazo, fundamentada sobre una sociedad que establezca el panorama integral del municipio a partir de la información disponible, esto con el fin de evitar que las decisiones sean tomadas desde una perspectiva sectorizada, fomentando que la participación ciudadana sea cada vez más sólida.

Adicionalmente a los criterios contemplados en el Código Territorial, resultará de vital importancia la instalación de los comités o consejos considerados en los diferentes instrumentos de acuerdo con las Leyes Generales Federales, que el mismo ha integrado en un único programa y en los que deberá estar representada la sociedad civil. Estos comités deberán contar con un reglamento interno donde se consideren los convenios tanto con grupos sociales como con la iniciativa privada para la coordinación de acciones en materia de planeación y gestión del territorio.

De manera particular, se plantean criterios para el fortalecimiento de la instrumentación del PMDUOET y la participación social.

- Generar el Comité de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, estableciendo convenios de concertación con representaciones sociales para la participación activa como miembros a partir de representantes elegidos por cada grupo que se encuentre representado (Ejidatarios, Comerciantes, Agricultores, etc).

- Vincular la cartera de proyectos con las acciones o intereses de la iniciativa privada, con el fin de una coordinación en el desarrollo sustentable del territorio municipal.
- Difundir ampliamente el instrumento con toda la población del municipio, además brindando talleres y cursos de capacitación que permitan a los representantes sociales conocer sus alcances y transmitir su contenido hacia la sociedad.
- Ampliar los canales de participación a través de grupos ciudadanos promotores e integradores de proyectos estratégicos.
- Difundir la cultura cívica y ampliar los sistemas de información con la sociedad a través de los medios de comunicación masiva y el acceso a las nuevas tecnologías.
- Crear y coordinar en vinculación con las universidades, programas académicos a nivel de diplomados y seminarios dirigidos a los diferentes sectores sociales y económicos en temas del desarrollo municipal.
- Vincular la cartera programática y de proyectos estratégicos con el Plan 2015-2018, el Plan Municipal de Desarrollo y las prioridades de atención del COPLADEM.
- Consolidar al COPLADEM y vincularlo con el Comité del PMDUET, para que sesionen en un mismo foro que propicie la toma de decisiones en la planeación a corto plazo, a través de la participación ciudadana, en donde se visualicen las diferentes problemáticas sociales del municipio.
- Coordinar las actividades del Comité y el COPLADEM, así como su relación con las diferentes dependencias gubernamentales involucradas.

Consolidar la cultura de participación de la sociedad, libre de agrupación con el fin de promover el desarrollo del municipio entre sus habitantes.

Promover los derechos y responsabilidades de los ciudadanos para participar plenamente en la gestión del desarrollo y, la oportunidad para consolidar la relación entre las autoridades y la sociedad.

Implementar actividades que fomenten la información ciudadana, en relación con los programas, proyectos y acciones contempladas por el presente instrumento y que se realizarán con una visión de largo plazo.

Así como criterios que se deberán considerar para la concertación de convenios y acuerdos entre los sectores público-social y privado, con objeto de financiar el PMDUET, los cuales se deberán realizar con base en lo establecido en los artículos 528 y 529 del Código con relación a las siguientes posibilidades de colaboración:

- Ordenamiento sustentable del territorio
- Financiamiento de estudios e instrumentos de planeación.
- Vinculaciones academia-sociedad civil-gobierno.
- Financiamiento para adquisición de reservas territoriales
- Financiamiento para capacitación de representantes del Comité y del COPLADEM en materia de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico y Territorial.
- Financiamiento para procesos de difusión del PMDUET con la población del municipio de Dolores Hidalgo C. I. N.
- Construcción y mantenimiento de infraestructura pública y equipamiento urbano
- Tramos carreteros
- Pavimentaciones
- Alumbrado público
- Sistema de agua potable

- Drenaje y alcantarillado
- Centros de salud, escuelas, centros comunitarios, parques, etc.
- La promoción y construcción de viviendas sustentables
- Programas de restauración, rehabilitación, mejora (fachadas, pisos, techo, etc.)
- Protección al ambiente
- Monitoreo de especies en riesgo
- Reforestación
- Restauración de corredores riparios
- Uso sustentable y manejo del agua
- Manejo integral de residuos sólidos
- Tratamiento integral de aguas residuales
- Eficiencia energética
- Protección al patrimonio cultural urbano y arquitectónico
- Restauraciones y rehabilitaciones a monumentos históricos, museos, etc.
- Corredores turísticos
- Instalación de infraestructura y equipamiento turístico
- Capacitación de atención a visitantes
- Adecuación de espacios turísticos
- Definición de rutas turísticas municipales y regionales

Concertación para proyectos prioritarios

Es importante además considerar algunos aspectos puntuales que deberán instrumentarse para la concertación de convenios, acuerdos y compromisos que permitan vincular a los interesados para el desarrollo de proyectos estratégicos (Tabla 94).

Tabla 94. Concertación para proyectos

*Nombre del Responsable(s) y Convenios, acuerdos y compromisos vinculantes
Proyecto: participantes requeridos*

<i>Impulso a la agroindustria de plantas medicinales y aromáticas y frutales</i>	<i>Productores del municipio para crear la asociación o cooperativa. Personal del ayuntamiento que facilite las gestiones. Técnicos agropecuarios y capacitadores.</i>	<i>Se establecerán convenios con los productores interesados, para que asistan a un curso de introducción a los procesos de transformación de alimentos y a la comercialización de los productos agroindustriales. Una vez capacitados se establecerán convenios en el cual los productores se comprometan a continuar el proceso de creación de una agroindustria, eventualmente se les pedirá una aportación para registrar su organización y participar en la elaboración y aceptación de un reglamento interno de la organización. Una vez obtenidos los financiamientos para el equipamiento y la creación de la oficina de la organización se les pedirá su colaboración aportando sus productos para iniciar el proceso de transformación y su asistencia a ferias y búsqueda de mercados.</i>
--	--	---

Nombre del Responsable(s) y Convenios, acuerdos y compromisos vinculantes
Proyecto: participantes requeridos

Catastro Municipal	Presidente Municipal, Secretaría de Planeación y Atención Ciudadana	En el ámbito del programa de modernización catastral, el municipio buscará el financiamiento a través de BANOBRAS, realizando el trámite en la delegación estatal de este banco. Se firmará un convenio específico entre BANOBRAS con el INEGI, para la ejecución de este proyecto con cargo al patrimonio del Fondo de Apoyo de Municipios del FAM constituido por BANOBRAS.
--------------------	---	---

Fuente: Landscape Planning S.C.

Convenios

Sector social

Tabla 95. Concertación para proyectos-Sector social

Sector social	Objeto.
<p><i>Convenio.</i> <i>Creación del Observatorio Ciudadano de Dolores Hidalgo C.I.N.</i></p> <p><i>Participantes.</i> <i>Gobierno del Estado de Guanajuato; Ayuntamiento de Dolores Hidalgo C.I.N.; Asociaciones, Ciudadanos y Universidades.</i></p>	Incrementar la participación ciudadana y académica en temas de vigilancia y realización de diagnósticos municipales en diferentes materias, para verificar el desarrollo municipal, a través de estudios y proyectos municipales en diferentes materias del ordenamiento sustentable del territorio.

Fuente: Landscape Planning S.C.

Sector privado.

Tabla 96. Concertación para proyectos-Sector privado

Sector privado	Objeto.
<p><i>Convenio.</i> <i>Convenio de colaboración para el impulso de la especialización y tecnificación del sector al sector primario</i></p> <p><i>Participantes.</i> <i>Gobierno del Estado de Guanajuato; Ayuntamiento de Dolores Hidalgo C.I.N; Representante de los empresarios.</i></p> <p><i>Convenio.</i> <i>Convenio de colaboración para el impulso del sector turismo: Dolores Hidalgo Pueblo Mágico y Patrimonio Cultural Urbano y Arquitectónico</i></p> <p><i>Participantes.</i> <i>Gobierno del Estado de Guanajuato; Ayuntamiento de Dolores Hidalgo C.I.N; Comité de Turismo de Dolores Hidalgo; Representante de los empresarios.</i></p>	Impulsar la competitividad del sector primario, mejorando las condiciones laborales e incrementando la competitividad.
	<p><i>Objeto.</i> <i>Impulsar la competitividad del sector turístico, aprovechando las declaratorias de Dolores Hidalgo C.I.N. como Pueblo Mágico y Patrimonio Cultural Urbano y Arquitectónico de Guanajuato, mejorando las condiciones laborales e incrementando la competitividad.</i></p>

*Sector privado**Convenio.*

Convenio para impulsar la implementación proyecto para los tabajeros.

Participantes.

Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial,

Ayuntamiento de Dolores Hidalgo C.I.N., Dir. Medio Ambiente y Ecología y Tabajeros.

Objeto.

Promover la construcción de un rastro municipal tipo TIFF con la implementación de tecnologías reduciendo así la emisión de contaminantes y residuos al medio ambiente, promoviendo un sector tabajero sustentable en el municipio.

Sector público.

Tabla 97. Concertación para proyectos-Sector social

*Sector público**Convenio.*

Para la descentralización de la Dirección de Planeación y la creación del instituto Municipal de Planeación de Dolores Hidalgo C.I.N. y el Reglamento Interno de ser constituido como órgano de gobierno auxiliar.

Participantes.

Ayuntamiento de Dolores Hidalgo C.I.N. y Tesorería.

Objeto.

Fortalecimiento operativo de la unidad administrativa responsable de planeación en el municipio.

Convenio.

Formulación estudio de restauración integral en el municipio.

Participantes.

SMAOT; Universidades públicas del estado relacionadas en la materia,

Ayuntamiento de Dolores Hidalgo C.I.N.; Dir. Medio Ambiente y Ecología.

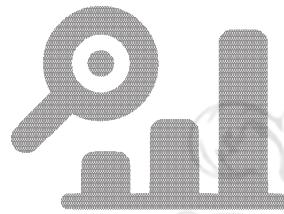
Objeto.

Generar un plan y/o programa en donde se identifiquen medidas de reparación y/o restauración.

Fuente: Landscape Planning S.C.

Cabe destacar la relevancia del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, como base para la concertación de acuerdos y convenios con los sectores público, social y privado; particularmente para la ejecución de los proyectos prioritarios, y cuyo principal mecanismo de coordinación será la Comisión Municipal de Información, la cual deberá de estar vinculada con el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), y los observatorios ciudadanos del municipio existentes

10. Control y evaluación



La fase de seguimiento y evaluación de los resultados del Programa consiste en la obtención y sistematización de información relativa, por un lado, al proceso de gestión que necesariamente acompaña a la ejecución de los proyectos derivados de la propuesta del PMDUOET; y por otro, para la generación de un sistema de indicadores que permitan evaluar los resultados de la ejecución del PMDUOET.

El estado de los datos y la información sobre la situación de los municipios ha sido una de las principales limitaciones para la formulación de instrumentos de planeación y de políticas del ordenamiento territorial, así como para el seguimiento y evaluación de resultados de diversos programas. Por tal motivo la sistematización de un Sistema de Información, gestión y seguimiento para el sector debe ser un objetivo primordial dentro de todas estas políticas y una función de cada administración municipal.

A la par del Sistema de Información, gestión y seguimiento, habrá de desarrollarse la construcción de un Sistema de Indicadores que posibiliten un seguimiento y evaluación del desempeño de las políticas y sus efectos sobre el territorio. El Sistema de Indicadores debe ser dinámico ya que pretende evaluarse un sistema cambiante. Se propone el acompañamiento permanente del GTM en la medición de los fenómenos globales municipales y subregionales.

El sistema de indicadores se orientará por los principios básicos de: prevalencia del interés colectivo sobre el interés particular, la prioridad de lo público sobre lo particular, la función social y ambiental de la propiedad, la apuesta por la competitividad, pero principalmente por la inclusión social y la equidad.

Seguimiento para el control del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Dolores Hidalgo C. I. N.

Como se ha visto en el diagnóstico de este documento, es necesario que la Administración Municipal genere las condiciones adecuadas para dar seguimiento a la instrumentación y evaluación del Programa Municipal, de manera tal que, con el inicio del trienio de cada administración municipal exista continuidad en las acciones estratégicas del desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico territorial del municipio, de manera congruente con el Plan Municipal de Desarrollo 2040. Por tal motivo, es necesario que la Administración realice las siguientes acciones para lograr las estrategias del Programa Municipal.

Sistema de indicadores

Antes de hacer el planteamiento del Sistema de Indicadores, es importante señalar que todo proceso de planeación está basado en supuestos que puede tener el comportamiento del territorio de que se trate, y, por lo tanto, tienen una gran dinámica que, en muchas ocasiones, los municipios o las áreas encargadas de la planeación se ven rebasadas por esta dinámica. Por lo anterior, es importante que el municipio se prepare para realizar evaluaciones continuas y periódicas, que permitan actualizar el estatus del desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico territorial, de manera que se anticipe a cambios del entorno externo e interno, con la finalidad de hacer correcciones o modificaciones a las estrategias del Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio (MOST) Municipal, por lo que el Sistema de Indicadores deberá de servir como una herramienta de apoyo para la evaluación y reorientación de las acciones estratégicas para el logro de este Programa.

Uno de los problemas a que se enfrenta todo sistema de indicadores es la actualización de la información en tiempo y forma, lo que genera que la información disponible sea principalmente de fuentes censales y oficiales, pero que no se comparan con las condiciones del momento en el territorio municipal. Por ello, es importante que se cumplan las tres acciones propuestas en el inciso anterior, para que la información sobre el logro de acciones en materia del desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico territorial vaya de la mano con el control y la evaluación del desarrollo municipal, por lo que, a continuación, se proponen los siguientes indicadores por subsistema para evaluar el desarrollo de las acciones del presente PMDUOT. Los valores actuales para cada indicador fueron obtenidos ya sea a partir de la información generada para los capítulos de este programa, o específicamente para dicho indicador; en el caso de los indicadores para los que al momento del cierre del presente estudio no se contó con la información necesaria para calcular el valor actual y su meta al año 2045, sus valores serán actualizados en cuanto se cuente con la información; para ello, el conjunto de indicadores se integrarán al Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, el cual estará vinculado al SEIEG-GTO.

El seguimiento y evaluación del Programa y sus metas se realizará a partir del análisis del sistema de indicadores, mismo que se desarrollará en conjunto con la sociedad organizada, el COPLADEM y el Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo Urbano, una vez constituido.

Tabla 163. Sistema de indicadores de medición (M).

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Cobertura ecosistémica	Municipio / SMAOT	Determinar la cobertura de ecosistemas naturales en el territorio en el tiempo.	30,335.67 ha	30,335.67 ha	Ecología / SMAOT	Información municipal	
% de cobertura ecosistémica de la superficie municipal	Municipio / SMAOT	Determinar el grado de transformación y deterioro de la cobertura vegetal original en el territorio municipal	26.87 %	30 %	Ecología / SMAOT	Información municipal	
Superficie protegida por decreto de ANP	Municipio / SMAOT	Determinar la superficie natural protegida por decreto	28.44 ha	13,570 ha	Planeación / Ecología / SMAOT	Información municipal	
% de cobertura ecosistémica protegida	Municipio / SMAOT	Determinar la superficie ecosistémica protegida mediante decreto de ANP	0.01 %	8.2 %	Planeación / Ecología / SMAOT	Información municipal	
Fijación de carbono promedio (mg CO ₂ /ha)	Municipio / SMAOT	Determinar la capacidad del territorio municipal para fijar carbono atmosférico	92.86 mg CO ₂ /ha	85 mg CO ₂ /ha	Planeación / Ecología / SMAOT	Información municipal	
Zonas de alta y media potencialidad de recarga protegidas	Municipio / SMAOT / CEAG	Cuantificar la superficie de zonas de alta y media potencialidad de recarga protegidas	0 ha	5,000 ha	Planeación / Ecología / SMAOT	Información municipal	

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Infiltración potencial	Municipio / SMAOT / CEAG	mediante declaratoria y/o decreto de ANP	Determinar el volumen potencial de infiltración debido a la precipitación (método APUS)	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Planeación / CEAG	Información estatal
Número de estaciones de monitoreo	Municipio/ INECC	Incrementar la calidad de las mediciones de concentraciones contaminantes en el aire.		0	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Planeación	Información Municipal
Concentración de PM10 (Material Particulado)	Municipio / INECC / SEMARNAT / IMCO	Determinar las condiciones para mejorar la calidad del aire y la sostenibilidad urbana, reduciendo las emisiones que contribuyen a los niveles de concentración de estas partículas en el aire.		ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Ecología	Información Municipal
Eisiones de CO ₂	Municipio / INECC / SEMARNAT / IMCO	Reducir la cantidad de emisiones para mejorar la calidad del aire		478,801 ton/año	240,000 ton/año	Ecología	PROAIRE, 2013
Eisiones de CH ₄	Municipio / INECC / SEMARNAT / IMCO	Reducir la cantidad de emisiones para mejorar la calidad del aire		830 ton/año	415 ton/año	Ecología	PROAIRE, 2013
Eisiones de N ₂ O	Municipio / INECC / SEMARNAT /	Reducir la cantidad de emisiones para mejorar la calidad del aire		31 ton/año	16 ton/año	Ecología	PROAIRE, 2013

Calidad del aire

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
	Porcentaje de localidades con servicio de recolección de residuos sólidos	IMCO	aire				
	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003	Municipio / INEGI	Conocer el estándar de los servicios municipales, de la calidad de vida y probabilidad de ocurrencia de enfermedades asociadas a la basura.	95 %	100 %	Ecología	Información Municipal
	Volumen de residuos sólidos per cápita recolectados por el servicio recolector (kg/día)	Municipio	Incrementar la cantidad de residuos sólidos dispuestos de acuerdo con la NOM-083-SEMARNAT-2003	95%	100 %	Ecología	Información Municipal
	Porcentaje de viviendas que entregan sus residuos al servicio recolección selectiva de residuos neta total	Municipio	Analizar la generación de residuos sólidos por habitante	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Servicios públicos	Información municipal / INEGI
	Recolección selectiva de residuos neta total	Municipio	Identificar el grado de servicio de recolección de residuos sólidos en el territorio municipal.	73.85 %	100 %	Servicios públicos	Información municipal / INEGI
	Manejo de residuos		Conocer el nivel de captura total y por fracción de los sistemas de recolección selectiva del municipio y, por tanto, el éxito que estos sistemas obtienen respecto la generación de	ND.	100 %	Ecología	Información Municipal

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Residuos de manejo especial recolectados y depositados en sitios adecuados	Residuos de manejo especial en el territorio municipal.	Municipio	Identificar el grado de servicio de recolección de residuos de manejo especial en el territorio municipal. Evaluar si la dotación de contenedores se ajusta a las necesidades de la población.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Ecología	Información Municipal
Dotación de contenedores	Cercanía a los contenedores	Municipio	Evaluar la calidad del servicio de recogida de residuos de acuerdo con la accesibilidad a los contenedores.	ND	Cobertura universal de las localidades mayores a 100 habitantes con frecuencia del servicio de recolección de una semana o menor	Servicios Municipales	Información Municipal
Consumo de agua potable	Consumo de agua.	Municipio	Optimización de los consumos de agua. Doméstico: se refiere al consumo de agua dentro de las viviendas; Público: incluye la higiene del ámbito público, el riego de parques y jardines, el consumo de los establecimientos de la administración pública y otros consumos	122 l/hab./día	70 l/hab./día	SAPADM	Información Municipal

Tema	Indicador	Generador	Objetivo	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Suficiencia hídrica	Municipio	afines; Comercial: incluye el consumo de establecimientos comerciales y de servicio, así como la pequeña industria local	Relación entre el consumo de agua potable y la cantidad de agua reciclada. Optimización de aguas residuales mediante la creación de sistemas separativos de evacuación, captación de aguas pluviales, tratamiento in situ y/o centralizado de bajo consumo	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	SAPADM	Información Municipal
Relación del volumen concesionado y volumen extraído de agua	Municipio / CEAG / CONAGUA		Identificación del volumen utilizado del total concesionado para uso público	79.5 %	100 %	SAPADM	Diagnóstico sectorial Agua potable y saneamiento
Volumen de agua extraída per cápita	Municipio / CEAG / CONAGUA		Evaluación del volumen de agua extraído por habitante, que permita determinar la eficiencia del uso del agua en el municipio.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	SAPADM	Diagnóstico sectorial Agua potable y saneamiento
Capacidad de plantas de tratamiento de aguas residuales	Municipio / CEAG / CONAGUA		Evaluar la capacidad instalada para el tratamiento de aguas residuales municipales	180 l/s	200 l/s	SAPADM	Diagnóstico sectorial Agua potable y saneamiento
Tratamiento de aguas residuales	Municipio/ SEMARNAT/		Mitigar el impacto de la vida urbana en el	ND	100 % de las aguas residuales generadas	SAPADM	Diagnóstico sectorial Agua

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Generación de energía renovable	CONAGUA	Conocer la proporción de la electricidad producida por energía renovable	Reducción de los impactos derivados del sistema energético; viene de la mano del ahorro, la eficiencia, la descentralización y el uso de energías renovables.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	SENER	Portable y saneamiento
Consumo energético	Municipio/ CFE	Determinar la presión energética y la eficiencia de la gestión de recolección	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	SENER	Información Municipal	Información Municipal
Consumo energético de los sistemas de recolección	Municipio						
Huertos urbanos	Municipio	Aumento del número de unidades de huerto, lugar de producción de vegetales cultivados y destino final del compost, cerrando el ciclo de la materia orgánica mediante sistemas de auto compostaje.	ND	Impulsar el establecimiento de un huerto urbano por cada 100 viviendas.	Ecología	Información Municipal	Información Municipal

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Desarrollo urbano	Desarrollo urbano	Gobernanza de la	Proximidad y de las probabilidades de uso de los huertos urbanos de los habitantes de zonas céntricas del municipio.	Repercusión en una mejora de la calidad del espacio público y biodiversidad urbana.	Proporción de zonas agrícolas por habitante	0.55 ha / hab.	Mantener el 80 % de la superficie agrícola impulsando acciones para mantener la productividad al 100 % o superior.
Desarrollo urbano	Expansión urbana	Municipio / INEGI	Monitorear en el tiempo la relación entre el crecimiento de la mancha urbana y el crecimiento de la población	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano	Información Municipal
Desarrollo urbano	Grado de urbanización	Municipio / INEGI	Identificar la relevancia jerárquica de las localidades de un territorio y por consiguiente la urbanización en el territorio municipal. El grado de urbanización constituye además un	42.73	55	Planeación, Desarrollo Urbano	Información municipal / INEGI, 2010

Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Municipio / INEGI	indicador de seguimiento el cual generará un primer esbozo de la conformación de la población sobre el territorio.	Como eje de sostenibilidad urbana que incide en la forma física de la ciudad, su funcionalidad y, en general, en el modelo de ocupación del territorio y la organización de las redes de movilidad y de espacios libres para lograr la proximidad de los componentes que conforman la ciudad, reuniendo en un espacio los usos y las funciones urbanas.	ND	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal
Municipio / INEGI	Determinar el grado de concentración o dispersión de la población a partir de la relación de los asentamientos	321.1	≤ 50	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal / INEGI, 2010

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Densidad de población	Municipio / INEGI	Identificar la densidad de población con relación al territorio municipal	0.9 hab. / ha	1.91 hab./ha	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal /INEGI	
Suelo vacante	Municipio / INEGI	Conocer la superficie de predios baldíos para la aplicación de medidas y estrategias de utilización y aprovechamiento urbano.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Catastro Municipal	Información Municipal	
Cambios y asignaciones de uso de suelo	Municipio	Relación de cambios y asignaciones de uso de suelo otorgadas.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Cambios y asignaciones de uso de suelo	Municipio	
Tasa de abatimiento del uso o aprovechamiento del territorio no apto para centros de población	Municipio	Disminuir el uso o aprovechamiento del territorio en zonas no aptas en los centros de población.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	
Tasa de abatimiento del uso o aprovechamiento del territorio no apto fuera de los centros de población	Municipio	Disminuir el uso o aprovechamiento del territorio en zonas no aptas fuera del centro de población.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Diversidad urbana	Municipio / INEGI	Aumentar y equilibrar la mixticiudad de usos de suelo y actividades.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	Información Municipal
Equilibrio actividad y vivienda	Municipio / INEGI	Mezcla de funciones y usos urbanos en un mismo espacio urbano habitacional. Generación de patrones de proximidad para mejorar la autocontención en la movilidad y la satisfacción de las necesidades cotidianas por parte de la población residente.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	Información Municipal
Cercanía a actividades cotidianas	Municipio / INEGI	Creación de espacios de vivienda con servicios de proximidad necesarios para la vida cotidiana. Dotación y proximidad simultánea a pie, a las distintas actividades comerciales de proximidad.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Municipio/INEGI	Desarrollo Urbano y Ecología
Actividades densas en conocimiento	Municipio / INEGI	Creación de una ciudad del conocimiento, es decir, una ciudad con una parte significativa	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	Información Municipal

Complejidad urbana

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Infraestructura y servicios	Continuidad de la calle	Municipio / INEGI	de su estructura productiva y social especializada en la producción, uso e intercambio de conocimiento.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal
Infraestructura y servicios	Diversidad en el uso de suelo	Municipio / INEGI	Creación de espacios urbanos con continuidad espacial y funcional. Conformación de trayectorias peatonales atractivas y seguras de canalización del flujo de personas entre puntos de atracción de la ciudad.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal
Infraestructura y servicios	Tasa de crecimiento de centros de población en zonas de riesgo	Municipio	Distribuir las actividades urbanas principales en el territorio para lograr equilibrio de los sistemas y funciones. Disminuir la tasa de crecimiento de centros de población en zonas de riesgo.	ND	Sin crecimiento de centros de población en superficie de riesgo al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal
Vialidad y movilidad	Grado de accesibilidad a carretera pavimentada	Municipio	Reconocer el nivel de accesibilidad de la población a carreteras pavimentadas, analizando la cercanía o facilidad que tiene la	71.8 % de la población	100 % de la población	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal / INEGI

Validad
Protección civil
Complejidad urbana

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Población para acceder a determinados bienes o servicios que se encuentran dentro del territorio municipal en las localidades de articulación municipal o la cabecera.	Índice de suficiencia vial	Municipio	Identificar la capacidad de la red vial municipal con el fin de asegurar, mejorar y garantizar el traslado de personas y mercancías considerando la población, infraestructura y territorio municipal.	5.99	≥ 50	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal / INEGI
Densidad de la interconexión vial	Densidad vial	Municipio	Determinar el número de intersecciones viales. Las cuadras pequeñas favorecen la seguridad peatonal.	3.5 intersecciones por kilómetro de vialidad	4 intersecciones por kilómetro de vialidad	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal / INEGI
Superficie destinada a vialidades	Municipio / INEGI	Municipio / INEGI	Mejorar las condiciones de integración de la red vial y la movilidad urbana en las ciudades	ND	≥ 50	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal / INEGI
		Municipio / INEGI	Identificar el patrón espacial de crecimiento de las ciudades, sus condiciones de conectividad y el nivel de integración entre	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal / INEGI

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
	Accesibilidad al transporte público	Municipio	Identificar la capacidad de la población para acceder al transporte público, considerando al transporte público como elemento de movilidad principal, ya que por su costo es más accesible para la mayoría de la población	57 % de la población	90 % de la población	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal / INEGI
	Tasa de crecimiento de cobertura de acceso a transporte público	Municipio	Evaluuar el progreso de dotación de accesibilidad al transporte público de la población	ND	1.8 % anual	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal / INEGI
Movilidad	Longitud del sistema de transporte masivo	Municipio / INEGI / SEDATU	Medir los logros concretos en materia de movilidad urbana eficiente y equitativa, así como en planificación del desarrollo urbano denso compacto.	ND	ND	Desarrollo Urbano y Ecología	-
Movilidad	Desplazamiento de la población	Municipio	Reducción de la dependencia respecto al automóvil de manera que se invierta el crecimiento de peso del automóvil y el incremento de las oportunidades de los	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Movilidad	Cercanía a redes de transporte	Municipio	Incremento del número de viajes cotidianos realizados en medios de transporte alternativos al automóvil privado.	43 % de la población	100 % de la población	Desarrollo Urbano y Ecología	Municipio
Movilidad	Espacio peatonal	Municipio / INEGI	Concebir el espacio público como eje de la ciudad, liberándolo de su función imperante al servicio del coche, para convertirlo en espacio de convivencia, de ocio, de ejercicio, de intercambio y de otros múltiples usos.	ND	ND	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal
Movilidad	Cercanía a estacionamiento bicicletas	Municipio	Aumentar la infraestructura tanto para desplazamientos internos a escala de barrio como desplazamientos entre sectores y el resto de la ciudad.	ND	200 metros	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Cercanía servicio préstamo bicicletas	Municipio	Municipio	Implementación de sistema público de préstamo de bicicletas para contribuir a aumentar el número de ciudadanos que utilizan la bicicleta como medio de transporte cotidiano, permitiendo realizar desplazamientos urbanos a corta distancia y normalmente en cortos períodos de tiempo.	ND	500 metros	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal
Estacionamiento para vehículos	Municipio	Municipio	Una mayor planificación y control del estacionamiento en el espacio público para liberar y recuperar este espacio para el peatón, sin obstáculos ni fricciones. Máxima dotación de plazas de estacionamiento fuera de la vía pública.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta a año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal
Cobertura y demanda de cajones	Municipio	Municipio	Garantizar un número suficiente de cajones de estacionamiento para el vehículo privado fuera de la vía pública y para un área determinada, de	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta a año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable medición	Fuente
Infraestructura verde	Carga y descarga	Municipio	manera que se cubra la demanda de cajones por parte de los residentes del área.	Garantizar una superficie suficiente para las operaciones de carga y descarga en los centros de distribución urbana con el objeto de liberar el espacio público de los cajones para carga y descarga que se usan habitualmente para estas operaciones, con ello.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología Información Municipal
Transporte de carga	Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento	Municipio/ INEGI	Evaluuar la cobertura del revestimiento de calles.	ND	ND	Obras públicas	Información Municipal
Mantenimiento	Cobertura de mantenimiento de calles	Municipio	Evaluuar la cobertura del mantenimiento de calles.	ND	100 % de las calles con mantenimiento	Obras públicas	Información Municipal
Infraestructura verde	Accesibilidad al espacio público abierto	Municipio / SEDATU	Espacios públicos	ND	100 %	Desarrollo Urbano y Ecología Información municipal / INEGI	

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Espacio de área verde en calle	Municipio	éste es suficiente para su población.					
Densidad de árboles	Municipio	Valorar la presencia de vegetación en las calles desde la percepción visual por parte de los peatones.	ND	8 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	Información Municipal
Cercanía a áreas verdes	Municipio	Evaluando la densidad de árboles presentes en el tejido urbano para identificar tramos de calle en los cuales existe un claro déficit de arbolado.	ND	600 árboles / km ²	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	Información Municipal
Área verde per cápita	Municipio / INEGI	Evaluando la proximidad de la población a las áreas verdes. El objetivo es que todo ciudadano disponga de acceso a distintas tipologías de zona verde, a una distancia que se pueda recorrer a pie.	ND	100 % de la población	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	Conteo de Población y Vivienda 2010

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Paleta vegetal: Diversidad de árboles y arbustos	Municipio	Evaluar y mantener la diversidad de especies que componen el arbolado de la ciudad.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	
Compacidad corregida	Municipio	Permite conocer, para un área urbana determinada. El equilibrio entre aquello construido y los espacios libres y de relación. Corrige el valor de la compactad absoluta.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal	
Accesibilidad	Municipio	Determinar el grado de accesibilidad en función de las condiciones físicas y ergonómicas de las calles a medida de todas las personas.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	
Calidad del aire	Municipio	Caracterizar los tramos de calles según el nivel de afectación para visualizar fácilmente los puntos donde la calidad del aire pueda disminuir la habitabilidad.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	
Contaminación acústica	Municipio	Definir el porcentaje de población que habiten en zonas cuyos niveles de ruido sean aceptables.	ND	100 % de la población habita en zonas con niveles de ruido aceptable (de acuerdo con la NOM-081-	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
SEMARNAT-1994)							
Islas urbanas de calor	Municipio	Identificar el potencial de confort térmico de la trama urbana en términos de horas	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal	
Habitabilidad del espacio público	Municipio	Mejorar las condiciones del espacio público según los requerimientos de desplazamiento y de estancia de las personas. Se compone por los indicadores:	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal	
Espacio público	Municipio	Espacio destinado al peatón, accesibilidad, proporción de la calle, espacio de área verde en calle, densidad de actividades atractivas, diversidad urbana, islas de calor urbanas, confort acústico y calidad del aire) con el fin de conseguir espacios públicos atractivos, accesibles, seguros y confortables.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	
Habitabilidad y servicios	Municipio	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos incidiendo en las	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Cobertura de mobiliario para la prestación del servicio de limpia (botes de basura)	Cobertura de mobiliario para la prestación del servicio de limpia (botes de basura)	Municipio	variables que repercuten en el diseño y funcionamiento del espacio público y en la dotación de los servicios básicos al alcance mediante desplazamientos a pie.			ayuntamiento establecerá la meta al año 2045	Información Municipal
Permeabilidad del suelo	Permeabilidad del suelo	Municipio	Incrementar el número de mobiliario (botes de basura).	ND	100 % de cobertura	Servicios Municipales	Información Municipal
Biodiversidad de aves	Biodiversidad de aves	Municipio	Anализar el nivel de afectación de la urbanización sobre el suelo, para definir procedimientos que garanticen el mínimo impacto.	ND	ND	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal
Funcionalidad de parques en atracción de aves	Funcionalidad de parques en atracción de aves	Municipio	Evaluando la abundancia de especies de aves presentes en el ecosistema urbano.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal
Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita	Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita	Municipio	Incrementar el índice de áreas verdes y recreativas per cápita.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Dotación de equipamientos Educación (Jardín de niños)	Municipio	Servicios públicos y equipamiento	Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	171.4 %	171.4 %	Desarrollo Urbano y Ecología	SEP / SEG
Dotación de equipamientos Educación (Primaria)	Municipio	Servicios públicos y equipamiento	Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la	114.9%	114.9 %	Desarrollo Urbano y Ecología	SEP / SEG

Equipamiento urbano

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Dotación de equipamientos Educación (Secundaria)	Municipio		adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.				
			Conseguir que toda la Población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la Población.	247.7 %	247.7 %	Desarrollo Urbano y Ecología	SEP / SEG
Dotación de equipamientos Educación (Bachillerato)	Municipio		adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.				
			Conseguir que toda la Población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la Población.	85.5 %	95 %	Desarrollo Urbano y Ecología	SEP / SEG

Equipamiento urbano

Tema	Indicador	Generador	Objetivo	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Dotación de equipamientos	Municipio Educación (Universidad)	Municipio	Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	4.8 %	50 %	Desarrollo Urbano y Ecología	SEP / SEG
Dotación de equipamientos	Cultura (Biblioteca)	Municipio	Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	1.2%	100 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal
Dotación de equipamientos	Cultura (Casa de cultura)	Municipio	Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	182.2 %	182.2 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal

Equipamiento

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Dotación de equipamientos Cultura (Museo)	Municipio	Conseguir que toda la Población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	27.2%	50%	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal	
Dotación de equipamientos Cultura (Auditorio)	Municipio	Conseguir que toda la Población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	0.1%	50 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal	

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
			oferta dotacional a las necesidades de la población.				
	Dotación de equipamientos Salud (Centro de salud)	Municipio	Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	146.2 %	146.2 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal
	Dotación de equipamientos Salud (Hospital)	Municipio	Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	0.8%	100 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Dotación de equipamientos Asistencia social (Centro de Desarrollo Comunitario)	Municipio		Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	5,5%	50 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal
Dotación de equipamientos Deporte (Unidad deportiva)	Municipio		Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	6463 %	646,3 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal
Dotación de equipamientos Deporte (Modulo deportivo)	Municipio		Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	1228,5 %	1228,5 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Dotación de equipamientos Recreación	Municipio	Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	47.26%	70 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal	
Dotación de equipamientos Administración pública (palacio municipal)	Municipio	Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	ND	100 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal	

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Dotación de equipamientos Servicios públicos (comandancia de policía)	Municipio	Conseguir que toda la Población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	ND	100 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal	
Dotación de equipamientos Servicios públicos (estación de bomberos)	Municipio	Conseguir que toda la Población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	ND	100%	Desarrollo Urbano y Ecología	Información municipal	

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Dotación de equipamientos Servicios públicos (cementerio)	Municipio	Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	ND	100 %	Desarrollo Urbano Y Ecología	Información municipal	
Dotación de equipamientos Servicios públicos (basurero)	Municipio	Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	Fuera de norma	100 % cumpliendo la norma	Desarrollo Urbano Y Ecología	Información municipal	
Dotación de equipamientos Servicios públicos (mercado público)	Municipio	Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos,	ND	100 %	Desarrollo Urbano Y Ecología	Información municipal	

Equipamiento urbano

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Dotación de equipamientos	Dotación de equipamientos Municipio Comunicaciones (agencia de correos)	Municipio	una dotación óptima de equipamientos, mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos,	ND	100 %	Desarrollo Urbano y Ecología
Dotación de equipamientos	Dotación de equipamientos Transporte (estación de autobuses)	Municipio	mediante un diagnóstico cuantitativo de la adecuación de la oferta dotacional a las necesidades de la población.	Conseguir que toda la población, independientemente de sus características sociodemográficas, tenga a su disposición una dotación óptima de equipamientos,	ND	100 %	Desarrollo Urbano y Ecología
Equipamiento urbano							Información municipal

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable medición	Fuente
oferta dotacional a las necesidades de la población.	Población con cercanía a equipamientos básicos	Municipio	Conseguir que la población tenga, accesibilidad a, equipamientos básicos (educación y salud) de manera que pueda cubrir a pie sus necesidades básicas sin tener que recurrir a medios de transporte.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	INEGI, Información municipal
Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita	Municipio/INEGI	Evaluar la cobertura del servicio de mercados públicos per cápita.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	Información Municipal
Tasa de abastecimiento del déficit de servicio de alcantarillado en arterias viales	Municipio/INEGI	Evaluar la cobertura de servicio de alcantarillado.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	SAPADM	Información Municipal	Información Municipal
Cobertura en el servicio de alumbrado público	Municipio / INEGI	Evaluar la cobertura del servicio de alumbrado público.	ND	100 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal	Información Municipal

Indicador	Generador	Objetivo	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Tema						
Vivienda durable	Municipio / INEGI	Determinar las condiciones de seguridad de la población con relación a la calidad de la vivienda.	69.12 %	90 %	Desarrollo Urbano y Ecología	INEGI
Viviendas en situación precaria	Municipio / INEGI	Mejorar las condiciones de las viviendas	29.69 %	10 %	Desarrollo Urbano y Ecología	INEGI
Acceso a agua mejorada	Municipio / INEGI	Mejorar las condiciones de bienestar social de la población, considerando que el agua es una necesidad básica para la vida humana y su suministro es absolutamente necesario para la vida	100 %	100 %	SAPADM	INEGI
Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable en las viviendas	Municipio / INEGI	Evaluar la cobertura del servicio de agua potable	ND	ND	SAPADM	INEGI

Agua

Calidad de la vivienda

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Drenaje y Energía	Tasa de abatimiento del déficit del servicio de drenaje en viviendas articulares	Municipio / INEGI	Evaluar la cobertura del servicio de drenaje	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	SAPADM	INEGI
Drenaje y Energía	Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de energía en las viviendas	Municipio / INEGI	Evaluar la cobertura del servicio de energía eléctrica	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	INEGI
Espacio	Hacinamiento	Municipio / INEGI	Medir la idoneidad de la necesidad humana básica de vivienda. Un espacio reducido por persona se encuentra frecuentemente asociado con ciertas categorías de riesgos en la salud y por consiguiente es considerado como un criterio clave para la definición de tugurio	29.8 %	15 %	Desarrollo Urbano y Ecología	INEGI
Capacidad del suelo	Densidad poblacional	Municipio / INEGI	Determinar las tendencias de urbanización del municipio.	0.9 hab. / ha	1.91 hab. / ha	Desarrollo Urbano y Ecología	INEGI
	Densidad de viviendas	Municipio / INEGI	Lograr en un mismo espacio una suficiente masa crítica de personas para que se puedan desarrollar con fluidez y eficacia	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	INEGI

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
			las funciones urbanas: tanto metabólicas (energía y materiales) como de información (relación, intercambio...), pero sin que ello suponga una congestión excesiva a los habitantes de la ciudad.				
<i>Desarrollo urbano y ecológico</i>							
	Municipio / INEGI	Vivienda ocupada y desocupada	Identificar la ocupación de las viviendas respecto del total de viviendas existentes.	76.9 %	85 %	Desarrollo Urbano y Ecología	INEGI
<i>Desarrollo económico estratégico</i>							
	Producción bruta total	INEGI	Medir el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por los establecimientos en un periodo determinado.	312.7 mdp	500 mdp	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI
	Grado de concentración per cápita	Municipio / INEGI	Estimar la riqueza regional y se considera que esta positivamente correlacionada con la calidad de vida de los habitantes de esta.	ND	ND	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI
	Grado de calificación de la población	Municipio / INEGI	Medir la preparación educativa de la población para	7.29%	50	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI
<i>Productividad económica</i>							
<i>Productividad económica</i>							
	Producción bruta total	INEGI	Medir el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por los establecimientos en un periodo determinado.	312.7 mdp	500 mdp	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI
	Grado de concentración per cápita	Municipio / INEGI	Estimar la riqueza regional y se considera que esta positivamente correlacionada con la calidad de vida de los habitantes de esta.	ND	ND	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI
	Grado de calificación de la población	Municipio / INEGI	Medir la preparación educativa de la población para	7.29%	50	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Aglomeración económica	Densidad Económica	Municipio/ INEGI	participar en forma activa y calificada en todas aquellas actividades económicas que inciden en el territorio municipal	Unidades económicas ND	ND	Desarrollo Económico y Turismo	Información Municipal
Aglomeración económica	Unidades económicas per cápita (PEa)	Municipio / INEGI	Conocer el grado de concentración de las actividades productivas, bajo la premisa de que la aglomeración económica representa una ventaja competitiva para las ciudades.	0.7	N / A	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI / DENU
Aglomeración económica	Macroundades económicas (> 50 personas ocupadas) por cada 1,000 habitantes	Municipio / INEGI	Determinar la proporción del número de unidades económicas y la población económicamente activa municipal	0.22	N / A	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI / DENU
Aglomeración económica	Tamaño promedio de unidades económicas	Municipio / INEGI	Determinar el tamaño promedio (número de personas empleadas)	0 a 5 personas	N / A	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI / DENU

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
en el municipio	Remuneración media anual (miles de pesos)	Municipio / INEGI	Determinar la remuneración económica promedio anualmente de las unidades económicas	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI / DENU
	Valor agregado generado por persona	Municipio / INEGI	Identificar el valor agregado que se está generando en las actividades económicas municipales por persona (miles de pesos)	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI / DENU
	Porcentaje de Población económicamente activa	INEGI	Determinar el porcentaje de la población municipal que se encuentra económicamente activa y es susceptible de participar en la actividad económica municipal	46.5 %	50 %	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI
	Porcentaje de población económicamente activa ocupada	INEGI	Identificar el porcentaje de la población económicamente activa que está participando actualmente en actividades económicas	46 %	50 %	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Dependencia económica	Porcentaje de población económicamente activa ocupada que participa en el sector primario	INEGI	Identificar la proporción de la población económicamente activa que participa en el sector primario	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI
PEA	Porcentaje de población económicamente activa ocupada que participa en el sector secundario	INEGI	Identificar la proporción de la población económicamente activa que participa en el sector secundario	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI
PEA	Porcentaje de población económicamente activa ocupada que participa en el sector terciario (comercio)	INEGI	Identificar la proporción de la población económicamente activa que participa en el sector terciario	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI
PEA	Porcentaje de población económicamente activa ocupada que participa en el sector terciario (servicios)	INEGI	Identificar la proporción de la población económicamente activa que participa en el sector terciario	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI
PEA	Índice de Dependencia económica	Municipio	Determinar la cantidad de personas que no son "productivas" desde el punto de vista económico, respecto del total de personas potencialmente activas.	60.3	60	Desarrollo Económico y Turismo	INEGI

Tema	Indicador	Generador	Objetivo	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Cámaras y servicios Conectividad	Tasa de crecimiento anual de la recaudación del impuesto predial	Municipio	Evaluar la recaudación del impuesto predial con información catastral actualizada.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Catastro Municipal	Información Municipal
Cámaras y servicios Propios	Aprovechamiento de recaudaciones en acciones de desarrollo urbano	Municipio	Conocer el grado de aprovechamiento de recursos recaudados para acciones de desarrollo urbano.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Catastro Municipal	Información Municipal
Cámaras y servicios Propios	Porcentaje de sitios y espacios públicos conectados a internet	Municipio	Aumentar el servicio de internet en los sitios y espacios públicos.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal
Cámaras y servicios Propios	Atracción y retención de inversión en el sector comercio y servicios	Municipio/ INEGI	Evaluar la retención de inversión en el sector comercio y servicios.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Urbano y Ecología	DENUE / INEGI
Grupos Vulnerables		Desarrollo social Cohesión social		31.3	30	Desarrollo Social	INEGI
Índice de envejecimiento		Municipio / INEGI	Equilibrio de la población de diferentes edades	aumentar la cohesión de los grupos de edades diversas a partir del contacto en un mismo espacio físico.			

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Segregación adultos mayores	Municipio / INEGI	Disminuir el nivel de desigualdad en la distribución de adultos mayores entre las diferentes zonas de la ciudad, desde el diseño de políticas urbanas para prever y actuar sobre los territorios más afectados por este proceso.	ND	Una vez obtenido el valor actual para el indicador, el ayuntamiento establecerá la meta al año 2045.	Desarrollo Social	INEGI	
Vivienda de Interés Social	Municipio	Conseguir que la composición del parque de vivienda no excluya a ningún ciudadano por razones de renta, a la vez que se mezclan las diferentes tipologías para mitigar la segregación esacial dentro de la ciudad.	ND	0 (Debido a que las características económicas de la población, sus dinámicas territoriales actuales, la estructura urbana y las actividades productivas actuales, no son compatibles para el impulso de este tipo de desarrollo. Por lo que el indicador al 2045 es de cero).	Desarrollo Social	Información municipal	
Segregación vivienda de interés social	Municipio	Disminuir el nivel de desigualdad en la distribución de vivienda de interés social entre las diferentes zonas de la ciudad, desde el diseño de políticas urbanas para prever y	ND	0 (Debido a que las características económicas de la población, sus dinámicas territoriales actuales, la estructura urbana y las actividades productivas actuales,	Desarrollo Social	Información municipal	

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Grupos vulnerables	Porcentaje de población de grupos vulnerables (adultos mayores > 60 años)	Municipio / INEGI	actuar sobre los territorios más afectados por este proceso.	9.6 %	N / A	Desarrollo Social	INEGI
Grupos vulnerables	Porcentaje de población de grupos vulnerables (población infantil < 14 años)	Municipio / INEGI	Grupos vulnerables Municipio/INEGI Conocer la distribución territorial de los grupos vulnerables con la finalidad de disminuir niveles de desigualdad y un equilibrio de la distribución de la población.	30.7 %	N / A	Desarrollo Social	INEGI
Grupos vulnerables	Porcentaje de población de grupos vulnerables (población indígena)	Municipio / INEGI	Grupos vulnerables Municipio/INEGI Conocer la distribución territorial de los grupos vulnerables con la finalidad de disminuir niveles de desigualdad y un equilibrio de la distribución de la población.	0.46 %	N / A	Desarrollo Social	INEGI

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Pobreza	Porcentaje de población de grupos vulnerables (población con discapacidad)	Municipio / INEGI	y un equilibrio de la distribución de la población.	5.4 %	N / A	Desarrollo Social	INEGI
Pobreza	Porcentaje de población en pobreza	CONEVAL	Determinar el porcentaje de la población municipal en condiciones de pobreza	56.2 %	20%	Desarrollo Social	CONEVAL
Pobreza	Porcentaje de población en pobreza extrema	CONEVAL	Determinar el porcentaje de la población municipal en condiciones de pobreza extrema	6.9 %	0 %	Desarrollo Social	CONEVAL
Pobreza	Porcentaje de población con rezago educativo	CONEVAL	Determinar el porcentaje de la población municipal en condiciones de rezago educativo	27.6 %	0 %	Desarrollo Social	CONEVAL

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Desarrollo humano	Porcentaje de población sin acceso a servicios de salud	CONEVAL	Determinar el porcentaje de la población municipal sin acceso a servicios de salud	14.6 %	0 %	Desarrollo Social	CONEVAL
Rezago social	Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación	CONEVAL	Determinar el porcentaje de la población municipal con carencia por acceso a la alimentación	30.7 %	0 %	Desarrollo Social	CONEVAL
Rezago social	Porcentaje de población con carencia por ingreso inferior a la línea de bienestar	CONEVAL	Determinar el porcentaje de la población municipal con ingreso inferior a la línea de bienestar	60.3 %	30%	Desarrollo Social	CONEVAL
Desarrollo humano	Índice de rezago social	CONEVAL	Determinar el estado de rezago social de la población	-0.26	≤ -1	Desarrollo Social	CONEVAL
Desarrollo humano	Índice de desarrollo humano	PNUD	Medir los adelantos medios en tres aspectos básicos del desarrollo humano: Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.	0.66	≥ 0.70	Desarrollo Social	PNUD
Desarrollo humano	Población vulnerable por número de consultorios	Municipio / INEGI	Determinar la oferta de consultorios médicos públicos en relación con el total de la población	ND	ND	Desarrollo Social	Información municipal / INEGI
Desarrollo social	Servicios de Salud						

Tema	Indicador	Generador	Objetivo	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Población total por número de médicos	Municipio / INEGI	Determinar el número de médicos en relación con la población municipal con la finalidad de determinar la oferta de servicios de salud a la población	Determinar el número de médicos en relación con la población municipal con la finalidad de determinar la oferta de servicios de salud a la población	ND	ND	Desarrollo Social	Información municipal / INEGI
Grado de escolaridad	INEGI	Determinar el grado promedio de escolaridad de la población municipal	Educación	7.2 años	12 años	Desarrollo Social	INEGI
Tasa de escolarización primaria	SEG	Tasa de escolarización de nivel primaria de población entre 6 y 12 años	Tasa de escolarización de nivel primaria de población entre 6 y 12 años	101.9	102	Desarrollo Social	SEG
Tasa de escolarización secundaria	SEG	Tasa de escolarización de nivel secundaria de población entre 12 y 15 años	Tasa de escolarización de nivel secundaria de población entre 12 y 15 años	78.4	90	Desarrollo Social	SEG
Tasa de escolarización bachillerato	SEG	Tasa de escolarización de nivel bachillerato de población entre 15 y 18 años	Tasa de escolarización de nivel bachillerato de población entre 15 y 18 años	82.2	90	Desarrollo Social	SEG
Tasa de terminación primaria	SEG	Tasa de terminación de nivel primaria	Tasa de terminación de nivel primaria	103.6	103.6	Desarrollo Social	SEG
Tasa de terminación secundaria	SEG	Tasa de terminación de nivel secundaria	Tasa de terminación de nivel secundaria	82.2	90	Desarrollo Social	SEG

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Migración	Tasa de terminación bachillerato	SEG	Tasa de terminación de nivel bachillerato	55.7	80	Desarrollo Social	SEG
Migración	Porcentaje de viviendas que reciben remesas	INEGI	Identificar el porcentaje de viviendas que presentan dependencia económica de actividades fuera del territorio nacional	Migración 14.47%	ND	Desarrollo Social	INEGI
Migración	Índice de intensidad migratoria reescalada	Municipio / INEGI	Medir la intensidad del proceso migratorio en la población municipal	13.75	10	Desarrollo Social	INEGI
Planeación	Marco Normativo para el ordenamiento ecológico territorial y desarrollo urbano	Municipio	Administración pública municipal en materia de ordenamiento ecológico territorial y desarrollo urbano.	Administración pública 100 %	100 %	Desarrollo Urbano	Información Municipal
Planeación	Instancia responsable del desarrollo urbano	Municipio	Unidad Administrativa con atribuciones en materia de administración sustentable del territorio.	Unidad Administrativa con atribuciones en materia de administración sustentable del territorio.	100 %	Desarrollo Urbano	Información Municipal
Planeación urbana	Recursos humanos capacitados para el desarrollo urbano	Municipio	Número de funcionarios capacitados en materia de planeación territorial y desarrollo urbano.	ND	100 %	Desarrollo Urbano	Información Municipal

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Ordenamiento ecológico	Coordinación para el desarrollo urbano	Municipio	Relación de convenios para el ordenamiento ecológico territorial y desarrollo urbano y la aplicación de acciones en la materia.	ND	100 %		Información Municipal
Estrategias para utilización de suelo vacante	Estrategias para utilización de suelo vacante	Municipio	Determinar si en el municipio existen estrategias, medidas o acciones para la utilización del suelo vacante.	ND	100 %	Desarrollo Social	Información Municipal
Instancia responsable del ordenamiento ecológico y territorial	Instancia responsable del ordenamiento ecológico y territorial	Municipio	Unidad Administrativa con atribuciones en materia de planeación.	100 %	100 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal
Recursos humanos capacitados para el ordenamiento ecológico y territorial	Recursos humanos capacitados para el ordenamiento ecológico y territorial	Municipio	Número de funcionarios capacitados en materia de ordenamiento ecológico y territorial.	ND	100 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Información Municipal
Marco normativo de protección civil	Marco normativo de protección civil	Municipio	Marco normativo municipal en materia de protección civil y gestión de riesgos.	100 %	100 %	Coordinación de Protección Civil	Información Municipal
Instancia responsable de la protección civil	Instancia responsable de la protección civil	Municipio	Área municipal responsable de la protección civil.	100 %	100 %	Coordinación de Protección Civil	Información Municipal
Atlas municipal de riesgos	Atlas municipal de riesgos	Municipio	Atlas municipal de riesgos.	0 %	100 %	Coordinación de Protección Civil	Información Municipal
Recursos humanos capacitados en materia de protección civil	Recursos humanos capacitados en materia de protección civil	Municipio	Determinar si los recursos humanos se encuentran capacitados en materia de protección civil.	ND	100 %	Coordinación de Protección Civil	Información Municipal

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Residuos sólidos Agua potable	Acciones para implementar el Atlas de Riesgos	Municipio	Determinar si se realizan acciones para la implementación del Atlas de Riesgos.	ND	100 %	Coordinación de Protección Civil	Información Municipal
Movilidad	Programa Municipal de protección civil	Municipio	Determinar si el municipio cuenta con Programa Municipal de protección civil.	0 %	100 %	Coordinación de Protección Civil	Información Municipal
Camino	Programa de operación y administración del servicio de agua potable	Municipio	Determinar si el municipio cuenta con programa de operación y administración del servicio de agua potable.	0 %	100 %	SAPADM	Información Municipal
Patrimonio	Programa para la gestión integral de los residuos sólidos	Municipio	Determinar si el municipio cuenta con programa para la gestión integral de los residuos sólidos.	ND	100 %	Servicios Municipales	Información Municipal
Acción Climática	Programa Municipal de Movilidad	Municipio	Determinar si el municipio cuenta con programa de movilidad.	0 %	100 %	Instituto de Municipal Planeación,	Información Municipal
	Programa Municipal de Acción Climática	Municipio	Determinar si el municipio cuenta con programa de acción climática.	0 %	100 %	Ecología	Información Municipal
	Número de inmuebles catalogados y sitios arqueológicos	Municipio	Número de inmuebles catalogados y sitios arqueológicos existentes en el Municipio	ND	100 %	Desarrollo Urbano y Ecología	Delegación INAH Guanajuato

Tema	Indicador	Generador	Objetivos	Valor actual	Meta 2045	Responsable de medición	Fuente
Ingresos propios	Sistema de información catastral	Municipio	Determinar si el municipio cuenta con un sistema de información catastral.	0 %	100 %	Catastro Municipal	Información Municipal
	ND = Datos no disponibles						



Bibliografía



- AERG. (2019). Atlas Estatal de Riesgos de Guanajuato. <http://seguridad.guanajuato.gob.mx/proteccion-civil/atlas-de-riesgos/>
- Benítez, P., y Miranda, L. (2013). Contaminación de aguas superficiales por residuos de plaguicidas en Venezuela y otros países de Latinoamérica. *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, 29, 7–23.
- Black, P. E. (1996). *Watershed Hydrology* (2a ed.). Lewis Publisher.
- Black, P. E. (1997). Watershed functions. *Journal of the American Water Resources Association*, 33(1).
- Bocco, G., Mendoza, M. E., y Velázquez, A. (1999). La regionalización geomorfológica como una alternativa de regionalización ecológica en México. El caso de Michoacán de Ocampo. *Investigaciones Geográficas*, 1(40). <https://doi.org/10.14350/rig.59091>
- Bocco, G., y Ortiz, M. A. (1994). Definición de unidades espaciales para el Ordenamiento Ecológico. *Jaina*, 5(1), 8–9.
- Carrillo, M. M. (2013). Promoción del Desarrollo Regional y Combate a la Pobreza. Reflexiones sobre Experiencias Recientes Title. Ponencia presentada en el Primer Foro sobre Pobreza y Desarrollo Regional. México, D. F., Comisión Especial de Desarrollo Regional de la Cámara de Diputados, LXII Legislatura. Septiembre 25, 2013.
- CDI. (2015). Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). <https://www.gob.mx/inpi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128>
- CEAG. (2018). Diagnóstico Sectorial. Agua potable y saneamiento. 2018. Comisión Estatal del Agua (Guanajuato).
- CENAPRED. (2005). Serie Fascículos. Sismos. Centro Nacional de Prevención de Desastres.
- CFE. (2012). Inventario Inmobiliario de la Comisión Federal de Electricidad. <https://www.google.com.mx/search?q=INVENTARIO+INMOBILIARIO+DE+CFE&oq=INVENTARIO+INMOBILIARIO+DE+CFE&aqs=chrome..69i57.343j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#>
- Colegio de Postgraduados. (2013). Suelo. Protejamos el suelo que nos da vida.
- CONABIO. (2019). Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad de México. <http://geoportal.conabio.gob.mx/>
- CONAGUA. (2018a). Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Salvatierra – Acámbaro (1118), Estado de Guanajuato. Diario Oficial de la Federación. 4 de enero de 2018.
- CONAGUA. (2018e). Acuerdo por el que se dan a conocer las zonas de disponibilidad que corresponden a las cuencas y acuíferos del país para el ejercicio fiscal 2018. Diario Oficial de la Federación. 27 de marzo de 2018.
- CONAPO. (2010). Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos. http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_ Unidos_2010

- CONAPO. (2015). Índice de Marginación.
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion
- CONAVI. (2019a). Perímetros de Contención Urbana 2019. Comisión Nacional de Vivienda. <http://opensig-dev.eastus.cloudapp.azure.com:8080/demo/#>
- CONAVI. (2019b). Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. Comisión Nacional de Vivienda. http://sniiv.conavi.gob.mx/oferta/parque_habitacional.aspx
- CONEVAL. (2010). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. Dolores Hidalgo, Guanajuato. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- http://www.dof.gob.mx/SEDESOL/Guanajuato_039.pdf
- CONEVAL. (2015). Medición de la Pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Tablas-dinamicas-municipales.aspx>
- Constitución Política Estados Unidos Mexicanos. (1917). Constitución Política Estados Unidos Mexicanos (pp. 1-194). Diario Oficial de la Federación. 5 de febrero de 1917.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- Cotler, H., y Caire, G. (2009). Lecciones aprendidas del manejo de cuencas en México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- CPEG. (1917). Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial. 18 de octubre de 1917, 32, Año 3(Tomo IV), 113.
https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/ley/pdf/1/CONSTITUCION_POLITICA_PARA_EL_ESTADO_DE_GUANAJUATO_PO_11sep2019.pdf
- CTEMG. (2018). Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. H. Congreso del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018.
- ENCC. (2013). Estrategia Nacional de Cambio Climático. Visión 10-20-40 (Número Cambio climático, p. p.8). Gobierno de la República.
- Espinosa, G. A. C. (2014). Calidad del Agua. Impluvium. Periódico digital de divulgación de la Red del Agua, 39.
- FAO. (2009). Guía para la descripción de suelos. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Food and Agriculture Organization [FAO]).
- FAO. (2020). La contaminación de los suelos está contaminando nuestro futuro. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Food and Agriculture Organization [FAO]).
<http://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1126977/>
- Flores, J. J., Gómez, M. A., Sánchez, V., Muñoz, M., López, E., y Díaz, S. (s/f). Agroindustria. Conceptualización, niveles de estudio y su importancia en el análisis de la agricultura. Universidad de Chapingo.
- Flórez-Tuta, N., Zution-Gonçalves, I., Feitosa, D. R. C., Agnellos-Barbosa, E. A., Deus, F. P. de, Diego-Ribeiro, M., y Eiji-Matsura, E. (2013). Eficiencia de aplicación de agua en la superficie y en el perfil del suelo en un sistema de riego por aspersión. Agrociencia, 47(2), 107–119.
- García, E. (2004). Modificaciones al Sistema de Clasificación Climática de Köppen (para adaptarlo a las condiciones de la República Mexicana). Instituto de Geografía-UNAM. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1xxv3n.2>

- Garrido, A., Cuevas, M. L., Cotler, H., Iura, D., y Rebecca, G. (2010). El estado de alteración ecohidrológica de los ríos de México. En Las Cuencas Hidrográficas de México (Número 1989, pp. 108–111). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Garrido, A., Enríquez, C., Pérez, J. L., Luna, N., y Sánchez, O. (2009). Cuencas Hidrográficas de México, escala 1:250,000. Conjunto de datos vectoriales y metadatos. INE.
- Gómez Orea, D. (2002). Ordenación territorial. Ediciones Mundi-Prensa.
- Hilario, J., Palacios, O. L., y Escobar, B. S. (2017). Estimación de la sobreexplotación producida en el acuífero Valle de Celaya (Méjico). *Tecnología y Ciencias del Agua*, 8(4), 127–138. <https://doi.org/10.24850/j-tyca-2017-04-08>
- IMTA. (2013). Programa Nacional de Prevención Contra Contingencias Hídricas. Región Hidrológico - Administrativa VIII Lerma Santiago Pacífico, 150.
- INAH. (2019). Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Instituto Nacional de Antropología e Historia. <https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/autenticacion/login>
- INEGI. (1990). Censo de Población y Vivienda INEGI. (1990). Censo de Población y Vivienda 1990. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/1990>. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/>
- INEGI. (2000). Censo de Población y Vivienda 2000. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- INEGI. (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Dolores Hidalgo. 9. <http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/>;
- INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- INEGI. (2012). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI. (2013). Continuo de Elevaciones Mexicano 3.0. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/datosrelieve/continental/Descarga.aspx>
- INEGI. (2015a). Encuesta Intercensal 2015. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- INEGI. (2015b). Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://sc.inegi.org.mx/cobdem/resultados.jsp?w=69&Backidhecho=502&Backconstem=501&constembd=174&tm=%27Backidhecho:3,Backconstem:3,constembd:3%27>
- INEGI. (2017). Anuario estadístico y geográfico de Guanajuato 2017. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2019). Marco Geoestadístico Nacional. <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/default.html#Descargas>
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. (2013). Programa Nacional de Prevención Contra Contingencias Hídricas. Región Hidrológico - Administrativa VIII Lerma Santiago Pacífico. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- IPLANEG. (2015). Mortalidad Infantil. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG). <http://seieg.iplaneg.net/ind35/indicadores/208>
- Kiss, G., y Encarnación, G. (2006). Los productos y los impactos de la descomposición de residuos sólidos urbanos en los sitios de disposición final. *Gaceta Ecológica*, 79, 39–51.

LA. (1992). Ley Agraria (pp. 1–55). Diario Oficial de la Federación. 26 de febrero de 1992. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13_250618.pdf

LAN. (1992). Ley de Aguas Nacionales (pp. 1–91). Diario Oficial de la Federación, 1 de diciembre de 1992. Última reforma publicada en el D.O.F. el 6 de enero de 2020.

LCCEGM. (2013). Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Periódico Oficial. 15 de noviembre de 2013, 1–44.

LDCEEGM. (2013). Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Periódico Oficial. 15 de noviembre de 2013.

LDFSEMG. (2005). Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Periódico Oficial. 15 de marzo 2005, March, 25–27.

LEOTLDEG. (1992). Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal y de Limitación de Dominio para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial. 3 de julio 1992.

LGAHOTDU. (2016). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (pp. 1–52). Diario Oficial de la Federación. 28 de noviembre de 2016.

LGCC. (2018). Ley General de Cambio Climático. Diario Oficial de la Federación 13-07-2018, 1–58. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC_130718.pdf

LGDFS. (2018). Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Diario Oficial, 1–41.

LGEPA. (1988). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (pp. 1–24). Diario Oficial de la Federación. 28 de enero de 1988. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGEPA_MPCCA_311014.pdf

LGIREMG. (2005). Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Periódico Oficial. 10 de mayo de 2005.

LIPDEG. (2012). Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial. 14 de septiembre de 2012, 1–54.

LMEGM. (2016). Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Periódico Oficial. 18 de marzo de 2016.

LOMEG. (2012). Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial. 11 de septiembre de 1917, 96. <https://portal.pjiguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatatal/Archivo/normateca/21.pdf>

LP. (1983). Ley de Planeación (pp. 1–18). Diario Oficial de la Federación, 28 de enero de 2016.

LPCEG. (1997). Ley de Protección Civil del Estado de Guanajuato (p. 30). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 25-10-1997.

LPCEG. (2006). Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial. 1 de agosto de 2006.

LPEG. (2000). Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial. 22 de diciembre de 2000, 1–22.

LPPAEG. (2004). Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial. 8 de febrero de 2004, 2004, 352. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/08/08_2469_C.pdf

LV. (2006). Ley de Vivienda. Diario Oficial de la Federación, 1-29. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv_230617.pdf

Medina, M. del C., y Cano, R. P. (2001). Contaminación por nitratos en agua, suelo y cultivos en la comarca lagunera. Chapingo. Serie Zonas Áridas, 2(1), 9-14.

Mexicano, M. A., Ojeda, J. F., y Mosqueda, M. A. (2013). Inventario de Prácticas de Liderazgo en las Micro Empresas de la Región Laja-Bajío del Estado de Guanajuato. Ponencia presentada en el XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. ANFECA, Ciudad Universitaria, México, D. F., octubre 2-4, 2013.

Miller, G. T. (1990). Living in the Environment (6a ed.). Brooks/Cole Publishing.

Miranda, F., y Hernández-X., E. (1963). Los tipos de vegetación de México y su clasificación. Botanical Sciences, 28, 29. <https://doi.org/10.17129/botsci.1084>

NOM-059-SEMARNAT-2010. (2010). NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. Diario Oficial de la Federación. 30 de diciembre de 2010.

Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato. (2019). <http://www.observatoriotoristico.org/oteg>

ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General de la ONU. Resolución A/RES/70/1, 21-10-2015.

Palacio-Prieto, J. L., Sánchez-Salazar, M. T., Casado Izquierdo, J. M., Propin Frejomil, E., Delgado Campos, J., Velázquez Montes, A., Chias Becerril, L., Ortiz Álvarez, M. I., González Sánchez, J., Negrete Fernández, G., Gabriel Morales, J., Márquez Huitzil, R., Nieda Manzano, T., Jiménez Rosenberg, R., Muñoz López, E., Ocaña Nava, D., Juárez Aguirre, E., Anzaldo Gómez, C., Hernández Esquivel, J. C., ... Camacho Ramírez, C. G. (2004). Indicadores para la caracterización y ordenamiento del territorio (UNAM, SEDESOL, SEMARNAT, y INE (eds.); 1a ed.).

PEACCG. (2011). Programa Estatal de Cambio Climático Guanajuato.

PED 2040. (2018). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 (pp. 1-136). Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG). Periódico Oficial del Estado de Guanajuato Núm. 45, Tercera Parte, 02-03-2018. http://plangto2040.iplaneg.net/wp-content/uploads/2019/01/PED2040_Sintesis_V2.5_version_Periodico_Oficial.pdf

PEDUG. (2005). Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Guanajuato. Gobierno del Estado de Guanajuato. seieg.iplaneg.net

PEDUOET. (2019). Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG). Periódico Oficial del Estado de Guanajuato Núm. 45, Tercera Parte, 02-03-2018.

PEHG. (2015). Programa Estatal Hidráulico de Guanajuato. Gobierno del Estado de Guanajuato.

PGG-2018-2024. (2019). Programa de Gobierno 2018-2024. Periódico Oficial. 26 de marzo de 2019.

PGMCCSCI. (2013). Programa de Gestión para la mejorar la calidad del aire de Salamanca, Celaya e Irapuato 2013-2022 (p. 164). Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/69286/7_ProAire_Salamanca-Celaya-_Irapuato.pdf

PND 2019-2024. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación 12-07-2019, 1-19.

POEGT. (2012). Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

POGEG. (2010). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 19 de octubre de 2010.

Poma, W., y Alcántara, G. (2012). Estudio de suelos y capacidad de uso mayor de las tierras departamento de Cajamarca. Estudio de suelos y capacidad de uso mayor de las tierras departamento de Cajamarca., 1-82. http://geoservidorperu.minam.gob.pe/geoservidor/Archivos/Mapa/Cajamarca/Memoria_Descriptiva_Suelos_CU_M.pdf

PROT-SR-IV. (2017). Programa Regional de Ordenamiento Territorial para la subregión 4 denominada Bicentenario Periódico Oficial. 27-01-2017.

PSMARN. (2003). Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

RCTEMGMANPCEZR. (2014). Reglamento del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Áreas Naturales Protegidas de Competencia Estatal y Zonas de Restauración. Periódico Oficial. 7 de marzo de 2014.

RLGEEPAMOE. (2003). Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico. Dof 31-10-2014, 1-24. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGEPA_MPCCA_311014.pdf

RLGREMG. (2005). Reglamento de la Ley para la Gestión de Residuos del estado y los Municipios de Guanajuato. Periódico Oficial. 2 de diciembre de 2005. https://transparencia.guanajuato.gob.mx/biblioteca_digital/docart10/200804301437410.Regamento_Ley_de_Residuos.pdf

RLPCEG. (2006). Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial. 19 de agosto de 2006.

RLPEG. (2012). Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial. 17 de agosto de 2012.

RLPPAEGMELIA. (2012). Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en materia de Evaluación de Impacto Ambiental. Periódico Oficial. 15 de junio 2012.

RLPPAEGPCCA. (2009). Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. Periódico Oficial. 28 de diciembre 2009.

Romero, P. M., Diego, O. F. y Álvarez, T. M. (2006). La contaminación del aire: su repercusión como problema de la salud. 44, 1-14.

SEDESHU. (2019). Estrategia Impulso 2.0. <https://peis.guanajuato.gob.mx/>

SEDESOL. (2009). Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. En Sedesol (pp. 1-48). <http://www.normateca.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos>

SEG. (2014a). Diagnóstico Educativo. Dolores Hidalgo. Secretaría de Educación (SEG). http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/Fichas Ejecutivas/FICHA_EJECUTIVA_DOLORES_HIDALGO_Febrero2014.pdf

SEG. (2014b). Indicadores Sociodemográficos y Cifras Educativas del Estado de Guanajuato y del Municipio de Dolores Hidalgo. Secretaría de Educación (SEG).

SEIEG. (2017). Red Estatal de Caminos 2017. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG). http://geoinfo.iplaneg.net/layers/geonode:red_vial_2017

Senado de la República. (2014). Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a elaborar e implementar un programa hídrico integral para la cuenca del Río Laja. http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/48594

SEP. (2020). Sistema de Información y Gestión Educativa. Consulta de escuelas. <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

SEPLAN-PNUD. (2013). Manual de Indicadores Regionales. Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (Honduras). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). <https://acchonduras.files.wordpress.com/2014/07/manual-de-indicadores-regionales-2014-seplan-pfa.pdf>

SGM. (2018). Panorama Minero del Estado de Guanajuato. En Panorama Minero del Estado de Guanajuato. Servicio Geológico Mexicano. <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/GUANAJUATO.pdf>.

SGM. (2019). Depósitos piroclásticos y rocas piroclásticas. Servicio Geológico Mexicano. <https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Riesgos-geologicos/Depositos-piroclasticos-y-rocas.html>

SSG. (2020). Directorio de Unidades Médicas. <https://salud.guanajuato.gob.mx/Directorio-Unidades-Medicas.php>

Verstappen, H. T. (1983). Applied Geomorphology (Geomorphological Survey for Environmental Development). Elsevier.

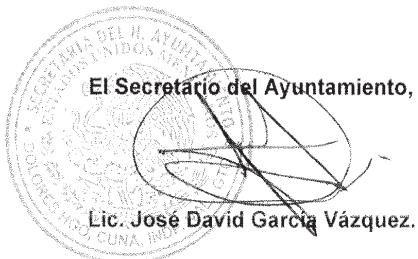
Walker, J., Dowling, T., y Veitch, S. (2006). An assessment of catchment condition in Australia. Ecological Indicators, 6, 205–214. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind>

TRANSITORIO.

Único. El presente Programa entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Por lo tanto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción II del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 77 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; a los 25 días del mes de marzo de 2022.



*Recuerda que hemos simplificado
el trámite para la publicación de
edictos.*

**El proceso debes hacerlo
de manera electrónica**



Secretaría
de Gobierno





La Dirección General de Asuntos Jurídicos a través
de la Dirección del Periódico Oficial te informa:

Simplificamos el trámite de emisión y publicación de Edictos y Avisos Judiciales

- Se evitarán traslados
- Se ahorrarán tiempos de trámite e insumos de impresión
- Se facilitará el acceso al servicio

A black and white photograph showing a person's hands typing on a laptop keyboard. The laptop screen displays the website of the Official Gazette of Guanajuato, featuring a large headline in Spanish: "Ahora todo es de manera electrónica, sin necesidad de acudir a las oficinas del Periódico Oficial de Gobierno del Estado". In the background, there is a smartphone on the left and a computer mouse on the right. The overall theme is the digitization of legal notices.

Mayor información:
<http://periodico.guanajuato.gob.mx>
Tel: 473 3 30 03

A V I S O

Se les hace saber a todos los usuarios que ya contamos con el Reglamento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el cual pueden consultar en el siguiente enlace.

http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_11_2da_Parte_20220117.pdf

o en el código QR



Atentamente:
La Dirección



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato



Directorio

Publicaciones:	Lunes a Viernes
Oficinas:	Carr. Guanajuato a Juventino Rosas km. 10
Código Postal:	36259
Teléfonos:	(473) 733 1254 733 3003 734 5580
Correos Electrónicos:	periodico@guanajuato.gob.mx
Director:	Lic. Sergio Antonio Ruiz Méndez sruizmen@guanajuato.gob.mx
Jefe de Edición	José Flores González jfloresg@guanajuato.gob.mx

TARIFAS:

Suscripción Anual	Enero - Diciembre	\$ 1,610.00
Suscripción Semestral	Enero - Junio / Julio - Agosto	802.00
Ejemplar del día o atrasado		26.00
Publicación por palabra o cantidad		2.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la Línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Mtra. Libia Dennise García Muñoz Ledo
Secretaria de Gobierno